BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.697

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

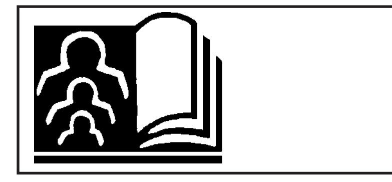
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABALON GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zhao Jing Ni, china, casada, nació 22/6/64, comerciante, DNI 92.871.980, domicilio Av. Santa Fe 3401 P 12 "B" Capital; Roxana Andrea Stivelman de Szapu, argentina, casada, nació 6/8/59, comerciante, DNI 13.656.788, domicilio Ugarteche 3190 P 5º Capital. 2) 10/7/97. 3) ABALON GROUP S.A. 4) Ecuador 515 P 6º "A" Capital. 5) Comercial e Industrial: Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Construcción, fabricación, reparación, colocación locación y comercialización de: 1) Telefonía; 2) Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 3) Máquinas de oficinas, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; casettes de audio, video, video juegos y compact disc vírgenes o grabados; instrumentos musicales; artículos de regalo; ropa de cama y mantelería; menaje en general y artículos de bazar y gastronomía herramientas; librería y juguetes; artefactos de iluminación; relojería; electrodomésticos; importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural elaborados o manufacturados; mandatos, representaciones y servicios: realizar todo tipo de mandatos representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente; representaciones mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Zhao Jing Ni; Director Suplente: Roxana Andrea Stivelman de Szapu, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.723

ACENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria del 11 de julio de 1997 pasada a Escritura Pública Nº 58 de fecha 23 de julio de 1997 se dispuso la reforma del artículo. Tercero del estatuto. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuento propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y de granja propios o arrendados; administración de campos, estancias, chacras, montes; cría e invernada, compra y venta de ganados y productos de la ganadería y agricultura. Forestal: Mediante la explotación o administración de bosques, forestación, reforestación de tierras. Industrial: Mediante la elaboración de productos alimenticios de origen o derivados de la agricultura y la ganadería; instalación de cámaras frigoríficas. Comercial: Mediante la compra, venta de productos agropecuarios. Inmobiliario: Mediante la locación de bienes inmuebles propios, urbanos, suburbanos o rurales. Organización y Administración de Consorcios de propietarios, country clubs, o similares. 3/6/1987 Nº 3749 L 103 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 121.058

ARGENTINA JEHENGSEN INVESTIGACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Xing Huang, chino, comerciante, divorciado, DNI 92.869.185, nació 31/8/56, domicilio Castelli 256 Capital; Guohua Sun, chino, soltero, DNI 93.260.705, nació 3/9/65, comerciante, domicilio Carabobo 1524 Capital. 2) 24/6/97. 3) ARGENTINA JEHENGSEN INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A. 4) Carabobo 1524 P 1º "G" Capital. 5) Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, en especial la actividad forestal y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, cría de ganado de toda especie, compra venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. Forestales: Talas de montes y la industrialización primaria, transporte y comercialización, distribución y exportación de la madera. Importación y exportación de todo tipo de productos y máquinas relacionados con el objeto social, ya sea para su uso o venta o consignación a terceros. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la asociación con personas físicas o jurídicas del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Xing Huang Director Suplente: Guohua Sun, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.724

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscrip. I.G.J. 30/11/93 Nº 11.911, Lº 114 Tº A de S.A. Por esc. del 22/07/97 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles se resolvió aumentar el capital soc. de $ 137.383,9944 a $ 1.650.000 y se modificaron los arts. 4º y 9º del Estatuto Social que quedaron redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón seiscientos cincuenta mil ($ 1.650.000) representado por 1.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento de capital, debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de doscientos cincuenta pesos o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada director. Asimismo se procedió al reordenamiento del Estatuto social.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 121.063

AUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública ante la Escribana Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), se constituyó una sociedad anónima: 1) Adrián Emilio Galmarini, argentino, soltero, DNI 11.987.800, abogado, nacido el 5/7/56, domiciliado en Talcahuano 716, Piso 5º, Capital Federal y Daniela Luisa Zulema Guiñazú, argentina, casada, DNI 17.029.241, abogada, nacida el 22/3/64, domiciliada en José Hernández 2321, Piso 4º Departamento 20, Capital Federal; 2) Esc. Púb. Nº 374 del 22/7/97; 3) AUR ARGENTINA S.A.; 4) Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar dentro o fuera del país, por sí o por representación, las siguientes actividades: (A) Mineras y comerciales: Exploración, evaluación, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición y explotación de concesiones mineras situadas dentro o fuera de la República Argentina, de minerales de todas clases y el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas e industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar y adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones y minas vacantes; requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole; desarrollar actividades de apoyo; desa-

SUMARIO

rrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible; comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie; vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener, usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros, o de otro modo; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras; solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales; funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. (B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público; contratar préstamos oficiales o particulares dentro o fuera de la República. (C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, así como también erigir y construir edificios, construcciones y facilidades y obras de mina y metalurgia, inclusive las de manipulación, concentración, fundición, reducción y tratamiento de minerales, quijos y metales de todas clases, y operar los mismos; por sí o por terceros, hacer construir, operar y mantener los ferrocarriles, oleoductos, canales u otros medios de transporte que sean necesarios para la gestión de los negocios de la sociedad. (D) Actividades compatibles: Desarrollar toda otra actividad que resulte compatible con, y/o complementaria el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: James W. Gill, Vicepresidente: Adrián E. Galmarini, Director Suplente: Daniela Z. Guiñazú por tres ejercicios; 9) El Presidente, Vicepresidente o cualquiera de sus Directores; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Juan M. Martí Rodríguez
Nº 121.132

BANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace constar que por esc. nº 324 el 21/7/97, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Manuel Gustavo Javier Little, arg., may. de edad DNI 16.245.017, div., empresario, y Sofía Nogues, arg. may. de edad, DNI 22.655.562, solt. Empleada, ambos dom. en Laprida 987, 2do. A, L. de Zamora. Denominación: BANCES S.A. Domicilio Social: Florida 253, 9no. H, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su incrip. en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las sig. actividades: 1) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el reg. de la ley de Prop. Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 2) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o/a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses o financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos treinta mil ($ 30.000), repres. por tres mil acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Administración Directorio: Presidente, Manuel Gustavo Javier Little, Directora Suplente, Sofía Nogues. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Nº 121.049

BANKNET

SOCIEDAD ANONIMA

17/7/97. 1) Daniel Adolfo Caso, arg., solt., Contador Público Nacional, nac. 10/10/54, D.N.I. 11.182.646, dom. Vedia 1981, 10º "B", Cap.; Eduardo Rubén Brega, arg., cas., empresario, nac. 26/9/55, D.N.I. 11.786.405 dom. Viamonte 1232, Banfield, P.B.A. y Jorge Lorenzo De Stefano, arg., cas., Lic. en Informática, nac. 23/6/56, D.N.I. 12.380.658, dom.: Av. San Martín 7438, 7º "C", Cap.; 2) Domicilio: Suipacha 570, 7º piso, dpto. "A", Capit. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones. b) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de Procesamiento de Datos, desarrollo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y/o procesos industriales, comerciales, financieros, técnico y administrativos. c) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, tanto locales como extranjeras. Quedando excluidos del detalle anterior, todos aquellos actos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones sobre cada materia. 5) $ 12.000. 6) Adm. Directorio: 1 a 5, por 3 ej.; Supl. 1 a 5. 7) Presidente: Daniel Adolfo Caso. Director Suplente: Juan Carlos Antonio Scaglione. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 63.731

CIFOR

S.A.I.C.

Por esc. nº 92, Fº 397 del 4-06-97, se modificó los arts 9, 12, 13, 14, 15 y 16 quedando redactados de la sgte. manera: Artículo noveno: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho directores titulares con mandato por tres ejercicios. Cada accionista o grupo de accionistas que unidos representen el 12,5 % del capital tendrá derecho a designar un director. La asamblea puede designar suplentes en igual número y por el plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren respetando para ello al accionista o grupo de accionistas que hubieren designado al titular conforme el derecho antes referido. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, que en su caso, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento declarado. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá voto doble en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio". Artículo Doce: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del artículo 284 de la ley 19.550, prescindiendo pues de Sindicatura". Artículo trece: Toda Asamblea se citará en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones efectuadas por el término de cinco y tres días respectivamente, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 237 apartado tres para el caso de Asambleas unánimes. En el supuesto de convocatoria simultánea la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En este caso la convocatoria debe ser dispuesta con el voto unánime de todos los directores". Artículo Catorce: En las Asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea y materia de que se trate; excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Especialmente se pacta que para modificar el artículo octavo del estatuto en cuanto al derecho de los accionistas para designar directores se requiera la unanimidad del capital social con derecho a voto. "Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el registro público de Comercio y comunicarlo al organismo de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de directorio; C) A dividendo de las acciones preferidas; d) el saldo de todo o en parte a participación de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva o a cuentas nuevas o el destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas". Artículo dieciséis: "La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, en todo o en parte, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 121.005

CNS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 148. Fo. 474. Reg. 716. Esc. Juana A. Marbot. Denominac. "CNS SUDAMERICANA S.A.". Socios: Jorge Alberto Silva, arg., nac. 8/8/54, casado, abogado, DNI 11.230.545, dom. San Luis 2469 1º "D" Cap.; y Alejandro Norberto González Carbone, arg., nac. 17/6/53, casado, contador público, DNI 10.868.505 domic. Gregorio de Laferrere 2395 Cap. Sede social San Luis 2469 1º "D" Cap. Duración 99 años. Objeto: Servicios industriales: a) Proveer servicios a las industrias mediante la aplicación, transformación, representación y difusión de tecnologías nuevas relacionadas con la protección ambiental en los procesos industriales; b) Prestar servicios de descontaminación y limpieza de residuos, desechos y efluentes industriales, derivados de la explotación y exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y de las industrias metalúrgica, química, petroquímica, minera, de la construcción, cementera, frutihortícola, alimenticia y de la agroindustria. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y montaje de obras de ingeniería electromecánicas, hidráulicas,portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas, a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Comercial: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas; b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados a los actos que comprende el objeto social. Capital $ 12.000. Repres. 12.000 acc. ordinarias nomit. no endosables de 1 peso v/n c/una con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio 1 a 5 titulares p/1 ejerc. Representación: Firma el Presidente, en caso de ausencia, impd. el Vicepres. Prescinde sindicatura. Presidente Jorge Alberto Silva. Direc. Suplente Martín Gregorio, arg., nac. 26/5/73, soltero, comerciante, DNI. 26.554.252, domic. Chivilcoy 3634 Cap. Aceptaron cargos. Cierre ejerc. 30/6.

Escribano - Juana Adriana Marbot
Nº 121.026

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/05/96 se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 1.238.664 representado por 1.238.664 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Nº de Registro: 1.550.765. El Autorizado.

Abogado - Carlos María Brea
Nº 121.068

COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 448 del 24/07/97, Folio 1470, Reg. Not. 698 de Cap. Fed. Claudio Andrés Onetto, casado, de 60 años de edad, argentino, abogado, domiciliado en Pacheco de Melo 2476 4º "A" Cap. Fed., D.N.I. Nº 4.209.810 y Máximo Jorge Salvat, soltero, de 33 años de edad, argentino, Abogado, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 13º Cap. Fed., D.N.I. Nº 17.374.708 constituyeron: COMPAÑIA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A., duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com., domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social: Av. Córdoba 1335 5º "C", Capital: $ 12.000, Objeto: Comercial: prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuyo fin podrá: participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. Administración: Directorio entre uno y nueve miembros titulares por dos ejercicios, la Asamblea puede designar directores suplentes. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en ausencia de aquél. Fiscalización: Sindicatura unipersonal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Claudio Andrés Onetto, Vicepresidente: Máximo Jorge Salvat. Síndico: Hernán Pepa Furfaro.

Apoderado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 121.082

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 21/7/97 resolvió modificar el objeto social de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación de centrales de generación de energía eléctrica y la comercialización de dicha energía eléctrica, tanto en el país como en el extranjero en los términos de las leyes 15.336, 24.065, sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables. Asimismo reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 63.691

CONSTRUCTORA AMANECER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 544 del 18.07.97 Reg. Not. 34 Vte. López; Alberto Sion Cheja, arg., 2.8.33, LE 4.105,323, casado, empresario, Uriburu 1001, Beccar, Prov. Bs. As.; Gerardo Adolfo Kemelman, arg., 4.11.45, DNI 5.463.510, casado, ingeniero, Córdoba 67, Martínez, Prov. Bs. As.; Héctor Alfredo Orlando, arg., 17.9.50, DNI 8.462.324, casado, contador público, Muñiz 1058, Martínez, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Bisval, arg., 2.11.46, LE 4.557.027, soltero, productor de seguros, Berutti 3358 Cap. Fed. y César Angel Tufro, arg., 19.3.57, DNI 13.062.460, divorciado, maestro mayor de obras, Juan B. Justo 3697, Olivos, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "CONSTRUCTORA AMANECER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones y/o parcelas de campo; al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive operaciones y/o contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, sean individual, superficie vertical colectiva y/o condominio horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás oficiales, nacionales, provinciales y entidades públicas y/o privadas de fi-

nanciación. Realización de Obras de Ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse y otras entidades, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, negociación de garantías en operaciones de financiación, financiación con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. d) Importación y Exportación: de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y/o terminados, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b) del presente objeto. e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y en especial certificación de aseguramiento de calidad de suministros para la construcción. f) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Transporte: de las mercaderías propias o de terceros. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo: uno; máximo: nueve; mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o en su caso al vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31.12. Sindicatura: Prescinde. Directorio: Presidente: Gerardo Adolfo Kemelman, Vicepresidente: César Angel Tufro. Director Suplente: Juan Carlos Bisval. Sede social: Cerrito 36 10º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 121.148

CONSULTFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rubén Osvaldo Panzarini, arg., casado, nac. 9/3/1943, D.N.I. 4.407.533, comerciante, Ginebra 3995 Cap. Fed.; 2) Néstor Carlos Faingold, arg., casado, nac. 20/7/1933, D.N.I. 4.114.236, comerciante, Virrey Loreto 2446 6º "D" Cap. Fed.; 2) Esc. Púb. del 17/07/1997. 3) CONSULTFIN S.A. 4) Suipacha 211 19º "I) de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por su intermedio y/o asociada a terceros, con financiación propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, promoción, distribución, transporte, almacenamiento, envasado, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos y/o productos y/o materiales permitidos por las disposiciones legales en vigencia, industriales, de la construcción, químicos, eléctricos y/o mecánicos de cualquier diseño, material de elaboración y aplicación. Explotación en todas sus formas, de establecimientos comerciales y/o depósitos de propiedad de la sociedad y/o terceros, para el almacenamiento y/o comercialización de los artículos y/o materiales mencionados. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Promoción, representación y comercialización de planes de ahorro, círculos o precompras, bajo cualquier régimen, forma o sistema, excluyendo aquellos que requieran el ahorro y/o concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, enajenación, fraccionamiento, subdivisión de campos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Mediante prestamos con o sin garantía a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, mutuales, entidades sindicales, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones, debentures, papeles de créditos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante representaciones, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Administración de cualquier tipo de bienes, capitales, empresas, negocios y consorcios aceptando fideicomisos y pudiendo ejercer la representación legal comercial de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. e) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos y oleoductos, diques, viaductos, canales, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería civil, termomecánica y electromecánica y arquitectura de carácter público o privado. El diseño, dirección, construcción, demolición y/o reciclado de todo tipo de obras civiles públicas o privadas. Remodelación de edificios. Reparaciones y construcciones de todo tipo, tendido de redes de servicios públicos, parquizaciones y en general toda actividad relacionada con la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Administr.: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Rubén Osvaldo Panzarini. Director Titular: Néstor Carlos Faingold. Director Suplente: María Magdalena Orqueda. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente conjuntamente con otro cualesquiera de los directores. En caso de ausencia o impedimento del Presidente asumirá la presidencia el Vicepresidente designado mediante acta especial. 10) 30/06 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 63.713

CORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 139 del 22.07.1997 se transcriben Acta de Asambl. Gral. Extraord. 3 que modifica los arts. 13 y 16 los que copiados textualmente dicen: "Artículo Decimotercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares que durarán dos (2) ejercicios en sus cargos. También serán designados tres (3) síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos en el artículo 291 de la Ley 19.550. Los síndicos titulares permanecerán en sus cargos hasta tanto se designen a sus reemplazantes. Cada clase de acciones tendrá derecho a designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. La remuneración de la Comisión Fiscalizadora designará un Presidente que lo representará ante el Directorio "Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas y con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva o a cuenta nueva o, en general, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del plazo de un año de su sanción".

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 121.104

CORPORACION INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso de su constitución en cuanto al recibo 63.579 y de fecha 25/7/97 al Objeto: de dictarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, fabricación, elaboración, ensamble, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 121.044

CREDITOS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Rubén Maceira, arg. cas., 18/10/47, LE 7.601.358, empresario, domic. en Bucarelli 2166, P.B. "C", Capital y Carlos Alberto Bosetti, arg., divorc, 1/8/58, DNI 12.447.821, empresario, domicil. en Tucumán 1561, 9º, of. 60, Capital. 2) "CREDITOS BAIRES S.A.". 3) Esc. Públ. del 21/7/97, Reg. 789, Capital. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. las siguientes actividades: A) Administración de consorcios, countries, campos y afines; B) Importación y exportación de computadoras, máquinas de escribir eléctricas o electrónicas, fax, fotocopiadoras, y todo otro elemento relacionado con la electrónica; C) Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales con personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse, o con simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Tucumán 1561, 9, of. 60, Capital. 8) Presidente: Carlos Alberto Bosetti. Director Suplente: Edmundo Rubén Maceira. 9) Cierre Ejerc. 30/6 de cada año.

Escribana - María Roberts
Nº 121.134

CREDIFAME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 377 del 19/06/97, Fº 1084, Reg. 1326; 1) López, Rubén Daniel, divorciado, 15/03/48, DNI 8.270.445, dom.: Larrea 353, Tigre, Pcia. de Bs. As.; San Luis, Carlos Alberto, casado, 02/10/56, DNI 8.270.445, dom.: Maipú 327, 6º "B" D.F.; ambos argentinos, comerciantes; 2) "CREDIFAME S.A.". 3) Maipú 327, 6º "B" Cap. Fed.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las sig. activ.: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, con fines de explotación, renta, o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas, y créditos prendarios, compraventa de título de la deuda pública, o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos, son ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, prestación de servicios de administración, representación, consultoría y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en la que se requiera el Concurso Público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Administración de Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 8) Cierre del ejercicio 31/05 de c/año; 9) Presidente: Rubén Daniel López; Director Suplente: Carlos Alberto San Luis.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 121.077

DON MARCELINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 348 del 15/7/97 Reg. Not. 288 Cap. Fed. se constituyó "DON MARCELINO S.A.". Socios: Gloenlandia María Gorostidi Cortese de Bilbao, arg., viuda, comerciante, 68 años, LC: 4.031.983, Estancia Los Bravos del Dos, Garré, Prov. Bs. As.; Mariela Karina Kinder, arg., soltera, comerciante, 21 años, DNI 24.688.545, Estancia Los Bravos del Dos, Garré, Prov. Bs. As. y Norberto Rodríguez, arg., casado, empleado, 36 años, DNI 14.203.920, Garré, Zona Rural, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la construcción, importación, exportación, compra-venta, permuta y distribución de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas en general, frutos del país y productos elaborados o no; representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación en todas sus formas de establecimientos frutícolas, forestales, apícolas y de granja, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 cada una y 1 voto por acción. Doña Gloenlandia María Gorostidi Cortese de Bilbao suscribe 11 acciones y Doña Mariela Karina Kinder suscribe 1 acción. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente: Gloenlandia María Gorostidi Cortese de Bilbao; Vicepresidente: Mariela Karina Kinder; Director Suplente: Norberto Rodríguez. Domicilio legal Monroe 2630, 5º "A", Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 63.717

EMPRENDIMIENTOS ARQUITECTONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Eduardo Moscatelli, argentino, casado, de 51 años, arquitecto, L.E. 4.529.708, domiciliada en Esteban Bonorino 323, Capital; Sergio Daniel Timerman, argentino, casado, de 40 años, arquitecto, DNI 12.290.760, domiciliado en Suipacha 963, 9º p. "76" Capital y Patricia Matilde Carmen Estévez, argentina, soltera, de 51 años, arquitecta, DNI 5.255.922, domiciliada en Bulnes 1969, 4º p. "A" Capital Federal. 2) Escritura del 16 de julio de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS ARQUITECTONICOS S.A.". 4) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio en Suipacha 963, 9º p. "76" Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento y cualquier otra forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios destinados a viviendas, comercio o industria constitución y administración de consorcios. b) Comercial: Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos y bienes destinados a la construcción y decoración de inmuebles. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Integración: Presidente: Jorge Eduardo Moscatelli; Vicepresidente: Sergio Daniel Timerman; Directo Suplente: Patricia Matilde Carmen Estévez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social el 30 de agosto de cada año.

Presidente - Jorge E. Moscatelli
Nº 121.066

FOXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 66 años, con C. I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en

Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 18/7/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financieras: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 121.054

GANADEROS DE ACHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 21/7/97. Vito Miguel Russo, italiano, casado, comerciante, 20/4/35, CIPF 3.613.750, Pasaje Bolonia 5432, Ramón Héctor Sánchez, argentino, casado, comerciante, 17/4/53, DNI 10.215.036, Liniers 228, Río IV. 3) 99 años. 4) Explotación agroganadera, forestal y minera; cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados el 25 % por los socios V. M. Russo, 8.000 acciones y R. H. Sánchez, 4000 acciones. 11) 30/6. II) Presidente, Vito Miguel Russo, director suplente, Ramón Héctor Sánchez. IV) Uruguay 651, piso 15 "A".

Presidente - Vito Miguel Russo
Nº 63.726

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Sociedad "GOLFSAN S. A." por Asamblea del 15/1/1996 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.500.- y la emisión de 4.500 acciones al portador de 1 voto por acción, y de un peso valor nominal cada una; y por Asamblea del 23/1/1997 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 34.000.- y la emisión de 34.000 acciones al portador de 1 voto por acción, de valor nominal $ 1.- cada una, y la modificación de los Artículos 4º, 8º y 11º en otros, los que quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta y cuatro ($ 54.000) representado por 54.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Las citadas actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 17 de junio de 1997, pasada al folio 706 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 121.042

GRUPO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Inés Feletto, argentina, casada, nacida el 9/5/54, comerciante, DNI 11.313.608, domic. Ruta 26 nro. 2175, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Viviana Sandra Mercedes Mauger de la Branniere, argentina, casada, nacida el 16/12/58, comerciante, DNI 13.610.612, domic. Los Potros s/n. Barrio Sta. Brígida, Los Cardales, Campana, Prov. Bs. As. 2) 23/6/97. 3) GRUPO DEL NORTE S. A. 4) Av. Callao 420, piso 6to. "A", de Cap. Fed. 5) Estación de Servicio. Explotación de estaciones de servicios para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos; neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos, automotores o no, y la prestación del servicio integral de gomería. Suministro de gas comprimido, y venta e instalación de los equipos correspondientes. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, venta de repuestos, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Lavadero de autos. Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de autos, camiones, ómnibus, vehículos en general, y toda clase de rodados, así como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación engrase y plastificados. La compra venta, representación, exportación, importación y distribución de automóviles, motos, rodados, aeronaves y embarcaciones en general, de repuestos, accesorios y herramientas inherentes a ellos. Estacionamiento de vehículos. Explotación de máquinas de lavar ropa y prendas de vestir. Kiosco: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación y representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directa o indirectamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general. Transporte: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro se contemple. Podrá igualmente, gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Importación y Exportación: Importación y exportación de artículos y productos que permitan las leyes aduaneras. Mandatos y Servicios. Inmobiliaria. 6) 99 años d/ inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Raúl Ernesto Cisneros: argentino, casado, comerciante, DNI 13.754.878, nac. 16/2/60, domic. Las Margaritas 1445, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. Director suplente: Viviana Sandra Mercedes Mauger de la Branniere; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de c/año.

Escribano - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 63.738

HARAS LOS CERRILLOS

S. A. C. I. F. y A.

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/6/97, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su art. 3º, quedando el mismo redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: la realización por cuenta propia de terceros; asociada o contratando a terceros, de la siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos que están relacionados con las actividades agropecuarias, previstas más adelante. b) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Financieras: Financiaciones en la compraventa de muebles o inmuebles, títulos, acciones, semovientes y papeles de comercio, garantías, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o personas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Cría de todo tipo de ganados, invernadas, producciones de cereales, oleaginosos, y toda otra actividad afín, agropecuaria o forestal, en campos propios o de terceros, realización de todo tipo de operaciones vinculadas a la explotación, comercialización y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, incluso prestando servicios a los de titularidad de terceros. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro acto asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 121.038

HELADOS BONN

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de reg. 1517788: Por asamblea general extraordinaria del 25 de junio de 1996 se resolvió aumentar el capital social a $ 400.000 reformando art. 4º.

Contador Público - Guillermo Héctor Guzmán
Nº 121.154

HERMES TRISMEGISTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 del 22/7/97. Accionistas: Lorenzo Martín Di Rosa, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.173.622, José Hernández 2768 2º "B" Capital; Eugenia Lucero, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.244.747, José Hernández 2768 2º "B" Capital. Denominación: "HERMES TRISMEGISTO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, confección y toda forma de comercialización de artículos de vestir, indumentaria y accesorios; calzados y artículos de cuero, ropa de vestir y de trabajo, artículos de punto, camisería y todo artículo o mercadería vinculada con su objeto. Importación y exportación. b) Industrialización, instalación, reparación y comercialización de sistemas, equipos de computación sus partes, repuestos, accesorios y diseño gráfico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Lorenzo Martín Di Rosa, Director suplente: Eugenia Lucero. Sede social: Asunción 3791 P. B. "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.019

HINOJO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 226 del 22/7/97. Accionistas: Francisco José Crotto, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.232.714, French 2125 7º Capital; María del Rosario de Elizalde, 29 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 18.398.571, French 2125 7º Capital. Denominación: "HINOJO CHICO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: operaciones agricolaganaderas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura, cerealera y tambo, extendiendo hasta las etapas comerciales e industriales de productos derivados, su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Adquirir bienes inmuebles y muebles registrables. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Francisco José Crotto, Director suplente: María del Rosario de Elizalde. Sede social: French 2125 7º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.020

I. T. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/7/97. Luis Víctor Zanazzo, casado, 54 años, DNI 5.496.174, Avda. Montes de Oca 285, 4to. piso Capital, Pablo Hugo De Bernardis, casado, 58 años, L. E. 4.283.046, Arcos 1953 piso 13º Dpto. "B" Capital, Oscar Ernesto Baron soltero, 31 años, DNI 17.874.255, Emilio Zola 2043 Beccar Pdo. San Isidro Prov. Bs. As. Luis Alberto Sánchez, casado, 42 años, DNI 11.331.792, Coronel Timote 4332 Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de artículos y equipos eléctricos y electrónicos; sus repuestos, partes y componentes, b) La fabricación y reparación de artículos y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras para la realización de toda clase de negocios relacionados con las actividades sociales, d) Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) Explotación agrícola ganadera de tierras, campos, bosques, chacras, invernadas, cría y recría de ganado de todo tipo y la comercialización del producido de la actividad agrícola y ganadera; f) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. Cap. $ 20.000. Adm. mínimo de dos máximo cinco por dos ejercicios. Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 30/6. Presidente: Luis Víctor Zanazzo, Vicepresidente: Oscar Ernesto Baron, Directores Titulares Pablo Hugo de Bernardis, y Luis Alberto Sánchez, Director Suplente: Ana Paula Zanazzo. Sede Legal Solís 227, primer piso Dpto. "11" Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.688

ILER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/7/97. Socios: Graciela Eloina del Hoyo, arg., abogada, divorciada, DNI 6.249.213, nacida el 20/11/49, J. Tedin 3093, PB., Cap.; Luis Leonardo Rosemblat, arg., casado, comerciante, nacido el 9/9/48, DNI 7.638.570, Caracas 996, 2º, B, Cap.; Ricardo Luis Tubio, arg., casado, contador, nacido el 6/3/50, DNI. 8.291.871, Posadas, 1454, 7º, B, Cap. Domicilio: Azcuénaga 367, PB, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: a) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes registrables muebles o inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos. Capital: $ 30.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años, Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Ricardo Luis Tubio; D. Titulares: Luis Leonardo Rosemblat; Dir. sup.; Graciela Eloina Del Hoyo.

Apoderada - Sylvina A, Gonsales
Nº 63.693

INFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de julio de 1997 se ha resuelto la reducción del capital social en los términos del artículo 205 de la ley 19.550, quedando el capital social en la suma de pesos 2.050.000 y reformándose los artículos cuarto y quinto del estatuto social.

Presidente del Directorio - Julio José Fracchia
Nº 121.111

INTERTRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/9/77, Nº 3017, L. 86, T. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/6/97 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 1: Domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires; y 4: Capital Social $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 c/u.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 121.129

LA CAPITAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Wende, nació 25/4/37, empresario, LE 4.203.286, Av. del Libertador 5290, 4º; Daniel Adolfo Wende, nació 7/11/62, Licenciado en Economía, DNI 16.335.240, La Pampa 1770 y Sonia Bertha Waisman de La Grotta, nació 15/4/38, empresaria, CI 3.821.042, Soler 4142, todos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 3/7/97. 3) LA CAPITAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. 4) Pueyrredón 694, 3º, Cap. Federal.

5) Promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión y/o crédito, sean estos abiertos o cerrados, de conformidad con las disposiciones de la Ley 14.083, su Decreto Reglamentario 174/93, la Ley 24.441 y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) 3 a 9 Titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Natalio Wende; Vicepresidente: Daniel Adolfo Wende; Director Titular: Sonia Bertha Waisman de La Grotta. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Sergio Arturo Villagarcia, María Ester Rossi y Gustavo Ezequiel. Director; Suplentes: Patricia Fabiana D'Amico, Pablo Víctor Vergagni y Enrique Martín Imperiali con mandato por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 63.728

LAVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Flores, Carlos Alberto, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.440.837, comerciante, con domicilio en Francisco Portela 580, 2º "9" Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Barbieri, Claudio Daniel, argentino, soltero, nacido el 30 de octubre de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.090.379, comerciante, con domicilio en la calle Coronel Salvador 1348, 7º "A" de la Capital Federal. 2) Fecha de documento de constitución: 3 de julio de 1997. 3) Denominación: LAVI CONSTRUCCIONES S.A. 4) Domicilio social: Balcarce 226, Piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La Urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. Representaciones: Comisiones y Mandatos. Exportación e Importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000 (Doce mil pesos) dividido en 1.200 acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal y con derecho cada una a un voto. Suscripta por Carlos Alberto Flores la cantidad de 600 (seiscientos) y por Claudio Daniel Barbieri la cantidad de 600 (seiscientos). 8) Administración y representación legal: a cargo del Presidente Carlos Alberto Flores. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Cristian J. Cabral
Nº 63.741

LEQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Florencio Lanus, 8-12-1952, casado, arg., ingeniero civil, DNI. 10.141.026; Diego Emiliano Gazcón, 1-7-1951, soltero, arg., ingeniero civil, DNI 8.586.144, domiciliados Reconquista 629, 4º p, "7", Cap. Fed. 2) Escritura 11-7-1997. 4) Reconquista 629, 4º p., "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Construcción: de obras civiles, arquitectura e ingeniería, todo tipo de redes y plantas para servicios, plantas industriales, obras viales o hidráulicas y toda obra que se relacione con su objeto social. Las obras pueden ser públicas, privadas o de cualquier naturaleza. Proyectos: ejecución del cálculo y proyecto de todas las obras mencionadas, su dirección. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de equipos, vehículos, materiales, vinculares con la construcción y el agro. Servicios y mandatos: Representación, concesión para toda clase de gestiones de empresas o personas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Financieras: compraventa, negociación de títulos, acciones, bonos, hipotecas y todo valor mobiliario y papeles de créditos creados o a crearse, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, agropecuarias: explotaciones agropecuarias, forestales, hortícolas, frutícolas, producción e industrial lechera y/o afines. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Florencio Lanus; Director Suplente; Diego Emiliano Gazcón. 9) Presidente. 10) 30 setiembre.

Carlos A. Carabba
Nº 121.143

LIMPIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de socios del 16-7-97 y escritura pública del 23-7-97, LIMPIA BUENOS AIRES S.R.L. se transformó en LIMPIA BUENOS AIRES S. A.; 1) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a limpieza, barrido, saneamiento, señalización, desinfección, desratización y acepcia de edificios públicos y privados, fábricas oficinas, hospitales, plazas, calles, espacios cerrados y al aire libre, públicos y privados y mantenimiento en general. b) Compra, venta, fabricación, distribución, comisión, consignación, representación, elaboración y fraccionamiento, importación y exportación, asistencia y mantenimiento de plantas, equipos, materiales, sustancias, artículos y productos orgánicos y químicos de plantas de servicios patológicos peligrosos, industriales, tóxicos, urbanos y suburbanos y en general necesarios para las tareas que desarrolla la sociedad, consultoría y asesoramiento sobre manejo de residuos hospitalarios, urbanos y suburbanos, como así también residuos sólidos, líquidos o gaseosos en general y relacionados con el medio ambiente; c) Recolección, transporte, selección, reducción, transformación y depósito de basura, residuos públicos y privados, tóxicos, peligrosos, patológicos, industriales, fabriles, urbanos y suburbanos. d) Mantenimiento, reparación, refacción, electricidad, parquetización, corte de césped de edificios públicos y privados, calles, plazas, oficinas, hospitales, escuelas, alumbrado público, e) Servicios y suministros de comidas preparadas en comedores, fábricas, hospitales, establecimientos públicos y privados, colegios, servicios de lunch, y cualquier otra actividad del ramo de la gastronomía. Para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar contratos de sociedades con particulares y otras sociedades, ya sean establecidos o a establecerse, sean civiles, comerciales, Uniones Transitorias de Empresas o de cualquier otra naturaleza, aceptar mandatos y representaciones, presentarse a licitaciones públicas o privadas, en especial con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerios y reparticiones de la Nación Argentina, Gobiernos Provinciales y Municipales y demás entes autárquicos sean Nacionales, Provinciales o Municipales, tomar dinero en préstamo, firmar cartas de crédito, ya sea en moneda de curso legal, moneda extranjera, títulos u otros valores, con o sin garantía hipotecaria o con otras garantías o sin ellas, operaciones que podrá realizar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con otras instituciones bancarias nacionales, provinciales, extranjeras y/o particulares, casas de crédito, sociedades o simples particulares, se hallen establecidas en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Capital social $ 12.000. 3) Prescinde sindicatura. 4) 31-12-; 5) Sede social: Ministro Brin 525 Capital; Presidente: Fabián Antonio Parra, Suplente: Horacio Luis Frisari.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 121.072

LIPKA

SOCIEDAD ANONIMA

13-7-62 Nº 1476 Fº 176 Lº 56 Tº I Est. Nac. 266 del 21-7-97 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8-7-97 que decidió y aprobó cambio de denominación. Modifica el Art. 1º. La sociedad se denomina ESTANCIAS SAN JUAN S.A. y es continuadora de LIPKA Y CIA. S. A.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 121.156

LITE TEL

SOCIEDAD ANONIMA

3/7/97. 1) Daniel Roberto Gutiérrez, nac. 5/4/58, D.N.I. 12.532.937, dom. Juan B. Justo 3174, Cap.; y Ricardo Daniel López, nac. 7/5/52, D.N.I. 10.424.945, dom.: Valdenegro 3333, depto. 3, Cap., ambos arg., solt., comerciantes; 2) Domicilio: Esmeralda 847, 16º piso, of. "J", Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería; Clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. b) La comercialización, representación, promoción y venta de servicios bancarios, como ser tarjetas de crédito, cuentas corrientes, AFJP, cajas de ahorro. c) La comercialización, representación, promoción y venta por cuenta de terceros de planes de ahorro previo. d) La intermediación, comercialización, promoción venta de servicios de telefonía celular móvil y sus accesorios, representación oficial de empresas de telefonía celular. e) La comercialización, promoción y venta telefónica de artículos y servicios; servicios de telemarketing. f) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, edificación de cualquier naturaleza, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 3 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Daniel Roberto Gutiérrez. Suplente: Ricardo Daniel López. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 31/12.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 63.732

LIVERPOOL MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 45 del 22-7-97. Reg. 1300. Cap. Fed. Gustavo Julián García, arg., soltero, 37 años, comerciante, DNI 13.741.109, dom. José P. Tamborini 5147, Cap. Fed.; y Ricardo Polistina, arg., casado, 46 años, comerciante, L.E. 8.386.019, dom. Guido 954, Lanús Este, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación, compra, venta y comercialización de productos de electrónica, audio, video, televisión, videocaseteras, videograbadoras, telefonía, artículos e insumos de computación, metales y piedras preciosas o semipreciosas, en su etapa primaria, elaboradas o semielaboradas y artículos de joyería y bijutería en general, ejercicio de representaciones comisiones, mandatos y actividades financieras e inversoras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de junio. Presidente: Gustavo Julián García. Director Suplente: Ricardo Polistina. Sede Social: Belgrano 1185, 6º B, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 121.023

MAQUINAS ITALIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del 15/7/97 Recibo Nº 119.432. Comunica p/Esc. rectif. de fecha 21-7-97 la mod. del Directorio; Presidente: Juan Carlos Harguinteguy. Suplente: Mónica Susana D'Ambrosio Breuning, aceptando los cargos en este acto.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 121.073

MARIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 11/6/97. Escritura 14/7/97, folio 315, Registro 1420 Capital Federal. Aumento de capital a $ 2.000.000, con reforma artículos 4º y 5º estatuto social.

Escribano: Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 121.036

MARTIN & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Laura Fernández, arg., divorciada, nac. 25/4/70, empresaria, DNI 21.496.138, dom. Paraná 727, 3º piso, Cap. y Jorge Favio Spósito, arg., casado, nac. 10/11/67, empresario, DNI 18.303.345, dom. Matheu 3465, PB "D", San Martín, Pcia. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 106 del 22/7/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 376, Reg. 1809, Cap. Denominación: "MARTIN & ASOC. S.A." dom. legal Ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en Marketing: planificación comercial, planes de marketing, telemarketing, investigaciones de mercado, promociones, campañas, eventos promocionales, logística y distribución, planificación, diseño y ejecución de acciones de merchandising, análisis y redefinición de identidad e imagen corporativa, campañas de reposicionamiento y lanzamiento de productos, análisis de rentabilidad y rotación de productos, análisis de precios y capacitación, en los rubros mencionados; Servicios Gráficos: Diseño, impresión, estudios de marcas, señalética, merchandising y todos sus procesos; Servicios de publicidad: planes y diseños de comunicación, planificación de medios, implementación de la estrategia de comunicación, medición de resultados, servicios generales de agencia de publicidad y todas aquellas actividades conexas con las mencionadas; Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, en cualquier forma de artículos relacionados con las actividades anteriores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones vinculados al mismo, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Veinte mil pesos, representado por veinte mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: María Laura Fernández; Director Suplente: Jorge Favio Spósito. Domicilio: Av. Congreso 4871, Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 121.095

MASTER SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/3/97, se protocolizaron las Actas de Asambleas del 11/4/96 y 18/4/96 resolviendo efectuar una adecuación integral del estatuto en los siguientes términos; a) Se cambia la denominación de Agencia de Investigaciones Privadas Master Seguridad Integral S. A. por la de "MASTER SEGURIDAD INTEGRAL S. A." b) Dom.: Salvador María del Carril 3210. c) Tiene por objeto en los ámbitos civil, laboral, comercial, investigaciones privadas, servicios de vigilancia, custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, informes comerciales y/o laborales. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén o sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Societario. d) 99 años desde 11/3/85. e) Cap. $ 12.000 (aumento de $ 0,10 a $ 12.000.-) f) Directorio 1 a 5 miembros titulares, mandato 3 ejercicios y 1 director suplente. g) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. h) Cierre de ejercicio 31 de diciembre c/ año.

Escribana Pública - Herta Lilian Cerpa
Nº 63.725

METASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 160, 16/7/97. Andrea Paula Villegas, 27 años, DNI 21.473.484, Lic. Comerc. Hipólito Yrigoyen 3775, Florida, Prov. Bs. As.; María Cristina Vasta, 31 años, DNI 16.594.391, comerciante, Castillo 1659, ambas argentinas, solteras.

Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, diseño, comercialización, consignación, depósito, reparación y restauración de todo tipo de muebles para el hogar oficina o comercio, inclusive de artefactos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Andrea P. Villegas, Director Suplente: María C. Vasta. Sede: Castillo 1659.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira.
Nº 121.028

MUNDO FUNK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Gabriel Morandi, argentino, músico, nacido el 1/4/1963, soltero, D. N. I. 16.161.516, domiciliado en Castillo 581; Fabián Silvio Quintiero, argentino, músico, nacido el 22/1/1966, casado, D. N. I. 17.969.297, domiciliado en Seguí 3942; Cristian Martín Quintiero, argentino, empresario, nacido el 4/1/1969, divorciado, D. N. I. 20.569.608, domiciliado en Plaza 2610; Jorge Ricardo Abecasis, argentino, arquitecto, nacido el 22/12/1958, casado, D. N. I. 13.081.099, domiciliado en Virrey Loreto 3235; Ernesto Eduardo González, argentino, cocinero, nacido el 23/5/1963, soltero, D. N. I. 18.262.572, domiciliado en Rawson 259; y Marcela Gladys Barral, argentina, profesora, nacida el 4/1/1968, soltera, D. N. I. 20.007.427, domiciliada en Veinte de Febrero 5975, todos vecinos de la Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 479 pasada el 22/7/97 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.858 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "MUNDO FUNK S. A.". 4) Domicilio social: Baez 252, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de restaurante, pizzería, caffe-concert y bar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Luis Gabriel Morandi y Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de enero de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 121.059

NIPPON FLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23/7/97, Roberto Shinzato, arg., nac. 13/10/41, casado, comerc., DNI 5.194.098, dom. Las Heras 1991 Piso 5º "A", Cap. y Jorge Higa, arg., nac. 28/3/39, casado, comerc., L.E. 4.291.786, dom. San Juan 2473 P. 3ª "2", Cap. 1º) Denominación: "NIPPON FLASH S. A." 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde su inscr. en I. G. J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: Compra, venta, importación, exportación de artículos de perfumería, cosmética, limpieza, artículos, librería y deporte en general al mayoreo. La Soc. podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios en carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5º) Capital: $ 15.000. 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11º) Sede Social: Jujuy 699, Cap. Presidente: Jorge Higa, Vice-presidente: Roberto Shinzato, Director Suplente: Isabel Pombo.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 121.069

POXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 66 años, con C. I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 18/7/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 121.056

PREDESIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, C. I. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A Capital. 2) 23/7/97. 3) Suipacha 211, 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 121.052

S. G. C. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Once, del 27/6/97, Registro 484 de La Plata. Accionistas: Andrea Carolina Stimoli, argentina, soltera, nacida el 5/1/74, DNI 23.753.409, dom. en Malabia 2549, 1er. Piso San Justo; Gabriel Cecilio González, argentino, soltero, nacido el 9/6/56, DNI 12.021.814, dom. en Santiago del Estero 505 Morón; Agustín Gualberto Giuliano, argentino, casado, nacido el 4/7/40, LE 4.312.710, dom. en Manzana 26 Piso Primero "A" Claypole; Pablo Omar Corinaldesi, argentino, soltero, nacido el 28/8/62, DNI 16.212.631, dom. en Juan D. Perón 3363 San Justo. Denominación: "S. G. C. COMBUSTIBLES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de combustibles líquidos, gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores. b) Prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores. c) Compraventa e instalación de equipos reductores para gas natural comprimido para automotores. d) Explotación de espacios libres para guarda de automotores. e) Explotación de servicio de bar, restaurantes y minimercado de bebidas, golosinas, cigarrillos, comestibles y juguetes. Capital: $ 12.000. Administración: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Pablo Omar Corinaldesi. Vicepresidente, Andrea Carolina Stimoli. Sede Social: Emilio Castro 7460, Capital Federal.

Presidente - Pablo Omar Corinaldesi
Nº 121.108

TANGO CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Luis Nigro, nació 7/5/57, casado, doctor en Ciencias Económicas, DNI 10.010.284, Tegucigalpa 1420, y Graciela Adriana Tedeschi, nació 2/6/57, soltera, comerciante, DNI 13.285.275, Florida 868, 14º, depto "A", ambos argentinos, de Cap. Fed. 2) 24/6/97. 3) TANGO CARD S.A. 4) Florida 868, 14º "A", Cap. Federal. 5) Realización de servicios integrales de publicidad, marketing y ventas incluyendo marketing directo, promociones, planificación y estrategia, diseño y creatividad, campañas de difusión y promocionales, investigación de mercado, imagen empresaria, sistemas de segmentación encuestas telefónicas, bases de datos, estrategias de información, realización de servicios de consultoría y asesoramiento empresario y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con la comercialización. Compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación de marcas de todo tipo de productos, nacionales o extranjeros, así como también sus partes y/o repuestos. Importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y asesoramiento general sobre este tipo de operaciones. Actuar como agente de viajes para lo cual podrá intermediar en la reserva, contratación o locación de servicios de todo tipo de medio de transporte del país o del extranjero; intermediar en la contratación de servicios de hotelería, hospedaje, tiempo compartido, alquileres temporarios o cualquier otra modalidad existente o futura de habitación, en el sistema de hotelería u hospedajes, nacional e internacional; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, vuelos o similares; la recepción, asistencia y despedida de turistas durante sus viajes y permanencia en el país lo mismo que la prestación a éstos de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riegos de los servicios contratados, la realización de los trámites migratorios y despacho de aduana de los equipajes o cargas de los viajeros, por medio de los funcionarios autorizados; la reservación o venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos, culturales, paseos públicos, museos, galerías, congresos, foros, exposiciones comerciales o de cualquier otro tipo cuando constituya parte de los servicios turísticos o del itinerario de viaje; la representación de otras agencias de viajes, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios descriptos; la prestación de otros servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 6) 99 años desde la inscripción . 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Titulares por 2 años. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Germán Luis Nigro. Vicepresidente: Graciela Adriana Tedeschi. Directores Suplentes: Marcela Elizabeth Conti. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 63.729

TRANSPORTES SANTA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Eduardo Schwartz, arg., soltero, nac. 28/11/52, empresario, D.N.I. 10.661.659 y Adriana Martín, arg., soltera, nac. 16/11/60, empresaria, D.N.I. 14.178.544, ambos dom. en Ugarteche 3140, Cap. Fed. Constitución Sociedad. Esc. 105 del 21/7/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 371, Reg. 1809, a su cargo. Denominación: "TRANSPORTES SANTA PAULA S.A.", dom. legal ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Transporte de carga nacional e internacional de mercaderías, encomiendas, documentación, correspondencia, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, combustibles, químicos, cumpliendo con las reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales pertinentes, su distribución y almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana. 2. Entrenar y controlar personal para ello. 3. Emitir y negociar guías, cartas de porte y warrants. 4. Elaborar, construir, armar, cargar equipos, transformar y reparar vehículos y sus partes integradas para adecuarlas a los fines antedichos. 5. Comprar, vender, importar y exportar temporal o permanentemente, vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Pablo Schwartz. Vicepresidente: Adriana Martín. Director Suplente: Antonio Pedro Anania. Domicilio: Santo Domingo 2485, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 121.097

URBANIZADORA CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 198, del 10/6/97, Reg. Nº 1096, Cap. 1) Socios: Fernando Javier Bottini, arg., casado, Lic. Adm. de Empresas, nac. 12/8/52, DNI 10.141.192, domic. Viamonte 1866, 7º "A", Cap. Juan José Caride, arg., casado, Ing. nac. 1/10/47, L.E. 8.267.909, domic. Uruguay 646, Beccar, Prov. B.A.; Luis Ignacio Bottini Caride, arg., casado, Ing. Agrónomo, nac. 23/7/48, L.E. 7.657.680, domic. Viamonte 1866, 7º "A", Cap. Manuel Francisco Calumi, arg., casado, empresario, nac. 30/5/41, LE 5.190.657, domic. Humberto 1º 602, 5º "D", Cap. Carlos Hugo Guimarans, arg., casado, Ing. nac. 13/9/47, L.E. 5.223.737, domic. Manz. 20, Casa 18, Secc.: 1, Circ. 1, Cdad. Evita, prov. B.A., Laurinda Da Silva Viera de Spinelli, arg., viuda, ama de casa, nac. 26/7/38, L.C. 3.748.359, domic. Av. Brig. Gral. J.M. de Rosas Nº 5165 San Justo, Prov. B.A., Claudio Javier Spinelli, arg., soltero, comerc., nac. 10/11/73, DNI 23.594.563, domic. Av. Brig. Gral. J. M. de Rosas 5165, San Justo, Prov. B.A., Nicolás Alberto Spinelli, arg., soltero, Farmacéutico, nac. 12/3/69, DNI 20.592.752, domic. Av. Grig. Gral. J. M. de Rosas 5165, San Justo, Prov. B.A.; Carmelo Víctor Mastrogiovanni, arg., casado, Corredor Pblco., nac. 4/6/53, DNI 10.700.746, domic. Av. Brig. Gral. J. M. de Rosas 8309, I. Casanova, Prov. Bs. As. Tilda Gracía Di Federico, arg., viuda, empresaria, nac. 16/7/32, LC 2.715.800, domic. Brasil 3351, San Justo, prov. Bs. As.; Nicolás Troilo, italiano, casado, comerc. nac. 1/2/28, DNI 93.543.528, domic. Av. Brig. Gral. J.M. de Rosas 5159, San Justo, prov. Bs. As. y José Troilo, arg., casado, bioquímico, nac. 28/5/56, DNI 12.101.415, domic. Av. Brin. Gral. J. M. de Rosas 5423, San Justo, prov. Bs.As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Construcción-Inmobiliaria: Promoción y desarrollo de planes de urbanización , y/o Barrios Cerrados, y/o Clubes de Campo. constructora de viviendas unifamiliares y por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, ya sea para vivienda y/o comercio, para su explotación y/o venta. b) Inmobiliaria: Compra y/o venta, permuta alquiler, arrendamiento, de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, Barrios Cerrados, complejos habitacionales, complejos recreativos residenciales y/o hoteleros, dormihouse, galerías, locales. c) Negocios Fiduciarios: En el desarrollo del presente Objeto Social, la Sociedad podrá efectuar y/o intervenir en todo tipo de Contratos y/o negocios Fiduciarios, ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario. d) Mandatos y Servicios, mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también de prestación de servicios inherentes a la misma actividad, asimismo Administración de Bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, Consorcios de Copropietarios, Barrios Cerrados, Clubes de Campo, Urbanizaciones y Empresas en general. e) Financieras mediante prestamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en

general, con cualquiera de las garantías, previstas en la legislación vigente; o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades, participar en Sociedades constituidas o a constituirse, financiar, y promover operaciones realizadas o a realizarse. Exceptuándose las comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en los que se requiera concurso público. 4) Cap. Soc.: $ 12.000.- 5) Administ. y Represent.; Estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, de los cuales Uno será Presidente, Uno Vicepresidente Primero, Uno Vicepresidente Segundo, Uno Vicepresidente Tercero, y el restante Director titular, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes y por los mismos plazos. La represent. legal de la soc., y uso de firma social estará a cargo, indistintamente del Presidente o Vicepresidente Primero, "conjuntamente" con uno cualesquiera de los directores Vicepresidente Segundo, o Vicepresidente Tercero, en forma indistinta. 6) Cierre: 30/6. 7) Sede Social Esmeralda 155, 6º, Of. 31. 8) Directorio: Presidente: José Troilo; Vicepresidente Primero: Carmelo Víctor Mastrogiovanni. Vicepresidente Segundo: Fernando Javier Bottini; Vicepresidente Tercero; Juan José Caride. Director Titular: Nicolás Alberto Spinelli, Director Suplente: Angel Donato Di Memmo (reemplazará al Presidente); Director Suplente: Elsa Pauluzzi (reemplazará al Vicepresidente Primero). Director Suplente: Luis Ignacio Bottini Caride (reemplazará al Vicepresidente Segundo). Director Suplente: Manuel Francisco Calumi (reemplazará al Vicepresidente tercero). Director Suplente: Claudio Javier Spinelli (reemplazará al Director Titular). Acep. de Cargos: Angel Donato Di Memmo, arg. casado, nac. 14/11/58, empres., DNI 12.628.556, domic. Brasil 3372, San Justo, prov. Bs.As.; y Elsa Pauluzzi, arg., casada, nac. 13/5/53, ama de casa, DNI 10.740.574, domic. Av. Brig. Gral. J.M. de Rosas 8309. I. Casanova, Prov. Bs.As., quienes junto con los restantes elegidos aceptan los cargos que les han sido conferidos.

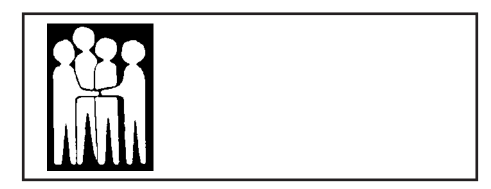
Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 63.714

VICHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Miguel Herceg, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Bogotá 1017, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, nacido el 13 de setiembre de 1936, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.610.009 y Eduardo Peralta, argentino, soltero, contador público, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 851, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, nacido el 19 de julio de 1938, titular del Documento nacional de Identidad número 5.620.291. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de julio de 1997. 3) Razón Social: VICHER S.A. 4) Domicilio de la Sociedad: Federico Lacroze 3318, Piso 1º Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades. Servicios: talleres mecánicos integrales de armado y reparaciones en general de vehículos: automóviles, camiones, microómnibus, ómnibus y tractores. Rectificación de motores. Conversión de motores nafteros a gas natural. Industriales: Diseño y fabricación de repuestos para vehículos automotores en general, maquinarias y afines. Elaboración de productos y subproductos relacionados con los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación permuta, leasing, consignación y demás operaciones comerciales sobre vehículos automotores, de todo tipo, sus partes, accesorios y repuestos en general, como así también la comercialización de combustibles, gas natural comprimido, lubricantes, neumáticos, maquinarias y herramientas. Mandataria: Ejerciendo mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas y distribuciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, locación, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales e incluso lo sometido a la Ley 13.512 de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 200.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y valor nominal diez pesos cada acción. 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: José Miguel Herceg; Director Suplen te: Eduardo Peralta. Asimismo se designa Síndico Titular al Dr. Juan Eduardo Peretta y Síndico Suplente al doctor Horacio Mario D'Andrea. Todos por tres ejercicios. 9) Representación legal de la empresa: corresponde al Presidente del Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Luis J. Yankielewicz
Nº 121.109



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/7/97 por instrumento privado se constituyó A.T. CONSTRUCCIONES S.R.L. que integran los socios Antonio Oreste Tolotto, argentino, de cincuenta y dos años de edad de profesión comerciante, libreta de enrolamiento número 7.944.278, casado en primeras nupcias con doña Rosa Pascua Castronovo, domiciliado en la calle Monseñor Larumbe 543, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Luis Andrés Tolotto, argentino, de veintitrés años de edad, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 23.489.315, soltero, domiciliado en la calle Paraguay 3788, 3º piso, Departamento 13 de la Ciudad de Buenos Aires y Diego Antonio Tolotto, argentino, de veinticinco años de edad, de profesión comerciante, documento nacional de identidad número 22.325.844, soltero, domiciliado en la calle Larumbe 543 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. El plazo de duración es treinta años contados desde su inscripción registral. El Objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: explotar el ramo de empresa constructora en general así como todas las actividades que tuvieran relación con la profesión de arquitectura, ingeniería civil, estudios y asesoramiento técnico y ejecución de proyectos, dirección de obras públicas y privadas y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, termomecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, así como la construcción y venta de propiedades bajo el régimen de propiedad horizontal, determinado por la ley trece mil quinientos doce y su reglamentación pudiendo constituir toda clase de gravámenes sobre los mismos, y construir y administrar consorcios de copropietarios, a cuyo efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones permitidas por este instrumento y leyes vigentes. Comercial, la sociedad podrá dedicarse a la compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de materiales, materias primas y mercaderías relacionadas con la Industria de la Construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. El capital social es de Pesos diez mil en un mil cuotas de $ 10,00 cada una aportado por los socios de la siguiente forma: el señor Antonio Oreste Tolotto 80 %. el señor Luis Andrés Tolotto 10 % y el señor Diego Antonio Tolotto 10 %, integrando en este momento el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de dos años contados desde la inscripción registral en la Inspección General de Justicia. El capital queda totalmente suscripto por los socios en la siguiente forma: Antonio Oreste Tolotto aporta ocho mil pesos mediante la suscripción de ochocientas cuotas de pesos diez cada una. Luis Andrés Tolotto aporta un mil pesos mediante la suscripción de cien cuotas de pesos diez cada una y Diego Antonio Tolotto aporta un mil pesos mediante la suscripción de cien cuotas de pesos diez cada una. La administración la ejercen los socios como gerentes en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en el cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley 22.903. Fiscalización por los socios. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Antonio Oreste Tolotto
Nº 121.080

ARMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 1702, Lº 73 de S.R.L. Por instrumentos privados del 30/12/96 y 4/3/97 "Futura Hermanos S.R.L." cedió 7.500 cuotas de la sociedad a favor de Rubén Eduardo Rodríguez, nacido el 22/5/49, L.E. 7.672.146; Oscar Julio Rodríguez, nacido el 14/2/52, DNI. 10.263.230 y Aníbal Hugo Rodríguez, nacido el 13/12/46, DNI. 5.263.946, los tres casados, industriales, argentinos, 2500 cuotas a cada uno.

Autorizado - Oscar González
Nº 63.734

BABY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/7/1997 y en reunión unánime de socios se modificó el art. 3 del contrato agregando al objeto social la actividad de Importación y Exportación solamente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 63.677

BARCELO, CURZI E ILHARRAMONHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/7/97, 2) Laura Mónica Curzi, DNI 22.980,644, argentina, soltera, comerciante, nacida 12/12/72, domicilio José C. Paz 2459, San Andrés (Bs. As.), Pedro Ignacio Martín Ilharramonho, DNI 14.812.247, argentino, soltero, comerciante, nacido 5/11/61, domicilio Haedo 820, Vicente López, (Bs. As.); Julio Daniel Barcelo, DNI 92.822.648, Uruguayo, casado, comerciante, nacido 3/2/65, domicilio Segurola 294, P. 7º Dto. "3", Capital Federal, 3) BARCELO, CURZI E ILHARRAMONHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Segurola 294, P. 7º, Dto. "3", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción RPC. 6) La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior. La realización a empresas o personas físicas de trabajos integrales de consultoría, comercialización y venta de sus servicios, estudio, investigación, asistencia técnica, organización, proyecto, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos, informáticos, de procesamiento y almacenamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, por todos los medios conocidos y/o a conocerse, en especial por medio de discos compactos y de todo otro tipo, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de proyectos y anteproyectos, la capacitación de personal y la investigación operativa para la puesta en marcha de proyectos y recomendaciones. Comercialización o de hardware, software, productos e insumos informáticos y de comunicaciones por medio de operaciones de compra, venta, alquiler, leasing, franchising, producción, elaboración, distribución, importación y exportación o cualquier otra modalidad admitida por la legislación o usos comerciales vigentes. 7) Pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes, durante todo el término de duración del contrato. 9) 31 de diciembre de cada año. La autorizada.

Abogada - Lía Justo
Nº 63.701

BASTHET DESINSECTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 29 de agosto de 1996, recibo Nº 43.779 se hace saber que Raúl Adalberto Doro renunció a los cargos de gerente y representante de la sociedad el 23 de agosto de 1996.

Raúl Adalberto Doro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/7/97.

Nº 120.006

BUENOS AIRES YACHT CHARTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/7/97 se constituyó S.R.L. socios: Jorge Alberto Seratti, arg., 28/6/54, casado, comerc. DNI 11.251.081, Gavilán 1648 de esta Cdad. y Hugo Pedro Zanetic Finara, arg., 29/7/50, casado, comerc., LE. 8.442.183, Winiberg 3833, La Lucila, Prov. Bs. As. Denominación: BUENOS AIRES YACHT CHARTER S.R.L. Dom.: Gavilán 1648 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, locación, leasing, charters, distribución de todo tipo de artefactos navales y de todo lo referido a la industria náutica y de sus actividades afines y derivadas. Importar y Exportar. Pudiendo tomar y dar representaciones y crear agencias o sucursales en el interior o exterior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/12. Gerentes: Jorge Alberto Seratti y/o Hugo Pedro Zanetic Finara.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 63.686

BXR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/4/97. Socios: Alejandro Julio Bello, argentino, divorciado, abogado, nacido el 29 de enero de 1946, domiciliado realmente en la calle Quirno 2376 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.534.679; Enrique Arnoldo Roulet, abogado, argentino, viudo, nacido el 28 de abril de 1947, domiciliado realmente en Carlos Pellegrini 465 piso 3ro. 29 de Capital Federal, L.E. 8.353.146; Hugo Luis Scolari, argentino, DNI 11.070.218, casado, domiciliado realmente en Larrea Nº 1361 de Bella Vista, Pcia. de Bs. Aires y Fernando Daniel García, casado, DNI 14.628.555 domiciliado realmente en Juramento Nº 4025 de Capital Federal. Denominación: BXR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) gestión y cobro de deudas vencidas y/o a vencer, por cuenta y orden de sus clientes a terceras personas, sean ellas físicas y/o jurídicas, y/o el desarrollo y gestión de cualquier otro negocio jurídico vinculado con los mismos. b) Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios ajenos. Estudio Jurídico y contable; c) Desarrollo de Software y sistemas para dar servicios a empresas sean por desarrollo propio o de terceras personas y/o empresas. d) Importación y/o exportación de software, o hardware, y/o elementos para uso propio y de terceros para modificar tecnologías y/o desarrollo de sistemas dentro del país y cualquier otro negocio afín con el objeto de la sociedad. Cuarta: Capital Social: Pesos mil doscientos (1.200.-); Administración: Enrique Arnoldo Roulet y Alejandro Julio Bello en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Sede Social: Sarmiento 643 piso octavo oficina 835, Capital Federal.

Autorizado - Luis Daniel Romay
Nº 121.075

CAYUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Carlos Alberto Quintero, arg. solt. com. nac. 23/11/72, tit. del DNI 22.809.578, dom. en Ameghino 2042 Cap. Fed. y Andrea Karina García, arg. solt. com. nac. 7/3/73. tit. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544 Cap. Fed. Obj.: se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las activid. Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: compra, venta; alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: operaciones que no estén comprendidas dentro de la ley de Entid. Financ. Adm.: ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo indeterm. Dur.: de su insc. en Reg. Púb. de Com. Cap. Soc. dos mil pesos C.A. Quinteros: suc. pesos mil (mil cuotas de un $ c/u) y A.K. García: pesos, mil, cuotas de un $ c/u Dom . en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23/6/97 Acta 72, Lª 27 Rª 221 Esc. J.A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 63.706

CONSTRUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insp. Gral. de Justicia, trámite Nº 00291-Nº correlativo 1.559.825. Inscripto en Registro Nº 7439 del Libro 96, Tomo SRL el 10/7/92. CONSTRUER S.R.L. con domicilio legal en la calle Niceto Vega 4726 Capital Federal, CUIT 30-65513763-3, comunica que la señora Mónica Graciela Salomón con L.C.Nº 5.898.401, cede, vende y transfiere al señor Héctor José Varela D.N.I. 4.129.023, las 60 cuotas que posee de la sociedad con un valor nominal de $ 600 y valor de cesión, venta y transferencia de $ 5.000.-.

Socio Gerente - Frank

Nº 121.136

DISTRIBUIDORA MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As., a 30-6-97, entre el Sr. Jorge Héctor Agasi, arg., nac. el 4-1-52, casado, D.N.I. 10.266.118, comerc., domiciliado en Psje. Zárate 3615, Cap. Fed. y Raúl Héctor Nahra, arg., nac. 13-8-50, casado, D.N.I. 8.462.162, comerc. Allende 2055, Cap. Fed., convienen: a) que son únicos integrantes de la Sociedad: DISTRIBUIDORA MONACO S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Bs. As., según contrato social formalizado el 18-5-87, e inscripta el 29-6-87 bajo el Nº 3491 Libro 88 de Soc. de Resp. Ltda. b) que de acuerdo al contrato social la soc. tiene una duración de 10 años a contar de la fecha de inscripción. c) Que deciden prorrogar el plazo de duración por 99 años a partir del 29-6-97; aumentar el Cap. Social a la suma de $ 10.000. Modif. Art. Segundo y Cuarto. Art. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Púb. Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 totalmente las cuotas suscriptas por cada uno de los socios: Jorge Agasi 5000 cuotas de $ 1 total $ 5.000 y Raúl Nahra 5000 cuotas de $ 1 total $ 5.000.

Autorizada - Leonor Muñoz

Nº 121.121

ECOGRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27-6-97: Horacio Aldo Dato Arena, c/1ras. nup. c/Ana Lía Granelli, DNI 4.534.552, Nac./2-1-46, empresario, dom. Av. Las Heras 2779, 6º p. D, Cap. Fed.; César Guillermo Fassardi, soltero, DNI. 18.410.513, Nac. 31-10-66, prestador de servicio de investigación de mercados, Dom./Alem 135, 4º p., C, San Isidro, Prov. Bs. As. y María Fabiana Inés Muñoz, soltera, DNI 16.766.559, Nac. 4-11-63, asesora en administración, Dom. Iberá 2098, Cap. Fed. todos argentinos, constituyeron: "ECOGRAIN S.R.L." con domicilio en Avenida Las Heras 2779, 6º piso "D", Capital Federal. Plazo: 50 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) Agrícolas: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, frutícolas, cultivos forestales, reforestación y/o explotación granjera, tierras propias o de terceros. b) Industriales: Elaboración, mantenimiento, conservación, acondicionamiento e industrialización de todos los productos agrícolas y alimenticios y todos sus subproductos y derivados. c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de frutos del país y de todos los productos que figuren en la nomenclatura arancelaria vigente de exportación e importación. d) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. e) Financieras: Podrá realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. f) Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar y/o administrar, o en cualquier otra forma explotar bienes inmuebles, urbanos y rurales; g) Estudios de mercados: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, factibilidades, programas, proyectos de comercialización, análisis de sistemas. Pudiendo realizar sus actividades dentro de las normas del Mercosur y/o realizar cursos, seminarios, congresos y demás actividades que hagan al desenvolvimiento de la Sociedad. Capital: $ 6.000; Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 10 años, con renovación automática. Gerentes: Horacio Aldo Dato Arena; César Guillermo Fassardi; María Fabiana Inés Muñoz. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Elvira G. Echenique

Nº 63.715

EMPRESA TURISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo y modif. estatuto. 1) Escr. 59 del 18-7-1997, folio 208, Reg. 710 de Cap. Fed. 2) Córdoba 827, 8º p. "A", Capital. 3) I) a. operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde e invernada de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura y tambo; b. actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país; c. arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. II) Explotación y fomento del turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero, pudiendo intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, organizar viajes de carácter individual o colectivo, estadías en establecimientos propios y/o ajenos, excursiones, recepción, asistencia y alojamiento de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, y la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. 4) Prórroga de Plazo: 20 años desde inscripción en I.G.J. 5) Ratificación cargo de Gerentes: Jorge Miguel Pastorino y Susana Alfonso, indistintamente; 5 ejercicios, reelegibles. 6) Resoluciones Sociales: art. 159, 1a parte párr. 2 Ley 19.550. Mayorías: art. 160 Ley 19.550. Cada cuota: 1 voto. 7) Liquidación: 1 gerente o por 1 cualquiera de socios sobrevivientes.

Abogado - Juan Manuel F. Nussbaum

Nº 121.031

ESMERALDA 425

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Roberto Mannocci, argentino, 60 años, divorciado, DNI. 4.192.908, comerciante, domicilio Chacabuco 651, Capital; Sergio Kulesz, argentino, 36 años; casado, arquitecto, DNI. 14.188.793, domicilio Zapiola 2675, Capital; Carlos Darío Zorio, argentino, 30 años, divorciado, comerciante, DNI. 18.326.850, domicilio Añasco 2636, Capital; Juan Carlos Coronel, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE. 7.606.044, domicilio Sáenz 38, Capital; 2) Escritura del 21/7/1997; 3) "ESMERALDA 425 S.R.L."; 4) Zapiola 2675, piso 17, Dep. "A", Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Garage: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes, como así también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y desmantelamiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; b) Automotores: A la compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; c) Importación y Exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) A cargo de Sergio Kulesz y Héctor Roberto Mannocci, designados gerentes, en forma conjunta; 10) 31 agosto.

El Autorizado

Nº 63.678

EXITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y siete. Socios: Mariana Paola Giovazzini, argentina, soltera, titular del D.N.I. 25.095.598, nacida el 11 de diciembre de 1975, domiciliada en Lavalle 1620, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Verónica Andrea Giovazzini, argentina, soltera, titular del D.N.I. 22.991.343, nacida el 13 de octubre de 1972, domiciliada en Lavalle 1620, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "EXITEL S.R.L.". Plazo de Duración: Diez años. Domicilio: Presidente Perón 1143, piso 4to., Dpto. 54, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: realización de construcciones telefónicas, trabajos de reconstrucción, zanjeo, empalmes de plantel exterior e interior, construcciones de cámaras, armarios primarios y secundarios, trabajos de instalación de líneas directas, digitales, analógicas, urbanas, cableados públicos y privados, cableados de fibra óptica, equipos de telefonía en general. La enunciación no es limitativa sino meramente enunciativa. Capital Social: pesos tres mil ($ 3.000), divididos en tres mil cuotas, con valor nominal de un peso cada una, suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios. Integración: Veinticinco por ciento en dinero efectivo por cada uno de los socios suscriptores. Socios Gerentes: Se designa gerentes a los mismos socios. Administración y Representación: Corresponderá a uno o más gerentes en forma indistinta. Resoluciones Sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 de la Ley 19.550. Mayorías: Rigen las previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Comunicaciones a los socios: Se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley. Transmisibilidad: Cuotas libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del Artículo 152 de la Ley de Sociedades 19.550. Fallecimiento de los Socios: Se incorporarán los herederos conforme a lo previsto en el artículo 155 1er. párrafo, 2da. parte y artículo 155 2da. parte de la ley de sociedades. En estos casos se exigirá la unificación de la representación, a fin de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones sociales. Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Utilidades: Se destinarán a: a) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal; b) A los dividendos que correspondan a las cuotas preferidas, en su caso, que fueren emitidas; c) Gratificación a la Gerencia por trabajos de administración; y d) El saldo en proporción al capital aportado. Disolución: Por las causales previstas en el artículo noventa y cuatro (94) de la Ley 19.550 en cuyo caso la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios.

Autorizado - Gabriel Angel Hernández

Nº 63.737

FOGERTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Carlos Alberto Quintero, arg., solt., com., nac. 23/11/72, tit. del DNI. 22.809.578, dom. en Ameghino 2042, Cap. Fed.; y Andrea Karina García, arg., solt., com., nac. 7/3/73, tit. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544, Cap. Fed. Obj.: se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las activid. Inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: compra, venta, alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: operaciones que no estén comprendidas dentro de la ley de Entid. Financ. Adm.: ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo indeterm. Dur.: de su insc. en Reg. Púb. de Com. Cap. Soc. dos mil pesos. C. A. Quintero: susc. pesos mil (mil cuotas de un $ c/u). y A. K. García: pesos mil, cuotas de un $ c/u. Dom. en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23/6/97. Acta 72, Lº 27 Rº 221. Esc. J. A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro

Nº 63.707

FUCARLONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/3/97, doña Su Chen y doña Hue Yong Wue, únicas socias de "FUCARLONG S.R.L.", resuelven: 1º) Aumentar el capital social de $ 70.000, a la suma de $ 260.000, 2º) Doña Hue Yong Wue, cede a don Tsun Cheng Chiang, casado, chino, pasaporte chino Nº 7.971.236, nac. 15/12/54, dom. Soldado de la Independencia 1315, Capital, comerciante, 100.000 cuotas partes y a don Hua San Wue, argentino naturalizado, nac. 25/5/75, soltero, DNI. 92.776.263, comerciante, dom. Sargento Cabral 1636, de Martínez, Pcia. de Bs. As.: 33.000 cuotas partes. 3º) Doña Su Chen, cede a don Hua San Wue, 2000 cuotas partes y a don Chien Yuan Chen, soltero, chino, pasaporte chino Nº 9.280.971, nac. 11/4/67, dom. Soldado de la Independencia 1325, Capital, comerciante, 55.000 cuotas partes. 4º) Los socios modifican las cláusulas 4a. y 5a. Cuarta: Capital $ 260.000, dividido en 260.000 cuotas de $ 1, cada una. Quinta: La administración a cargo de las socias Su Chen y Hue Yong Wue, en carácter de gerentes, por toda la duración del contrato social. Ins. 9/10/92 Nº 9622, Lº 97 de Soc. de Resp. Ltda.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo

Nº 63.742

GLASS PARFUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 17/7/97. Socios: José Btesh, casado, arg., 11/7/49, comerciante, L.E. 7.660.695; Carlos Diego Martín Btesh, soltero, arg., 10/2/75, comerciante, D.N.I. 24.365.191 y Alicia Heffesse, casada, arg., 30/4/54, D.N.I. 10.963.373, todos dom. Av. Libertador 5444, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión de representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, de artículos para la higiene, de tocador, de perfumería, cosméticos y afines. b) Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus partes de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de artículos para la higiene, de tocador, de perfumería, cosméticos y afines, como así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiera a dichos artículos. Capital: $ 5.000. Dirección, Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Indistintamente a cargo de los socios José Btesh y Carlos Diego Martín Btesh quienes asumen el cargo de "gerentes", por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Sinclair 3235, 2º piso, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Nº 63.703

HELLION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Carlos Alberto Quintero, arg., solt., com., nac. 23/11/72, tit. del DNI. 22.809.578, dom. en Ameghino 2042, Cap. Fed.; y Andrea Karina García, arg., solt., com., nac. 7/3/73, tit. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544, Cap. Fed. Obj.: se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las activid. Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sea sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: compra, venta, alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: operaciones que no estén comprendidas dentro de la ley de Entid. Financ. Adm.: ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo inderterm. Dur.: de su insc. en Reg. Púb. de Com., Cap. Soc. dos mil pesos C.A. Quintero: Susc. pesos mil, (mil cuotas de un $ c/u.) y A. K. García: pesos mil, cuotas de un $ c/u. Dom. en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23/6/97. Acta 72, Lº 27 Rº 221 Esc. J. A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro

Nº 63.708

INFOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 384, 22/7/97, F. 992, Reg. 364, Denom.: "INFOTEK S.R.L." Socios: Yen Fu Chen, chino, solt., 27/4/73, DNI. 92.835.168, comerciante, Gaona 4344 PB., C.. y Fu Tsong Hsu, chino, solt., 13/5/76, DNI 92.515.917, comerciante, Pico 2102 CF. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, ofrecimiento de servicios de comunicaciones, y dentro de ellos 1) armado de World Wide Webs, 2) Alquiler de espacios para World Wide Webs. 3) Servicio de Correo Electrónico, 4) Servicio de transferencia de Archivos. 5) Servicio de conferencias, insti-

tutos de enseñanza. 6) Armado de CDs. 7) Servicios de Internet, su locación y sublocación. 8) Producción digital y todo lo que se relacione con lo enunciado precedentemente en los apartados A) y B), de este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000.- Administ. a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por el término de duración de la soc. Sede: Avda. Gaona 4344, P.B. Cap. Fed. Gerentes: Yen Fu Chen y Fu Tsong Hsu.

Escribano - Roberto Luis Rossetti.
Nº 63.694

LA SUERTE EN URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Horacio Jorge Sánchez, arg. 65 años, L.E. 5.576.585 y Eva del Carmen Ricciari, arg. 39 años, comerc. DNI 13.431.226 ambos domic. En Tomas A. Le Breton 5252, 4º P. Dto. A Cap. 2) Denominación: LA SUERTE EN URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio Congreso 4801 Cap. 4) Constitución: esc. del 15/5/97. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse a la explotación por cuenta propia, de juego de Lotería, prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen, directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Administración y Representación a cargo de los socios designados Gerentes en forma indistinta por todo el término que dure la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc.

Escribana - María Concepción García
Nº 121.107

LOS ARCANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. LOS ARCANOS S.R.L. Const. Social del 18/7/1997. Patricia Mabel Baquero, divorciada 28/12/1959, DNI 13.980.141, Nazarre 3077 P.B. Capital; Elena Angélica Laje, soltera, 11/10/1948, L.C. 5.965.763, Bartolomé Mitre 4275, Primer Piso B de Capital, Laura Noemí Giráldez, divorciada, 3/12/1951, DNI 10.265.052, Cortina 925 Primer Piso Departamento 4 de Capital y Adriana Aziz, divorciada, 22/1/1958, DNI 12.714.210, Pedro Ignacio Rivera 3944 Segundo Piso 13 de Capital todas argentinas, comerciantes, "LOS ARCANOS S.R.L." Plazo: 25 años. Objeto a) explotación de bar, gastronomía, que incluye servicios de comidas en el lugar y/o domicilio; despacho, preparación, elaboración y venta de todo tipo de comidas, bebidas inclusive las alcohólicas, cafetería y venta de helados. Café-concert, shows, recitales musicales, recepciones, catering, cantobar, galería de arte, talleres y/ o cualquier otra actividad relacionada con el arte y afines. b) mandato y Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap. $ 4.000.-, Administración: 1 o más socias, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Bartolomé Mitre 4275, Primer Piso "B" de Capital. Gerente a Laura Noemí Giráldez.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 121.113

MAZUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Carlos Alberto Quintero, arg., solt., com., nac. 23-11-72, tit. del DNI 22.809.578, dom. en Ameghino 2042 Cap. Fed. y Andrea Karina García, arg., solt., com., nac. 7-3-73, tit. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544 Cap. Fed. Obj.: se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las activid. Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: compra, venta, alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: operaciones que no estén comprendidas dentro de la ley de Entid. Financ. Adm.: ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo indeterm. Dur.: de su insc. en Reg. Púb. de Com. Cap. Soc. dos mil pesos. C.A. Quintero: susc. pesos mil, (mil cuotas de un $ c/u.) y A. K. García: pesos mil, cuotas de un $ c/u. Dom. en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23-6-97 Acta 72, Lº 27 Rº 221 Esc. J. A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 63.705

MOIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado. Fecha: 16-7-97. Socios: Moisés Adrián Bryner, arg., nac. 5-7-59, tit. DNI Nº 13.565.624, casado, ddo. Olaya 1025, 4º P. Cdad. Bs. As., comerciante, Aída Berta Rosinov, arg., nac. 27-8-35, tit. L.C. Nº 1.961.500, casada, dda. Velazco 739 - 3º depto. A, Cdad Bs. As., ama de casa. Denominación: MOIGER S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: compra y venta al por mayor de artículos no perecederos en general, con excepción de alimentos, importación y exportación de los mismos. Capital social: pesos tres mil ($ 3.000.-). Administración: todos los socios. Uso de la firma social: uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Socios gerentes: Moisés Adrián Bryner - Aída Berta Rosinov. Sede social: Sarmiento 2728 - Cdad. Bs. As.

Autorizado - Jorge Alberto Glas
Nº 121.117

MOON PROMOTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 10-7-97, Patricia de los Reyes Gil Villalobos, 21-7-67, DNI 18.468.586, Clay 3082 P. 5 "A" C. Fed. y Patricia Villalobos, 16-3-45, DNI 5.806.748, Castex 3327 P. 9 C. Fed., ambas arg., comerc. y divorc. Denom. "MOON PROMOTIONS S.R.L." Dom. Buschiazzo 3067 C. Fed. Objeto: 1) Publicidad y difusión: a) servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, programación, implementación, edición, administración, coordinación y comercialización de publicidad para promover y promocionar productos, servicios, lugares o entidades como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones, por cualquier medio. b) Organización de eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, exposiciones y prestaciones de carácter institucional, cultural, científico o artístico, deportivo y prestar los servicios para tales fines. c) Elaboración de campañas de publicidad para terceros para ser difundidas por cualquier medio de comunicación masivo o no. 2) Espectáculos: organizar y producir programas y espectáculos artísticos, deportivos y de interés general para su exhibición pública o privada por cualquier medio. Contratar y/o representar a artistas, equipos y espectáculos en general para su difusión y/o exhibición cinematográfica, teatral, televisiva, o radial. Duración 50 años. Cap. $ 2.000, 200 cuotas $ 10 c/u. Administ.: gerente término 2 años. Gte.: Patricia de los Reyes Gil Villalobos. Cierre 31/12. Autorizada Valeria M. Daroca.

Abogada - Valeria M. Daroca
Nº 63.733

MÜLLER BIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gabriel Augusto Müller, nacido 15-4-60, DNI 13.774.647, San Juan 943, Cap. Federal; Claudio Carlos Caffarelli, nacido 16-1-58, DNI 12.076.755, Chacabuco 1305, 8º A, Cap. Fed.; argentinos, casados, ingenieros. 2) 21-7-97. 3) MÜLLER BIER S.R.L. 4) San Juan 943, Cap. Federal. 5) a) instalación, construcción de fábricas, explotación, compraventa, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y elaboración de cervezas comunes y artesanales; de productos gastronómicos y bebidas de toda clase, sus materias primas e insumos; equipos para la producción de elementos gastronómicos. b) Comercialización de tecnología y asesoramiento para la producción y elaboración de los elementos indicados en el apartado anterior. c) Kiosco anexo para la comercialización de comestibles, cigarrillos, juguetes y artículos de regalo. 6) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) gerentes ambos socios; indeterminado; conjunta. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 63.684

PIRATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 8-7-97, Registro 1431 de Cap., se constituyó "PIRATI S.R.L.". Socios: Rolando Isaac Dayan, arg. casado, comerciante, de 45 años, DNI 10.661.590, domiciliado en la calle Córdoba 4440, Cap.; Gabriela Viviana Tisera, arg., casada, comerciante, de 26 años, DNI 22.039.385, domiciliada en la calle Hudson 448, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u, que los socios suscriben totalmente y en la siguiente proporción: Rolando Isaac Dayan 90 cuotas y Gabriela Viviana Tisera 10 cuotas. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 20 años a partir de la inscripción. Sede social: Córdoba 4440. Dirección y Administración: Socios Gerentes Rolando Isaac Dayan y Gabriela Viviana Tisera.

Escribano - Horacio M. Pérez Tort
Nº 121.100

POCHOKLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 18-7-97. Socios: Víctor Hugo Daniel, casado, arg., 19-4-60, comerciante, D.N.I. 13.805.348; Victoria Graciela Maslaton, casada, arg., 20-1-58, comerciante, D.N.I. 12.475.419, ambos dom. Av. Angel Gallardo 501, 9º piso Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, confección, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, telas y demás accesorios; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de compañías nacionales y extranjeras que produzcan y/o comercialicen productos del vestir. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compraventa, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación y uso de la firma social: Indistintamente a cargo de los socios, Víctor Hugo Daniel y Victoria Graciela Maslaton, quienes asumen el cargo de "gerentes", por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Francisco Bilbao 2048, 4º piso, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 63.704

PRISERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis César Bayon, argentino, divorciado, nacido el 20/7/46 de edad 51 domiciliado en Chorroarin 1725, Monte Chingolo, Lanús Este, Buenos Aires, DNI. 8.057.989 especialista en refrigeración y Gustavo Omar Paniza, argentino, casado, nacido el 28/7/69 de edad 27, domiciliado en Boulevard de los Italianos 281, Wilde, Buenos Aires, DNI. 20.733.453. Instalador de durlock. Denominación: PRISERIN SRL. Fecha de constitución por instrumento privado: 11/7/97. Objeto: Instalaciones industriales en general. Capital Social según instrumento privado del 18/7/95: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 50 cuotas de $ 10 cada socio. El porcentaje de su integración es del 25 %. Administración y Representación: los dos socios firmantes. Gerentes Luis César Bayon y Gustavo Omar Paniza. Duración 5 años desde su inscripción. Cierre del ejercicio: 1/7 de cada año. Sede social: Guardia Vieja 3879, 1º C, Cap. Fed.

Abogada - Graciela Ferrari
Nº 63.740

SEFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8-7-97 se constituyó SRL. Socios: Jorge Alberto Seratti, arg., 28-6-54, casado, comerc., DNI 11.251.081, Gavilán 1648 de esta Cdad., y Hugo Pedro Zanetic Finara, arg., 29-7-50, casado, comerc., LE 8.442.183, Winiberg 3833, La Lucila, Prov. Bs. As. Denominación: SEFIR S.R.L. dom.: Gavilán 1648 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Al transporte comercial marítimo y/o terrestre de pasajeros y/o cargas; nacional o internacional. pudiendo la sociedad crear agencias o sucursales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31-12. Gerentes: Jorge Alberto Seratti y/o Hugo Pedro Zanetic Finara.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 63.685

SOLANO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. del 15/7/97 se constituyó SOLANO LOPEZ S.R.L. Socios: Santiago Néstor Shuffer, arg., casado, empresario, DNI 17.331.679, nacido 28/8/64; Sergio Omar Schuffer, arg., divorciado, nacido 25/12/60, DNI 14.547.120, empresario, domiciliados en Caracas 328, PB, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: explotación y administración de taxis, explotación de servicios integrales y de talleres de mecánica automotor en todas sus áreas, reparaciones de autopartes, chasis, carrocerías, y pintura, reparaciones e instalación de todo tipo de accesorios para el automotor. Exportación e importación y comercialización de autopartes, accesorios y artículos afines a la industria automotriz; instalación, explotación y administración de lavaderos de automóviles; asesoramiento y prestación de servicios de reclamos de seguros por accidentes de tránsito y todo tipo de siniestros relacionados con automóviles, como ser robo, hurto, incendio, destrucción total o parcial, etc. Capital: $ 5.000, divididos 5.000 cuotas. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierra ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Caracas 328, PB, Cap. Fed. Designación Gerentes: ambos socios.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 121.126

TEDESCHINI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/01/97 Marco Antonio Rocca, cede, vende y transfiere a Antonio Carlos Alfredo Rocca 5000 cuotas sociales por $ 5.000 y renuncia al cargo de gerente. 8) Gerentes: José María Tedeschini y Antonio Carlos Alfredo Rocca, argentino natur., casado, comerciante, 49 años, DNI 12.548.216, domic. Cochabamba 460, Banfield, Prov. Bs. Aires. 9) Gerentes en forma indistinta e individual. IGJ 1.578.053.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 63.699

VISUAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Fontana, argentino, casado, empresario, 48 años, DNI. 7.866.552, domic. Corrientes

1622, 4º “A”, Cap. Fed., y Alberto Máximo Host, argentino, soltero, 74 años, empresario, DNI. 2.000.440, domic. Tacuarí 846, Cap. Fed. 2) 16-7-97. 3) “VISUAL PUBLICIDAD S. R. L.”. 4) Corrientes 1622, 4º “A”, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Publicidad, señalización, cartelería y promociones. Comercialización, industrialización, fabricación, representación y consignación de materias primas, productos, subproductos e insumos derivados de las artes gráficas. Impresión serigráfica. Termoformado de plásticos y sus derivados. Importación y exportación. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 30 de junio. Gerente: José Fontana.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 121.122

XUZHOU CONSTRUCTION MACHINERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 305 del 11-7-97 y Nº 328 del 22-7-97, se constituyó la sociedad: 1) XUZHOU CONSTRUCTION MACHINERY S. R. L. 2) Perú 743, 9º, P. Of. 54, Cap. Fed. 3) 20 años. 4) Yue Peng Peng, casado, chino, 26-8-49, comerciante, D.N.I. 93.621.693, Perú 743, 9º P. “54”, Cap. Fed. y Xiutian Shi, casado, chino, 7-10-43, comerciante, D.N.I. 93.602.773, Bmé Mitre 797, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) La realización de operaciones de exportación e importación. Para ello la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; c) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; d) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. II) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 40.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Yue Peng Peng, quien revestirá el cargo de gerente, con mandato por el término de duración de la sociedad. 8) 30-6 c/año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 121.062

YAYAYANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: González Julián, paraguayo, casado, con Documento de Identidad Nº 92.113.756 expedida por el RNP, nacido el 09/05/1942, comerciante, con domicilio en la calle Cnel. Arias 1170, Pcia. de Bs. As., casado y la Sra. María Irene Prado, argentina, ama de casa, casada, con LC Nº 2.614.737, nacida el 25/12/24, con domicilio en Pavón 3071, Pº 1, Capital. Denominación: “YAYAYANI SRL. Domicilio legal: Julián Alvarez 2675, Pº 9, 43, Capital. Constitución: acto privado 10/97/97. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de confecciones en general y toda otra actividad vinculada con la industria textil, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 10.000. Composición de los Organos de administración: Julián González. Organización de representación legal: Julián González, socio gerente. Cierre de ejercicio: julio de cada año.

González Dolia
Nº 121.098

ZELAYA CABLE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 22/7/97. 2) Socios: Jorge Norberto Palas, arg., cas., 51 años, com., Pillado 835, Cap., DNI 4.532.538; Marcelo Battaglia, arg., cas., 26 años, técnico, Alvarez Thomas 2070, 1º “D”, Cap., DNI 21.606.048. 3) Den.: ZELAYA CABLE COLOR S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio de la Rca. Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Recepción, emisión y transmisión de señales de televisión por cable y aire, en todas sus frecuencias; retransmisión de canales locales e internacionales. 2. Diseño, implementación, instalación, reforma, ampliación y mantenimiento de sistema de video cable, y telefonía. 3. Fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, representación, mandato, intermediación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de máquinas, equipos, señales de televisión por cable/aire, elementos y/o accesorios especialmente relacionados con la televisión por cable/aire, y telefonía. 6) Cap.: $ 1.000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/7. 9) Sede: Alvarez Thomas, 2070, 1º “D”, Cap. 10) Gerentes: Jorge N. Palas y Marcelo Battaglia.

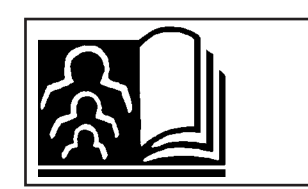
Abogada - Martha Guic
Nº 121.137

ZINGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Pizzolo, 28 años, comerciante, DNI 20.568.475, Lafinur 3260, 3º A, Cap., Patricio Carlos Pizzolo, 27 años, abogado, DNI 21.141.789, Balbastro 641, L. 3 Don Torcuato, Pcia. Bs. As., arg., solteros. 2) 15-7-97. 3) ZINGA SRL. 4) $ 5.000. 5) 99 años. 6) 31/5. 7) Av. Córdoba 1561, P. 1º, Cap. 8) Rep. Legal: a cargo del socio gerente S. Pizzolo por 3 años. 9) Por sí, 3ros. y/o asociado a 3os. en el país o exterior: compraventa, dist. de mat. de construcción, enajenación y mantenimiento de inmuebles, veredas, rutas y toda obra pública o privada. Const. y refacción de obras para el tendido de redes de agua, gas, electricidad, teléfono, TV; parques y jardines.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 63.727



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ESPERANZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura 13/5/97, Registro 41, La Matanza, Pcia. Bs. As., “LA ESPERANZA S. C. A.”, modificó Estatutos, aumentó capital y realizó reconducción. Sede Social: Desaguadero Nº 4245, Cap. Fed. Duración: 30 años, a partir de esta escritura. Capital social: $ 60.000; capital comanditado $ 6.000; Capital comanditario: $ 54.000. Acciones: nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Suscripción: Domingo Aiello, $ 3.000, capital comanditado y $ 27.000, capital comanditario. Francisco Longo: $ 3.000, capital comanditado y $ 27.000, capital comanditario. Administración y fiscalización, socios comanditados. Prescinde sindicatura.

Escribano - Carlos A. Girola Martini
Nº 63.710

LA ESPERANZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura 19/5/97, del Registro 41, Matanza, Pcia. de Bs. As., Domingo Aiello, cedió a Ricardo Aiello y Juan Carlos Aiello, 50 % para c/u las 3.000 cuotas, de capital comanditario, que tiene en LA ESPERANZA S. C. A., por el precio de $ 3.000.

Escribano - Carlos A. Girola Martini
Nº 63.711

LA RENATA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea General Extraordinaria del 21/5/97, se aceptó la cesión de capital comanditado hecha por los socios Oscar Carlos Millefanti y Guillermo Carlos Millefanti, a favor de Rubén Roberto Roel, argentino, casado, nacido 6/11/53, DNI. 10.934.425, Arenales 141, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Además se designó a Juan Carlos Duarte, argentino, casado, DNI. 4.234.990, nacido 27/11/29, Urquiza 4760, ps. 9º, “B”, Caseros, pcia. de Buenos Aires, como Administrador Suplente, sin que todo ello exija una reforma del Estatuto Social. Protocolizado 4/6/97, Escritura 257, Registro 978.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 121.149

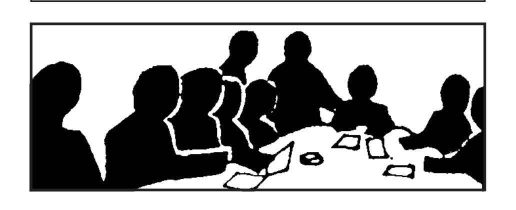
LAS COLINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/6/97 se amplió el Objeto Social y se modificó el Art. 3º del Estatuto, así: “Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Forestales: Mediante el aprovechamiento integral de bosques, por el cultivo, población, conservación, desmonte y repoblación de los mismos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, especialmente la cría, invernada y alimentación de ganado, compra-venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimiento de cabañas y tambos y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización. c) Comerciales: Mediante la comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes y todo lo relacionado con el objeto forestal y agropecuario. d) Financieras: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, avales, garantías, fianzas, préstamos, adelantos en dinero, con o sin garantías, fianzas, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal sobre bienes de la sociedad y/o terceros; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social”. Esc. Nº 53, Fº 172, Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
Nº 63.700

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMITY TRADING S.A.
I.G.J. Nº 9666 Lº 117 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Paraná 123, Piso 1º Of. 31, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aceptación de las renuncias del Sr. Presidente del Directorio Alberto Tomás Llere y del Sr. Director Suplente, Ricardo Pedro Vergili y consideración de su gestión, en su caso.
c) Elección de nuevas autoridades e integración del Directorio.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Presidente - Alberto T. Llere
e. 29/7 Nº 63.540 v. 4/8/97

"B"

BOTONERA MALAVER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 15 hs. en Aráoz 72/74 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados. El Directorio. Pablo A. Lopardo. Presidente D.N.I. Nº 93.129.419. Correlativo 48.577.
Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 120.837 v. 4/8/97

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de los Estatutos de la Cámara, se convoca a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31-12-96 compuesto por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Bienes de Uso; Gastos de Administración; Estado de Origen y Aplicación de los Fondos; Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor.
2º) Designación del representante asociado que ha de ocupar el cargo de Secretario de la Cámara en lugar del Sr. Carlos Luis Espinosa.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de esta asamblea.
A los efectos precedentemente señalados se informa lo siguiente:
1º) La Asamblea General Ordinaria se celebrará el próximo 30-7-97, a las 15,00 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 13, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo, válidamente, el día 30-7-97, a las 15,30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 13, Capital Federal.
3º) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros, comprobantes y cualquier otra documentación, relacionada con la gestión administrativa, para su examen.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Presidente - Miguel A. Murray
Vicepresidente - Juan de D. Fernández
e. 29/7 Nº 121.120 v. 29/7/97

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1997 a las 14 hs., en la sede social de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., en Av. Rivadavia 413, piso 6º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los limites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Síndica - María L. Troiano
e. 29/7 Nº 37.984 v. 4/8/97

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 19.550).
e. 29/7 Nº 120.892 v. 4/8/97

"E"

EL PLATA INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

EL PLATA INVERSORA S.A. Registrada Bajo el Nº 12.433 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18/12/92. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 2do. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5 cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4. Tratamiento de los resultados.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge O. J. Guevara Zaefferer
e. 29/7 Nº 120.906 v. 4/8/97

EL TUNEL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1997 a la hora 9:30 en primera Convocatoria y a la hora 10:30 en segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundaron la nueva Convocatoria a Asamblea.
3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 9º y 10º Ejercicio económico cerrado al 31/7/95 y 31/7/96.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Elección de nuevos miembros del Directorio.
6. Aprobación de la gestión del Síndico.
7. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
Presidente - Miguel Bailac
e. 29/7 Nº 63.554 v. 4/8/97

"F"

FADAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/8/97 a las 8.00 hs. a realizarse en Córdoba 1237, 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas, Venta de un inmueble. El Directorio
Presidente - Gerardo Matías Busch.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. 5 publicaciones en el Boletín Oficial.
e. 29/7 Nº 120.882 v. 4/8/97

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Extraordinario para el día martes 12 de agosto de 1997, a las 12:30 hs. y 13:30 hs. en primera y segunda citación, respectivamente, en el domicilio de Tucumán 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de la Comisión de Poderes.
II) Designación de un Presidente y un Secretario.
III) Adquisición de inmueble.
Presidente - Lic. Dora Marsili
Secretario general - Lic. Roberto Cerra
e. 29/7 Nº 120.913 v. 29/7/97

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

En las ediciones del 8 al 15 de julio de 1997, en las que se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la citada firma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 3)

DONDE DICE: Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Destino de los mismos.

DEBE DECIR: Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
e. 29/7 Nº 61.927 v. 29/7/97

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica: C. 2882. Por Decreto del P.E. 15.533 del 24/8/56. Domicilio: Calle Belgrano Nº 3965, Capital Federal. Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos sociales vigentes en sus artículos 17, 18, 19, 20, 23, 43 y 44, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1997, a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano 3965 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria para tratar el Ejercicio Nº 45 cerrado el 30/6/1996 no se realizó dentro de los términos Estatutarios.
2º) Consideración Memoria, Balances e Inventarios correspondientes a los Ejercicios Nº 45 y 46 finalizados el 30/6/1996 y el 30/6/97 respectivamente.
3º) Elección de autoridades de acuerdo al artículo Nº 17 y concordantes de los Estatutos Sociales.
4º) Baja de Inventario del terreno ubicado en Salsipuedes (Prov. de Córdoba).
5º) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, 12 de julio de 1997.
Presidente - José María Corrada
Secretario - José Pallares
e. 29/7 Nº 120.780 v. 30/7/97

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1386 de fecha 18 de julio de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3. Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones correspondientes.
5. Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1997/1998.

7. Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1998. Determinación de su remuneración.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9. Consideración de las razones por las cuales la asamblea de accionistas se celebrará fuera de término.

Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 11 de agosto de 1997, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

e. 29/7 Nº 120.802 v. 4/8/97

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1437, Lº 82, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 14:30 horas, en San Martín 299, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 19.550).

e. 29/7 Nº 120.896 v. 4/8/97

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el título VIII artículo 31 de nuestro Estatuto Social, llámase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1997, a las 16,15 hs., en el salón Comedor del edificio de la calle Ramallo 1851, Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva y Revisores de cuentas.
Por un período de 8 meses, del 1/9/97 al 30/4/98.
Presidente. - Secretario. - Tesorero. - Vocal Suplente (uno). - Revisor Titular (uno). - Revisor Suplente (uno).
Buenos Aires, julio 23 de 1997.

Presidente - Carlos F. Hereu

Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes. A partir del 18 de agosto de 1997, se encontrará a disposición de los socios la Memoria y Balance General al 31/12/96, con sus respectivos informes, en la Secretaría de la Mutual.

e. 29/7 Nº 120.945 v. 29/7/97

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1997, a las 19,45 horas, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en la sede de la MUTUALIDAD ARQUITECTURA, sita en la calle Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 78 Ejercicio Social (1º de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997).
3º) Elección de nuevas autoridades para el período año 1997 al año 1999.
4º) Designación de dos socios asambleistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Omar Fernández
Secretario - Héctor E. Yacubsohn
e. 29/7 Nº 119.707 v. 29/7/97

"O"

OMBU HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para la Reunión de Socios a celebrarse el día 27 de agosto de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y treinta minutos después, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1190, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 250.000 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y el saldo mediante el aporte en dinero efectivo por parte de los socios.
2º) Reforma del Contrato Social que refleje el Aumento de Capital Social propuesto y su integración por los socios.
3º) Ampliación del Edificio adquiriendo el lote lindero como playa de estacionamiento. La Gerencia.

Gerente - Mauricio F. Nasielsky
e. 29/7 Nº 63.582 v. 4/8/97

"R"

RESTLES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en Av. Rivadavia 2151, piso 23, departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director suplente.

Presidente - Susana Iaiza
e. 29/7 Nº 120.835 v. 4/8/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solis 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/97

e. 29/7 Nº 119.843 v. 4/8/97

"S"

SYCIC
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1997, a las 10 horas en la sede social de la Avda. Corrientes 1386, 6º piso, of. "604", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y forma de su integración.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
3º) Ratificación del canje de los títulos en circulación; y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Director - Osvaldo Luchetti
e. 29/7 Nº 120.900 v. 31/7/97

"T"

TALNET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TALNET S.A." a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de agosto de 1997, a las 10:00 hs. en la Sede de la Sociedad Avda. Córdoba 950, Piso 12 "C" Capital. Asimismo se debe recordar a los Accionistas que la segunda convocatoria se realizará una hora después. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Orden del Día.
2º) Aprobar el Aumento del Capital social.
3º) Autorizar al Directorio a realizar las publicaciones fijadas por el art. 194 de la Ley de Sociedades delegado la forma y condiciones de pago.

Presidente - Daniel Grunfeld
e. 29/7 Nº 120.869 v. 4/8/97

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas, en Córdoba 918, 6º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultado del ejercicio. aprobación de las remuneraciones de los Directores art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoria por el período. El Directorio.

Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones, antes del día 12 de agosto de 1997 en Bouchard 2817 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 29/7 Nº 120.819 v. 4/8/97

"U"

UNIONBAT
S. A.

CONVOCATORIA

Se rectifica aviso publicado período 30/6/97 al 4/7/97 con recibo número 0043-00117337, donde se deslizaron los siguientes errores:
1. - Punto 2: donde dice "Art. 294" debe decir "Art. 234".
2. - En el Punto 4 se omitió a continuación de directores titulares "y suplentes". Publicar por un día.

Apoderado - Claudio Daniel Orlansky
e. 29/7 Nº 120.957 v. 29/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Martínez Prieto dom. Aráoz 925 Cap. vende a Francisco José Martínez Ruiz Diaz dom. México 2937 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 925 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mat.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 29/7 Nº 120.911 v. 4/8/97

"E"

Se avisa al comercio que el Sr. Ismael Juan Alastuey con domicilio en El Salvador 4768 (1/A) Capital Federal en carácter de socio Gerente de Lavadero Dita S.R.L. rectifica edicto Nº 17.357 de fecha 30/6/92 al 6/7/92 que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle EL SALVADOR N º 4701/11 de Capital Federal, que funciona con el rubro: Lavadero Mecánico de Ropa, al Sr. Italo Basilio Foresi, domiciliado en Nicaragua 5054 (Dpto. 2) Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.
Buenos Aires, julio 23 de 1997.

e. 29/7 Nº 120.855 v. 4/8/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Pugiana S.R.L. dom. Tomas Le Breton 5768 Cap. Vende a Azucena Giaimo y María Nieves Filip dom. Carlos Villate 2346, Olivos Bs. As. su Hotel (SSC.) Cap. 20 hab. para alojamiento de 40 personas, sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842 PB E/P. 1º P. y Terraza Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/oficinas término legal.

e. 29/7 Nº 120.860 v. 4/8/97

"M"

Isaac Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ilda Landriel, dom. Av. Rivadavia 1176 Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Av. Cabildo 3044 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en MOLDES 807 PB . Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/Ofic. en término legal.

e. 29/7 Nº 120.861 v. 4/8/97

Germán Ismael Hassoun, D.N.I. 22.991.328, con domicilio en Concepción Arenal 3762 Cap. Fed. transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2312 P.B. Cap. Fed. que funciona como Agencia de Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas, a favor de Carlos Adrián Kederian, D.N.I. 22.200.312, con domicilio en Membrillar 151, 6º piso Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.830 v. 4/8/97

"N"

Jorge Rodolfo Parano con domicilio en Moldes 1799, Cap. Federal avisa que transfiere a Nora Scarafía de Di Cecco, con domicilio en Sargento Cabral 875, Piso 4, Dto. A de Cap. Federal, su "Centro Geriátrico San Antonio", sito en NICOLAS VIDELA 530, Capital Federal, libre de

deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 29/7 Nº 120.956 v. 4/8/97

"U"

Manuel Sánchez García, con domicilio en Hidalgo 615, 1º "C" de Capital Federal, avisa que vende a Claudino Pereira Martínez, con domicilio en Riobamba 30 de Capital Federal, su parte del negocio de Restaurante y Despacho de bebidas (Expte. 34729/80) sito en URUGUAY 380 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 29/7 Nº 120.871 v. 4/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEGAS
S. R. L.

(Inscrip. 19-11-92, Nº 10.975 Lº 97, SRL) Por reunión de fecha 10-7-97. Renunciaron como gerentes: José Antonio Britez y Adrián Daniel Vargas; Se designaron gerentes: Alejandro Aaron Nuss y Gastón Luis Nuss; se reformó el art. 4.
Gerente - A. A. Nuss
e. 29/7 Nº 63.565 v. 29/7/97

ALTEC CONSTRUCTORA
S. A.

Inscripta el 15/2/96 bajo Nº 1298 Libro 118 Tomo A Soc. Anónimas. Por Asa. Gral. Ord. y Extr. Unánime de fecha 30/5/97 y Acta de directorio de igual fecha (Escr. 631 del 14/7/97 folio 2891 Reg. 312, Cap.) se resolvió, por renuncia de todos los Directores, la desig. de Directores y distrib. de cargos: Presidente: Guillermo Andrés Gotelli. Vicepresidente: Pablo J.M. Silveyra. Directores Titulares: Alan Rodolfo Clutterbuck y Carlos Daniel Tramutola. Directores Suplentes: Juan José González y José M. Fernández Alara. Durac. Hasta el ejerc. que cierra el 30/6 del 2000.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 29/7 Nº 120.811 v. 29/7/97

ANDES HOLDING, B.V.

Se hace saber que por esc. 585 del 14/7/97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó la decisión societaria de "ANDES HOLDING, B.V." con domicilio social en Hoekenrode 6-8, 1102 BR Amsterdam, Holanda, de inscribir en la República Argentina, sus estatutos sociales del 1/3/96 inscriptos ante el Registro Público de Comercio de Amsterdam, Holanda bajo el número 33277996, y las actas del directorio ambas de fecha 19 y 23 de mayo de 1997 a los efectos de proceder a su inscripción a tenor de lo normado por el artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Asimismo se instrumentó la designación del señor Luis Daniel Sanz Suárez como representante legal y se fijó su domicilio especial en Tucumán Nº 141, primer piso de Capital Federal.
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 29/7 Nº 120.889 v. 29/7/97

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. IGJ 74.205

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/5/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Angelo Detragiache; Vicepresidente Primero: Ademaro Lanzara; Vicepresidente Segundo: Enrique Garrido; Directores titulares: Pietro Lombardi, Mario Girotti, Fausto Salvati; Directores Suplentes: Aldo Spacone, Luigi Concordia, Tullio Lanari y Pablo Guillermo Cousido. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrúngaro, Héctor Alfredo López y José Francisco Piccinna; Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.
Vicepresidente Segundo - Enrique Garrido
e. 29/7 Nº 120.879 v. 29/7/97

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA
S. A.

(Nº 1628207) Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 15/5/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A., que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/96, bajo el número 12023 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gregory Barrett, Directores Titulares: Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.
Autorizada - Beatriz López Provera
e. 29/7 Nº 120.919 v. 29/7/97

BOUCHARD 646
S. A.

Nº IGJ 1.616.124. Por Esc. 37, del 30/6/97, Reg. 740 C.F. en A.G.O. del 22/8/96 unánime, aumentó Capital dentro del quintuplo a $ 60.000, emitiendo 48.000 acciones liberadas ord. nom. no end. de v/n $ 1 de 1 voto.
Escribano - Juan Luis Liporace Murga
e. 29/7 Nº 120.841 v. 29/7/97

BUENOS AIRES GREENS
S. A.

Inscrip. 24/11/89 Nº 8315 Lº 107 - Tomo A. Por acta de Reunión de Directorio número 54 de fecha 12/6/97, protocolizada por ante Escrib. de Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Alejandra S. Mauriño el 27/6/97, Escrit. 110. Reg. 23, de su adscripción, se otorga poder especial al Sr. Angel Eduardo Rodríguez, c/DNI. 10.104.471, y se lo designa como gerente de compras.
Escribana - Alejandra S. Mauriño
e. 29/7 Nº 63.558 v. 29/7/97

"C"

CIBRATEC DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE CONSTRUCAO LTDA.
S. A.
IGJ Nº 1.617.639

Comunica que por instrumento privado del 12/11/96 se decide trasladar la sucursal establecida en la República Argentina, a la calle Belgrano 4662, San Martín, Prov. de Buenos Aires.
Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 29/7 Nº 120.851 v. 29/7/97

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A.

RPC: 30.12.87, Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 29.5.97, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Alejandro Echegorri, Vicepresidente: Fernando Riavec. Director Titular: Patricia Arrupea, Directores Suplentes: Carlos Barrio y Lipperheide y Gabriel Astarloa.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.923 v. 29/7/97

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A.

RPC: 30.12.87, Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 30.5.97, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Guillermo Iúdica, Vicepresidente: Carlos Attwell, Director Titular: Fernando Riavec, Directores Suplentes: Patricia Arrupea y Carlos Barrio y Lipperheide y según Acta de Asamblea del 30.9.96 aceptó la renuncia de los Sres. Guillermo Iúdica a los cargos del Presidente y Director Titular y Carlos Attwell a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó al Sr. Alejandro Echegorri como Director Titular y Presidente, al Sr. Fernando Riavec como Vicepresidente y a la Sra. Patricia Arrupea como Directora Titular hasta completar el mandato.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.924 v. 29/7/97

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima

RPC: 30.4.86 Nº 2557, Lº 102, Tº "A" S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 29.11.96, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Osvaldo Pieruzzini, Vicepresidente: Manuel Yagust, Director Titular: Víctor Tilve Costas, Directores Suplentes: Elsa Conca y Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.920 v. 29/7/97

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima

RPC: 30.4.86 Nº 2557, Lº 102, Tº "A" S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 18.7.96, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Osvaldo Pieruzzini, Vicepresidente: Manuel Yagust, Director Titular: Víctor Tilve Costas, Directores Suplentes: Elsa Conca y Carlos Eduardo Barrio y Lipperheide. Al BO por un día.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.922 v. 29/7/97

CITICORP INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RPC 27.12.85, Nº 12.988, Lº 101, Tº "A" de S.A. Comunica que por AGO del 30.9.96 resolvió aumentar el capital en $ 134.958, elevándolo de $ 90.042 a $ 225.000.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.926 v. 29/7/97

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.94, Nº 4637, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 29.11.96, designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Ariel Sevi, Vicepresidente: Guillermo Stanley, Director Titular: Marcos Knowles, Directores Suplentes: Eduardo Maia Tieppo y Juan José Bruchou y el 24.2.97 según Acta de Directorio aceptó las renuncias de los Sres. Ariel Sevi a los cargos de Presidente y Director Titular y Eduardo Maia Tieppo al cargo de Director Suplente y designó al Sr. Jorge Fraga como Presidente y Director Titular y al Sr. Franco Moccia como Director Suplente, hasta completar el mandato.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 29/7 Nº 120.921 v. 29/7/97

CMS ENSENADA
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1997 y de la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Velar de Irigoyen, Vicepresidente: Francisco Mezzadri, Director Titular: Carlos Principi.
Abogado - Sebastián Marcilese
e. 29/7 Nº 120.890 v. 29/7/97

"D"

DABICE
S. A.

Nº 384 del Libro 98 Tomo A de S.A. comunica que con fecha 17/6/97 los Sres. Directores Titulares Fernando Sturla y Marina San Martín y el Director Suplente Manuel Horacio Fuentes presentaron sus renuncias a sus respectivos cargos. Por Asamblea Ordinaria de fecha 17/6/97 se aceptaron las renuncias efectuadas.
Autorizado - Leonardo Cavallin
e. 29/7 Nº 63.573 v. 29/7/97

DEXAMAR
S. A.

El Directorio de la firma DEXAMAR S.A. informa, que el día 17 de marzo del corriente año, se reunieron en Asamblea General Ordinaria la totalidad de los accionistas de la mencionada firma, en su sede social, ubicada en Talcahuano 958 4º piso. Abierto el Acto, con la presencia de tres accionistas representantes de la totalidad del capital social, se procedió a considerar el Orden del Día: 1) Aprobación de la gestión del Director Suplente Sr. Miguel Angel Borgonovo a la fecha de su renuncia. 2) Elección de un Director Suplente en reemplazo del Director renunciante: se eligió a la Sra. Julia Dominguez como Director Suplente, cuyo mandato tendrá vigencia hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que designe nuevos Directores. 3) Elección de dos accionistas para suscribir el acta: se decidió por unanimidad que los Sres. Gargiulo Rubén y Dominice Jorge firmen conjuntamente el Acta de Asamblea.
Autorizada - Carmen Nancy Macedonio
e. 29/7 Nº 120.815 v. 29/7/97

"E"

EL RABON
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por escritura de fecha 18-7-1997, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, folio 186, registro 551 de Capital, "EL RABON SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Directorio por la cual trasladó su domicilio social a Juan Ramírez de Velazco 688, quinto piso "A", Capital.
Escribana - Elba Iris Bazan
e. 29/7 Nº 120.812 v. 29/7/97

ESTRELLA LACTEA
S. A.

4-1-94 Nº 87 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-1-97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Rizzo, Director suplente: Amalia Montereggio.
Presidente - Antonio Rizzo
e. 29/7 Nº 120.867 v. 29/7/97

"F"

FARMA SISTEM
S. A.

Nº de Inscripción en IGJ: 5096; Libro 115; Tomo A de S.A. Se llama a los Sres. Accionistas a canjear sus acciones por los nuevas láminas de acciones redactadas conforme a los requisitos exigidos por la ley 24.857 y Dec. 259/96.
Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 29/7 Nº 120.960 v. 29/7/97

"G"

GRUPO PROVINCIAL
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 5-5-97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 518 - Fº 1987, Reg. 1481 de Cap., del 8-7-97, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio de la sociedad en la calle Alberdi 647, Cap. Federal. 29-8-96 - Nº 8180 - Lº 119 - Tº A de S.A.
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 29/7 Nº 63.529 v. 29/7/97

"I"

IMAGEN SATELITAL
S. A.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 367, Folio 1589, de fecha 21-7-97 ante la Esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17-6-97, en la que renunciaron a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Alberto L. González, Marcelo A. Bandiera, Gabriel P. Bandiera, Ricardo A. Amendolara y Norberto P. Lanzavecchia; a sus cargos de Directores Suplentes los Sres. Luis Alejalde y Oscar Trunzo; a su cargo de Síndico Titular el Sr. Hugo J. Canessa, y a su cargo de Síndico Suplente, el Sr. Juan J. Varela, nombrándose como Presidente al Sr. Alberto L. González, como Vicepresidente a Carlos Enrique Cisneros y a Federico H. Laprida como Director Titular, y a los Dres. Marcos Martelli, Rosalina Goñi Moreno y Martín Richard O'Farrell como Directores Suplentes. Asimismo se designó a los Sres. José Alanis, Alberto Bande y Carlos Alberto Haehnel como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Sres. Marcelo Ernesto García, Jorge Luis Ottone y María de las Mercedes Ribet como Miembros

Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Inscripta bajo el Nº 2074, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas del 24-4-91.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno

e. 29/7 Nº 120.784 v. 29/7/97

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

Aviso art. 83, inc. 3 de la ley Nro. 19.550. El Directorio de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. en cumplimiento de lo prescripto por el Art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 informa lo siguiente: a) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., sociedad incorporante, tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4438; Juntas de San Andrés S.A. sociedad incorporada, tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 73.938. b) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. aumentará $ 102,00 su Capital Social. c) El activo y el pasivo del INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.A. ascienden a $ 218.608.064 y $ 111.636.436 respectivamente, al 31 de marzo de 1997; el activo y el pasivo de Juntas de San Andrés es de $ 294.413 y $ 27.395 respectivamente, al 31 de marzo de 1997. d) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social. e) El Compromiso Previo de Fusión entre INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. y Juntas de San Andrés S.A. fue celebrado el 26 de mayo de 1997 y las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 19 de junio de 1997.

Vice-presidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

e. 29/7 Nº 120.805 v. 31/7/97

INTECH
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Nº 16 del 6-6-97, cert. la firma por acta Nº 94 - Lº 25, Reg. 1481 de Cap., del 11-7-97 se ha resuelto por unanimidad establecer la sede legal en la calle Aguirre 360 - 9º, Of. B, Cap. Fed. (5-1-93 - Nº 33 - Lº 112 - Tº A de S.A.).

Abogado - Hugo Antonio Mir

e. 29/7 Nº 63.528 v. 29/7/97

INVERSORA NAUDIL
Sociedad Anónima

Nº Reg. 1.630.483. Revocación y designación de nuevo representante legal. Por escritura del 17-7-97, al Fº 13.242 del Reg. 393 quedó protocolizada el acta de Directorio celebrada el 3-6-97 en la que se decidió revocar la designación del Sr. Luis Fabián Brey, aprobando su gestión y aceptando la renuncia al cargo de Representante Legal y designar nuevo Representante Legal para la Representación en la Rep. Argentina a Daniel Bruno Enrique Pedro Dal Palu, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11-4-53, D.N.I. 10.765.511, domiciliado en Quirno Costa 1273, 3º C, de esta ciudad.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 29/7 Nº 120.941 v. 29/7/97

"J"

JURISOL
Sociedad Anónima

Por Reunión de Directorio 10-7-97, se estableció una representación permanente, se designó representante: Enrique Félix Oliva Vélez; Sede social: Cabildo 96, 2º B, Cap.

Apoderado - E. F. Oliva Vélez

e. 29/7 Nº 63.567 v. 29/7/97

"K"

K I M S
S. R. L.

Acto Privado del 14-5-97. Renuncian al cargo de gerentes los señores Matías Alejandro Nicolini, Marta Isolina Pegasano y Norma Elina Della Valle, subsistiendo como tales Adrián Pedro Nicolini y Alexis Hernán Theriano. Los gerentes renunciantes continúan con su calidad de socios, aprobados los gerentes subsistentes, la gestión de los salientes, la presente renuncia no implica reforma del contrato social, la totalidad de los socios ratifican el contenido social.

Autorizado - José Domingo Mangone

e. 29/7 Nº 120.949 v. 29/7/97

KING'S COLLEGE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Acta de Asamblea Nº 5 del 30-5-97 ratificada por escritura del 18-6-97 pasada al fº 412 Reg. 1034 Cap. Federal, Elsa Alicia Bassani y Dora Haydeé Solari renuncian al cargo de gerente que detentaban en la sociedad. b) En consecuencia queda como único gerente don Fernando Canepa DNI 11.677.272, domic. Alejandro Magariños Cervantes 3235.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

e. 29/7 Nº 120.832 v. 29/7/97

"L"

LANGLEY BUSINESS INTERNATIONAL CORPORATION

Por Reunión de Directorio 18-12-96, se estableció una representación permanente, se designó representante: Orlando Agustín Bencivenga; Sede Social: Avellaneda 64, Cap.

Apoderado - O. A. Bencivenga

e. 29/7 Nº 63.566 v. 29/7/97

LESAFFRE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de lo decidido en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 20-5-97, el directorio de LESAFFRE ARGENTINA S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Denis León Lesaffre; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Reinaldo Frank, Francis Decottiginies y Gustavo A. de Jesús; Director Suplente: Marcelo E. Bombau, todos con vencimiento de mandato el 31-12-97.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 29/7 Nº 120.881 v. 29/7/97

LOMAS BLANCAS
S. A.

NC. 1.580.439 - Art. 60 LOMAS BLANCAS S.A. Se avisa por un día que por Acta de Asamblea del 20-5-96 y Acta de Directorio del 24-5-96 se renovaron autoridades quedando el Directorio integrado asi: Presidente: Alfredo Enrique Oyarzún Navarro. Director Suplente: Carlos Quitral Navarro.

Escribana - María Basich

e. 29/7 Nº 120.827 v. 29/7/97

LUMIA LIMITED

Se hace saber por un día que por Acta del 6-3-97 la sociedad LUMIA LIMITED con domicilio principal de sus negocios en 23 Portland House, Glacis Road, Gibraltar, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en La Habana 3651 1º P. Dto. 8, Capital Federal. Se designa representante al Sr. Dr. Raúl José Rodrigues de Sousa.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 29/7 Nº 120.903 v. 29/7/97

"M"

MABO
S. A.

Nº de Registro en IJG: 2155; Libro 116; Tomo A de S.A. Se llama a los Sres. Accionistas a canjear sus acciones por las nuevas láminas de acciones redactadas conforme los requisitos exigidos por la ley 24.857 y Dec. 259/96.

Presidente - Enrique Braun de Corral

e. 29/7 Nº 120.958 v. 29/7/97

MARTINEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta 15/9/73 Nº 3151 Fº 41, Libro 149 de Contratos Públicos. Se hace saber por un día que con fecha 6 de junio de 1997 según escritura 68, pasada ante la escribana de Capital Evangelina N. Carducci, Reg. 343, a su cargo, la sociedad ha procedido a la liquidación anticipada de la sociedad. Se designa como liquidador a Orlando Curti, CIPF 3.984.178 y con dom. especial en calle Rodríguez Peña 336, Planta Baja Capital.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco

e. 29/7 Nº 63.533 v. 29/7/97

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro
Registro Nº 1.533.939

Sorteo efectuado el 28/6/97. Favorecidos con el Nº 43.

Nº Título	Monto de la Adjudic.	Fecha de Emisión	Apellido y Nombre	Localidad
00489	U$S 10.000	05/95	GONZALEZ, Fernanda	LOS JURIES
02028	U$S 15.000	07/96	BORGENERI, Andrés	ALVAREZ
00324	U$S 2.500	01/95	TONTARELLI, Pedro	SAN NICOLAS
02453	U$S 8.000	01/97	DAMIANI, Alfredo	CAMPANA
02659	U$S 1.000	05/97	LEIVA, Juan	LOS JURIES

Abogado - Gustavo R. de Rosa

e. 29/7 Nº 120.814 v. 29/7/97

"O"

OSVALDO NOVOA
S.A.

Comunica que en la publicación efectuada el 10/7/97, por error se mencionó como socio al Sr. Daniel Alberto García cuando en realidad sólo es Director Suplente y no socio como se mencionó. En consecuencia el Directorio lo componen: Presidente: Osvaldo Rodolfo Novoa. Vicepresidente: María Cristina Pini. Director Suplente: Daniel Alberto García. Nº de Recibo 62.323

Autorizada - María Alicia Rendón

e. 29/7 Nº 63.589 v. 29/7/97

"P"

PACEBA
S.A.

I.G.J. Nº 5593, Lº 113 Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 5/11/96 y Directorio del 29/11/96, la sociedad designó nuevas autoridades. Presidente: Jorge Hugo Posada. Director Suplente: Francisco Pedro Vacas.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 29/7 Nº 120.894 v. 29/7/97

PACEBA
S.A.

I.G.J. Nº 5593, Lº 113 Tº A. Se hace saber que por directorio del 29/11/96, la sociedad trasladó la sede social a Av. Corrientes 676, 10º "E", Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 29/7 Nº 120.893 v. 29/7/97

PACEBA
S.A.

I.G.J. Nº 5593, Lº 113 Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 19/10/93 y Directorio del 20/10/93, la sociedad aceptó la renuncia de Carlos V. Mastromano y designó Presidente a Silvina Graciela Tedesco.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 29/7 Nº 120.891 v. 29/7/97

P & O ARGENTINA
S.A.
Expte. Nº 1.578.578

Se comunica que por Asamblea del 30/1/97 se aceptó la renuncia del Sr. Antony Holland a su cargo de Director Titular de la sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Trevor H. Bryans.

Abogada - Autorizada - Eleonora Cimino

e. 29/7 Nº 120.962 v. 29/7/97

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 22/4/97 y reunión de Directorio de igual fecha se procedió a la elección del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Erwin H. Voss. Vicepresidente: Norberto Sarubisnky. Director Titular: Juan Manuel Lynch.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall

e. 29/7 Nº 120.845 v. 29/7/97

POWER CLEAR
Sociedad Anónima

(IGJ 7/10/92, Nº 9592, Lº 111, Tº "A"). Por Acta de Asamblea Nº 5 del 29/11/96, elevada a esc. Nº 52 el 10/2/97, Reg. 1052, Capital, se eligió nuevo Directorio: Presid.: Marcelo Néstor Coldesina. Vicep.: Víctor Alfredo Drasal. Dir. Titular: Alberto Luis Domínguez. Dir. Sup.: Martín Amaro.

Autorizado - Marcelo Corti

e. 29/7 Nº 120.836 v. 29/7/97

"R"

RAVE - ON
S.A.

Insc. RPC 26/4/94, Nº 3772, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por esc. 80 del 18/2/97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/9/96, designó Presidente: Bernardo Ernesto Bergeret Balverde; Vicepresidente: Enrique Marcelo Pérez; Director Suplente: Roberto López.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 29/7 Nº 120.825 v. 29/7/97

RETIERS
S.A.

Inscripta en libro 121 Nº 7197, por Asamblea General del 21/7/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente, y se designó a Juan Francisco Moreno, DNI 5.276.487 y María Isaura Chalis, DNI 92.564.895 como Director Suplente.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 29/7 Nº 63.537 v. 29/7/97

RODEK
S.A.

Escritura Nº 153 del 17/7/97. La sociedad constituida en Montevideo (R. O. Uruguay) establece representación permanente en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550. Representante: Horacio Alfredo Estevarena, argentino, casado, 21/5/47, Paraguay 3614, PB "B", Capital. Sede social: Paraguay 3614, PB "B", Buenos Aires.

Escribana - Graciela E. Sánchez

e. 29/7 Nº 120.961 v. 29/7/97

"S"

SERIEDAD
S.R.L.

Disolución: Se informa que por escritura 103 del 2/7/97, pasada al Fº 333, Reg. 265 de Cap. Fed. SERIEDAD S.R.L., insc. IGJ el 13/2/95 Nº 857, Lº 102, Tº SRL. Dom.: Paraguay 729, 8º 31, Cap. Fed., se instrumentó el Acuerdo de Disolución de la sociedad anticipada. Se desig. liquidadores: Alberto Romano y Francisco Osvaldo Romano.

Marina Ferreira Olivieri

e. 29/7 Nº 120.796 v. 29/7/96

SHOW TIME
S.A.

Se hace saber que por esc. púb. Nº 365 Folio Nº 1574 de fecha 21/7/97 ante la esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/6/97, en la que renunciaron a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Alberto L. González, Marcelo A. Bandiera, Gabriel P. Bandiera, Ricardo A. Amendolara y de Director Suplente el Sr. Angel Di Giglio, así como el Síndico Titular Sr. Hugo J. Canessa y el Síndico Suplente, Sr. Juan J. Varela, nombrándose al Sr. Alberto L. González como Presidente, al Sr. Carlos Enrique Cisneros como Vicepresidente y al Dr. Federico H. Laprida como Director Titular, y como Directores Suplentes a los Dres. Marcos Martelli, Rosalina Goñi Moreno y Martín Richard O'Farrell. Asimismo se designaron a los Sres. José Alanis, Alberto Bande y Carlos

Alberto Haehnel como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Sres. Marcelo Ernesto García, Jorge Luis Ottone y María de las Mercedes Ribet como Suplentes. Inscripta bajo el Nº 4624, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 1/6/93.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 29/7 Nº 120.781 v. 29/7/97

SMITH INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.
(Nº 1.591.840)

Se comunica que en Asamblea Gral. Ordinaria del 21/3/97 reununció el Director Titular y Presidente Sr. Hugo Jaime Blanco Peñarrieta siento reemplazado por el Sr. Ricardo Carlos Arnau. En Asamblea Gral. Ordinaria del 26/6/97 reunciaron el Director Titular Arthur L. Ballard y del Director Suplente Terry Kean siendo reemplazados por el Sr. William Collins y Roger Matheson respectivamente. El Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Carlos Arnau. Vicepresidente: William Collins. Directores Titulares: Pablo Dukarevich. Directores Suplentes: Roger Matheson y Rosana Catardo de Crespo.

Autorizada - María Laura Mancuso
e. 29/7 Nº 120.918 v. 29/7/97

SUDAMERICANA DE INGENIERIA Y SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura número 895 de fecha 27 de mayo de 1997 del Registro 101 de Capital Federal, se constituyó la sociedad SUDAMERICANA DE INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA cuando correspondía SUDAMERICANA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, quedando subsanado el error material de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina SUDAMERICANA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONINA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero.

Escribano - Eduardo A. Casal
e. 29/7 Nº 120.818 v. 29/7/97

"T"

TNK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de julio de 1997, certificado notarial realizado por la escribana E. Costantini de Romanelli, del Registro número 787 de la Capital Federal, se resolvió según art. 94 inc. 1, ley 19.550 y art. 10 del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad TNK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de acuerdo al art. 102, ley 19.550 se designa liquidador al señor Demetrio Schiro, Documento Nacional de Identidad 20.620.508, contador público. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime.

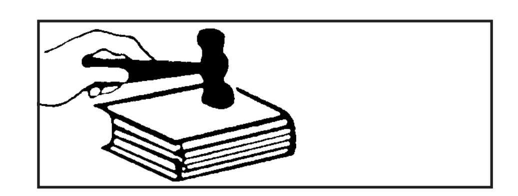
Liquidador - Demetrio Schiro
e. 29/7 Nº 120.959 v. 29/7/97

"V"

VALUE
Calificadora de Riesgo S.A.
Reg. CNV Nº 5 (IGJ 1.556.852)

En Buenos Aires, el 18 de julio de 1997 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión extraordinaria, dictaminando recalificar: * Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. en Categoría BBB, por presentar: 1- Endeudamiento: Nivel 2, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora de utilidades: 0.06, Muy baja, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores: Regular o Nivel 2. En el trimestre en curso, la entidad ha incorporado como accionista al Bankers Trust, a través de la sociedad BT LA Holdings. * Se recalificaron las Obligaciones Negociables por U$S 130 millones de GAS ARGENTINO S.A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1- Indice Normal de Solvencia: 3.40 o Muy bueno, 2- Rentabilidad: Buena, 3- Posición en la industria o sector: Muy buena, 4- Calce de monedas: Nivel 1, 5- Calce de plazos: Nivel 2. El emisor ha amortizado anticipadamente títulos por un valor nominal igual a U$S 1.000.000. * Se recalificaron las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 30 millones del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO en Categoría BBB. Las principales razones de dicha calificación son: 1- Endeudamiento: Buenos, 2- Indicadores Complementarios: Nivel 1, 3- Capacidad Generadora de utilidades: 0.33 o Nivel 3, 4- Calce de monedas: Nivel 1 y 5- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. Significado de las Categorías: AAA: "Instrumentos que cuentan con excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". BBB para entidades financieras: "Instrumento de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes, correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, y en base a ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones del instrumento, todo lo cual en conjunto determina la calificación definitiva. La opinión de VALUE no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Paraná 774, 6º piso, Capital. Teléfono: 812-2774.

Director Ejecutivo - Sergio Alejandro Pavlov
e. 29/7 Nº 120.952 v. 29/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 9 RL año 1994, motor Nº 5937407, Dominio C-1.819.490, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 1.656. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.930 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Ponter CL año 1996, motor Nº UVA808445, Chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ065459 Dominio AWF 633, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 4.410. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.933 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia modelo TLX, año 1994, motor Nº 036118, chasis Nº UU1R11711P2485355, Dominio B 2.628.155, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 4.650. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.934 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 9GTL año 1994, motor Nº 5917150, Dominio B 2.631.129, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 1.776,50. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.935 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor Nº 146B70117939613, chasis Nº 9BD146000N3846637, Dominio C-1.592.694, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 2.522. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.936 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una Unidad Tractora marca Fiat modelo 150N, año 1994, motor Nº 8060.25*A*695-053239, chasis Nº 150N-B-32622, Dominio TXF 026, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 18.270. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.937 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Uno SCV 5 Ptas., año 1991, motor Nº 159A30387577966, chasis Nº 8AS146000*0075267, Dominio RWH 100, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.212,50. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.938 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz BM 386 Versión 1633, año 1996, motor Nº 47598210697373, chasis Nº 8AC386039TA121302, Dominio BBO 514, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 43.168. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.939 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 505 SR S/C año 1988, motor Nº 480958, chasis Nº 2054148, Dominio T-115087, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.260. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.940 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art.

585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault 21 TXE, año 1993, motor Nº 5525636, chasis Nº 8A1L48SZZPS013338, Dominio actual RGM 623, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 5.452. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

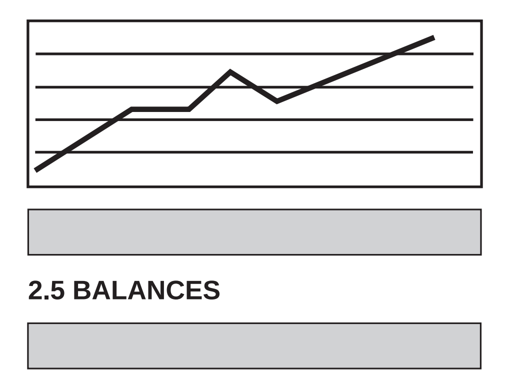
Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.942 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia modelo TLX, año 1994, motor Nº 029765, chasis Nº UU1R11711P2477511 Dominio B 2.566.865, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.472. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.943 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz BM 386 Tipo chasis con cabina para camión, año 1996, motor Nº 376.955-50-319642, chasis 8AC386018TA120083, Dominio AZB 977, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 34.005. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.944 v. 31/7/97



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

En la edición del 4 de julio de 1997, donde se publicó el citado Balance General Consolidado se deslizaron diversos errores de imprenta en el ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO en los rubros A. INGRESOS FINANCIEROS, B. EGRESOS FINANCIEROS, C. CARGO POR INCOBRABILIDAD y D. INGRESOS POR SERVICIOS los que se transcriben a continuación en forma correcta:

	1996			1995
	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades, por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	361.956	682.038	1.043.994	1.185.971
— Resultados por Títulos Públicos	761	149.834	150.595	161.677
— Rdo. por Particip. Transitorias	273	0	273	23.159
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Vta. de Cbio. a Término	0	54.568	54.568	9.199
	362.990	886.440	1.249.430	1.380.006
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	123.190	489.607	612.797	701.348
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	16.429	24.266	40.695	42.755
— Rdo. por Particip. Transitorias	0	5	5	6
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Cpra. de Cbio. a Término	0	494	494	181
	139.619	514.372	653.991	744.290
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	233.768	9.654	243.422	283.011
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	230.703	113.322	344.025	368.556
— Otros	63.064	1.960	65.024	62.659
	293.767	115.282	409.049	431.215

Asimismo, se produjeron los siguientes errores:

En la Página 15:

DONDE DICE:

1996			1995
Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Total

DEBE DECIR:

1996			1995
Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Total

En el ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR

	FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
DONDE DICE:	PARIS	119.279	99.753	18.526	4.253
DEBE DECIR:	PARIS	119.279	99.753	19.526	4.253

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

b) Títulos Públicos

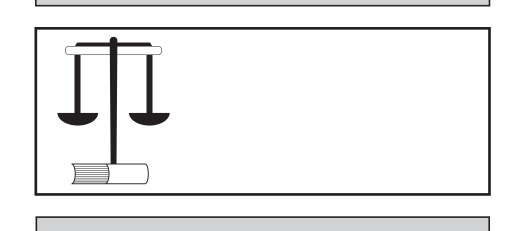
DONDE DICE: TOTAL 646.142

DEBE DECIR: TOTAL 646.143

Nº 118.133

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de DIROUHI BATAYAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 29/7 Nº 63.471 v. 31/7/97

Nº 4

El Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secret. Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Capital Federal, sito en Lavalle 1212 Pº 8, comunica por dos días en el juicio "RIVAS DE GIORDANO MARIA ELISA c/GIORDANO CARLOS ALBERTO s/Alimentos" Expte. Nº 9526/94 que se convoca a las partes a la audiencia del 4 de setiembre de 1997 a las 9 hs. (Art. 639 Cód. Proc.), haciéndole saber al Sr. Giordano Carlos Alberto que en la misma oportunidad deberá absolver posiciones de acuerdo a lo establecido por el art. 417 Cód. Cit. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 640 del Cód. Proc. y de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese edicto en Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Silvio P. Pestalardo, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 29/7 Nº 63.538 v. 30/7/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los Herederos o Sucesores de ELSA JUSTINA FUNES para que en el plazo de

cinco días comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANDRADE ALBERTO GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa" de Capital Federal.
Capital Federal, 10 de julio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/7 Nº 120.800 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Expte. Nº 67.760 Juz. Nº 3. Sec. Nº 6 MC/mpl 26-6-97. El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, cita al señor ROBERTO AMERICO PRIETO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado en autos "LAS BAYAS S.A. c/PRIETO, ROBERTO AMERICO s/Ejecutivo (Exp. Nº 67.760), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/7 Nº 120.848 v. 29/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 8, del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CHAVES, RODOLFO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" cita a RODOLFO CARLOS CHAVES y AURORA DIÑEIRO, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Firmado: Angel O. Sala, juez interino". El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el "El Derecho", conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/7 Nº 63.544 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, a mi cargo, cita y emplaza a MARCOS OLEGARIO BENITEZ para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BENITEZ MARCOS OLEGARIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/7 Nº 63.549 v. 30/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SERIO CRISTINA DIANA y Otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. CRISTINA DIANA SERIO y HUGO HORACIO BRANCA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 1 (un) día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/7 Nº 63.551 v. 29/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1er. Piso, de Cap. Fed., cita al señor LUIS FRANCISCO MARTINEZ por cinco días para que comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma de los documentos en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARTINEZ, LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 29/7 Nº 63.517 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 Piso 5to. de la Capital Federal, cita y emplaza a ADRIANA DEL CARMEN BERNARD, para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTRA BERNARD ADRIANA DEL CARMEN s/Ejecutivo" (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/7 Nº 63.524 v. 29/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, 4to. Piso, de Capital Federal, cita al señor ALEJANDRO GABRIEL BAZILLO para que comparezca por sí o por apoderado dentro del quinto día a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BAZILLO, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/7 Nº 63.512 v. 30/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, a mi cargo, cita y emplaza a EDUARDO ELIAS ALTERMAN para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALTERMAN EDUARDO ELIAS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/7 Nº 63.550 v. 30/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, de Cap. Fed., cita al Señor OSCAR ANGEL BOBBOLA para que comparezca dentro del quinto día a efectos del reconocimiento de firmas ordenado a fs. 26 2 apartado en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARTINEZ, LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/7 Nº 63.518 v. 30/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, cita al Señor PEDRO GUILLERMO LA ROCCA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LA ROCCA, PEDRO GUILLERMO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 29/7 Nº 63.510 v. 30/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COVENT SACIYF c/MACIEL TERESA s/Ejecutivo" expediente Nº 39.594/94 de conformidad con lo dispuesto en el art. 147 del Código Procesal, se ha resuelto citar a la demandada MACIEL TERESA bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en estas actuaciones. Fdo.: Raúl A. Taillade (Juez). Publíquese edictos por dos días..
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/7 Nº 63.535 v. 30/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, cita al Señor HERNAN CARLOS SEOANE para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SEOANE, HERNAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/7 Nº 63.516 v. 30/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Señor JOSE ANTONIO LENTINI por el término de diez días para que se presente a estar en juicio en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LENTINI, JOSE ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/7 Nº 63.511 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Señor LUIS JAVIER VIGLIAROLO por el término de diez días para que se presente a estar en juicio en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/VIGLIAROLO, LUIS JAVIER s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/7 Nº 63.513 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Señor JOSE LUIS CALDIROLI por el término de diez días para que se presente a estar en juicio en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CALDIROLI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/7 Nº 63.514 v. 29/7/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 6 de julio de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "LEE KUNG SANG s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 531.063/97, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEE KUNG SANG, M.I. 18.683.093, clase 1960 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente al ciudadano argentino naturalizado que han adoptado la nacionalidad coreana, y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de LEE KUNG SANG, M.I. 18.683.093, clase 1960. Jorge Alvarez Berlanda - Fiscal Federal.
Fiscalía, 30 de abril de 1997.
Gustavo A. Gonzalez Hardoy, secretario electoral.
e. 29/7 Nº 193.822 v. 29/7/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VLADIMIR FELIPE ALMENDRAS LUIZAGA de nacionalidad boliviano D.N.I.: 03.250.388 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por Dos días, dentro de plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 29/7 Nº 63.525 v. 30/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que RODRIGUEZ TECHERA LUCILA con documento Nº DNI 92.047.951, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30-3-33 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/7 Nº 120.086 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que SERGUEI, STITSOUN con documento Nº DNI 93.459.453, de nacionalidad ucraniano, nacido el 27-12-1959 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/7 Nº 119.997 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LOURDES BARRIENTOS TRIGO, con documento Nº 92.565.536, de nacionalidad boliviana, nacida el 9/4/1968, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 29/7 Nº 120.856 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que "YI CHUN, LIN s/Solicitud de Carta de Ciudadanía", de nacionalidad china, ocupación, estudiante, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo al Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 29/7 Nº 119.964 v. 29/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ORTEGA, JUAN OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.897/

95 cita a JUAN OSCAR ORTEGA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para intimar de pago a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y ... en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/7 Nº 193.899 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/COSTA, NORMA SUSANA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 42.359/95 cita a NORMA SUSANA COSTA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para intimar de pago a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/7 Nº 193.900 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SIBURO, OSCAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 42.839/95 cita a OSCAR ENRIQUE SIBURO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para intimar de pago a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/7 Nº 193.903 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/SANG MOOR KIN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.145/95 cita a KIN MOOR SANG, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para intimar de pago a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.).

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/7 Nº 193.905 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/CASTRO DE CASTRO, CESAREA BALDEMAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.032/95 cita a CESAREA BALDEMAR CASTRO DE CASTRO, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para intimar de pago a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.).

El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1997 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial , citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/7 Nº 193.908 v. 30/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.333, doña GLADYS MIRIAN MENDOZA (femenino), nacida el día once del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, hija de don Zacarías Mendoza y de doña Narciza Floracia, en la localidad de Carapeguay, departamento ..., provincia de Calistro, Nación: Paraguay, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 212, de la localidad de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767, de la Capital Federal.

San Martín, 23 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/7 Nº 120.838 v. 29/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. hace saber, que el Sr. CHEVARRIA MORAN, JULIO, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "CHEVARRIA MORAN, JULIO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 29/7 Nº 120.020 v. 29/7/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. hace saber, que el Sr. MEDRANO RODRIGUEZ, HERNAN FERNANDO, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadania argentina en los autos caratulados: "MEDRANO RODRIGUEZ HERNAN FERNANDO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 29/7 Nº 120.016 v. 29/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DE LA MERCED, CARLOS JOSE, decretada con fecha 18 de junio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 24 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/7 Nº 193.806 v. 4/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "MONDIAL S.A." (Expte. Nº 58.251). El Síndico designado en autos es el Cdor. Jose Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los eventuales acreedores del ahora fallido, cuyos créditos se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 1997. Ello sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 LC&Q. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/7 Nº 193.913 v. 30/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APICELLA JUAN JOSE, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1997. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 1997 y el 19 de diciembre de 1997 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/7 Nº 193.891 v. 4/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica que se ha presentado el proyecto de distribución en autos "NEUBERGER HNOS. S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/7 Nº 193.914 v. 30/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "HABERKORN, FERNANDO BENEDICTO s/Quiebra", que con fecha 20 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HERNANDO BENEDICTO HABERKORN, D.N.I. 92.493.343. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/7 Nº 193.818 v. 4/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

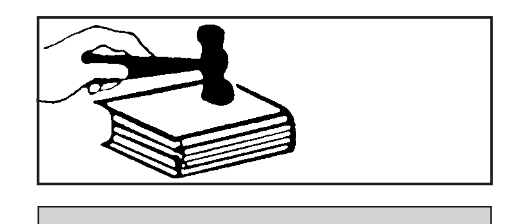
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/07/97 - Vence: 31/07/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/97	FERNANDO ROBERTO PRIETO	63.439
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/07/97	ERNESTO AURELIO CALOMINO	63.454
16		LUIS PEDRO FASANELLI	17/05/97	ROBERTO DOMINGO MARINO	63.482
32		JOSE BENITO FAJRE	29/05/97	RENE VACA GUZMAN	120.683
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/06/97	ANGELA DOLORES BONFILIO Y EITEL FELIX URONDO	63.481
37		GUSTAVO DANIELE	17/07/97	GLADYS IRMA MIGUELA FEU DE MOLTEDO	63.476
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/97	HUGO DE GUGLIELMO	63.464
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/06/97	ROBERTO GREGORIO BARRIOS	120.728
42		MARIA ELENA UCAR	08/07/97	JOSE LUIS REGGIERI	63.467
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/05/97	EDUARDO AMBROSIO PEREZ	63.480
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/07/97	DELIA CELIA TERRILE DE NOGARA	63.483
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/97	ANGEL ANTONIO VITA Y ZULEMA RAQUEL MORENO	63.459
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/07/97	ELSA ESTHER GUTIERREZ	63.507
65		RUBEN D. ORLANDI	15/07/97	MANUEL MARTINEZ SUAREZ	120.738
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/97	OSVALDO LUCIANO GARIBOTTO	63.503
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/07/97	PAZ COSOY	120.659
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/07/97	PESA MIODOWNIK	120.605
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/07/97	JOSE RUSSO	120.665
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/97	DE MARCO ANGEL	120.723

e. 29/7 Nº 138 v. 31/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MANCINELLI EDIE ENRI c/CORBACHO HORACIO JOSE s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 76.673/94) que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el martes 5 de agosto de 1997 a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 72 del piso 14 del inmueble situado en la calle Canalejas 2202/08 de esta Capital, que se compone de living, dormitorio, baño y cocina con una superficie de 36,41 m^2 cubiertos, 1,55 m^2 semicubiertos y un porcentual de 1,15 %. Adeuda por expensas al 1/10/96 $ 1.710,13; a Aguas Argentinas al 16/9/96 $ 17,41 y sin deuda por Obras Sanitarias en impuestos Municipales. Se encuentra ocupado por una persona cuya calidad de inquilina que pretendía fue desconocida por el Juzgado. Base $ 20.000. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de notificada la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 30 y 31 de julio y 1º de agosto en horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 29/7 Nº 120.950 v. 30/7/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo interinamente del Dr. Omar Luis Diaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "STRATTA, OSVALDO JOSE c/PUEBLA DE GAMBUZZA, SUSANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 21.171/94, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de agosto de 1997, a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Don Pedro de Mendoza 1751/61 y Gral. G. Aráoz de Lamadrid 546/50/64, Unidad Funcional 224, piso 14º de Capital Federal, Mat. 4-891/224, Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 17; Parc. 2. Superficie total 56,53 m^2 ad corpus. Porc. 0,43 %. Según informe unilateral del martillero el inmueble está desocupado y se trata de un departamento con living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina con doble circulación y lavadero contiguo, todos los ambientes son externos y se destaca su luminosidad; regular estado de conservación. Deudas OSN (fs. 116) al 7/11/95 $ 98,59. Ag. Arg. (fs. 117) al 7/11/95 $ 96,56. MCBA (fs. 118) al 7/11/95 $ 268,84. Expensas (fs. 248) al 10/5/97 $ 2.253,62. Expensas mes de abril de 1997 $ 82,50. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta su efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 11 y 12 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 29/7 Nº 120.951 v. 30/7/97

Nº 90

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/WATCOM S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84.147/95, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 9:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombres 532/536/540, Capital Federal, edificado en dos terrenos unidos, que miden 8,66 mts. x 17 mts. y 8,66 mts. x 51,96 mts. N. Catastral: Circunscripción 6. Sección 36. Manzana 131. Parcelas 16 y 17 d. Matrículas: 6/6127 y 6/6128 respectivamente. Consta por el Nº 532 de una puerta de acceso de dos hojas y luego se desarrolla un local con techo de hormigón, en la mitad del mismo en un costado existe un lugar preparado como para baño, más adelante una oficina y un baño. En el primer piso se desarrolla un ambiente, cinco privados, ocho boxes y dos baños para mujeres y hombres, a este piso se accede desde la planta baja por dos escaleras, una que se encuentra a la entrada y otra en el fondo. Por el Nº 536 se ubica la entrada de vehículos por la que se llega hacia el fondo del inmueble. Detrás de la puerta chica que lleva el Nº 540 se desarrollan siete ambientes. En la terraza existe un lugar como para toilette y un sector que consta de dos ambientes, cocina y baño con ducha, que da la sensación de ser una vivienda para caseros. Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en tales condiciones. Deudas: Aguas Argentinas fs. 132/133 $ 4.462,99 al 25/11/96; Obras Sanitarias fs. 136/137 (no registra) y Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. fs. 188 (se lo considera libre de deudas por tal concepto, por no haber contestado el organismo el informe requerido por el Tribunal). Se exhibe los días 4, 5 y 6 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 29/7 Nº 120.948 v. 30/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por dos días en autos "BANCO SAENZ S.A. c/MIZZI, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 62.562, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 22 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Roberto J. Payró Nº 1528 entre R. Peña y French, partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manzana 150a; Parcela 16. Matrícula F.R. Nº 56.385. La propiedad consta de recepción, 2 dormitorios, baño y cocina completa, jardín al frente de 10 x 5 y patio al fondo de 10 x 10 aproximadamente. Se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. La superficie de terreno es de 291,35 metros cuadrados. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 46.667. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 30/8/96 $ 383,85 fs. 61; Municipalidad de Lomas de Zamora al 6/8/96 $ 1.479,44 fs. 64; Aguas Argentinas al 15/8/96 $ 6,49 fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe de 10 a 12 horas los días 19 y 20 de agosto de 1997 o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/7 Nº 120.947 v. 30/7/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liq. Forz. c/DOMINGUEZ ALZAGA M. s/Ord. s/Inc. de Subasta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 350/360, Unidades 2, 3 y Complementaria Nº 1", Expte. 61.901, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 350/360, entre 25 de Mayo y Reconquista de Capital Federal. Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, Unidad Funcional 3 del Primer Piso y Unidad Complementaria I de Segundo Piso. Matrículas FR 14-1733/2/3 y Complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 42; Parc. 5. Superficies: UF 2 de planta baja, cubierta y total 640,29 m2. Porc. 15,66 %. UF 3 del primer piso, cubierta y total 763,34 m2. Porc. 18,67 %; a cada unidad funcional se le adjudicó la mitad indivisa de la UC I, con sup. cubierta y total de 2,31 m^2. Porc. 0,06 %, quedando los porcentuales totales, comprendiendo lo adjudicado, en cada caso: UF 2 Porc. 15,69 % y UF 3 Porc. 18,70 %. Ad corpus. Dominios fs. 4/6 y 8/9. Las unidades se encuentran desocupadas. Conforme surge de fs. 240/62, a la unidad ubicada en la planta baja se accede por la entrada común del edificio que lleva el Nº 360 de la citada calle, y se trata de una planta libre de importantes dimensiones, cuenta con amplio ambiente que fuera tesoro; hay una puerta que comunica a un pasillo donde se ubica una escalera y ascensor, al fondo de este pasillo otra puerta que da al hall de entrada del edificio. A la unidad del primer piso se accede por los ascensores principales de la finca y por la escalera mencionada, posee palier privado y sobre su frente —a la calle— las oficinas compuestas de tres amplios despachos o salones de Directores y/o Presidencia, con revestimientos de madera en sus paredes y grandes ventanales hacia la calle, luego una cuarta oficina o despacho, todos estos ambientes comunicados entre sí; también existe un ambiente formado por paneles de aglomerado y aluminio creando otra entrada a este sector mediante un ascensor que recorre exclusivamente las dos plantas descriptas. Se destacan dos sectores abalconados o "vacíos" hacia la planta baja, un ambiente que fuera archivo y el resto planta libre. En este piso pasillo donde se ubican los baños para damas y caballeros. Ambas unidades con ventanales a aire y luz. Finalmente la unidad complementaria del segundo piso, la que se trata de un pequeño ambiente donde se encuentra la maquinaria del ascensor exclusivo de las unidades 2 y 3. Obran planos en autos; en general en regular estado de conservación. Conforme surge de autos, el frente de la unidad 2 de planta baja fue objeto de una modificación pudiendo, en consecuencia, existir alguna diferencia en su superficie. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 335.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión del

inmueble, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieran antes de dicha posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: Días 14, 15, 18 y 19 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 297 Nº 193.879 v. 4/8/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372), rematarán el miércoles 13 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V, Pa. 1 de 3.471,31 m^2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m^2. 3) Circ. VIII. Secc. D, Fracc. III, Pa. 2b de 2700 m^2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, P. 7 de 10.130 m^2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m^2, con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con una superficie cubierta de alrededor de 13.450 m^2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, pisos cerámicos, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en la planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas y que se encuentran en la planta. La venta se realizan en block. Base: $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda librado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 4 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.860 v. 4/8/97

Nº 4

Juzgado Comercial N 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "MASRI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209" Expte. Nº 67.234, que el día 20 de agosto de 1997, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule (382-3501), Mariano Espina Rawson (h.) (372-6414), César M. Estevarena (815-4042) y Alfredo Yáñez Recalde (374-9740/42), rematarán el excepcional terreno baldío con 50,29 mts. de frente sobre la calle Agüero 45/63/65 (entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre), Capital Federal, que cuenta con una superficie 2.668 $ms.^2$ 27 dm^2 Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 13. Manz. 46. Parcela 14a. Se puede visitar libremente por ser terreno baldío. Base: $ 670.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/el 50 % de la comisión). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 19 de agosto de 1997. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda: ABL al 4/3/97 $ 12.829,37.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/7 Nº 120.946 v. 4/8/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HERRERA RAMON SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 50.832, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 11 de agosto a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º del inmueble de la calle French 2480/82 entre Pueyrredón y Larrea de esta Capital Federal, con una superficie total de 176 m^2 76 dm^2 y Unidad Complementaria I piso subsuelo, sup. total 4 m^2, 18 dm^2 y un porcentual de 12,31 %. Consta de living con hogar y comedor, cuatro dormitorios, habitación de servicio, tres baños (uno compartimentado), palier individual y tres entradas, cocina y antecocina, un patio interior de 3,50 x 3,50, baulero y calefacción central. Ocupado por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de agosto de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Base: $ 110.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.889 v. 4/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOVICK JUAN CARLOS s/Incid. de Enajenación" Expte. Nº 68.895, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El 50 % del lote de terreno sito en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. que forma parte del "Club de Campo Country Mi Refugio", Matrícula 44.848, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección R, Fracción X, Parcela 69 y el Título nominativo no endosable (acción ordinaria Nº 220) del Country "Mi Refugio S.A." y los bienes muebles y enseres que integran el mobiliario de la casa y figuran a fs. 10. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jacobo Wainer y familia en calidad de inquilino según constatación obrante en autos. b) El 100 % del inmueble sito en la calle Aráoz Nº 2881/83/85/87, piso 3º, Unidad Funcional Nº 3 de la unidad complementaria LIX —ubicada en el piso Nº 18— y de las unidades complementarias XXXIII y XXXIV, ubicadas en la planta baja de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 332, Parcela 9º, FR 18-11961/3. Cuenta con una superficie cubierta de 167,24 $mts.^2$, semicubierta de 2,98 $mts.^2$ y balcón de 14,44 $mts.^2$, lo que hace un total para la unidad Nº 3 de 184,66 $mts.^2$. La unidad complementaria LIX posee una superficie de 4,03 $mts.^2$ (cubierta). La unidad complementaria Nº XXXIII posee una superficie de 12,11 m^2 y la complementaria Nº XXXIV tiene 11,96 $mts.^2$ Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. La unidad Nº 3 tiene hall de entrada, living, comedor, comedor de diario, office, cocina, lavadero, dependencias de servicios, cuatro dormitorios —uno en suite—, dos baños, balcón a la calle y el mobiliario y enseres que la adornan —fs. 27/29—. c) El 100 % del inmueble sito en la calle Independencia Nº 475/489, planta baja, unidad funcional Nº 2 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 37, Parcela 21. FR 13-292/2, que se encuentra desocupada y cuenta con una superficie según títulos de 166,37 dm^2, distribuidos así: sótano de 61,37 $dm.^2$ y planta baja de 105 $mts.^2$. Porcentual de dominio del 5,26 % con los bienes muebles existentes en el local. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base del inmueble "A": $ 45.000. Valor estimado de $ 1.500 a los efectos del I.V.A. sobre los bienes muebles que integran la venta de este inmueble. Base del inmueble "B": U$S 140.000. Valor estimado de los bienes muebles de la unidad que integran la venta a los efectos del I.V.A. U$S 5.000. Base del inmueble "C": $ 25.000. Valor estimado de los bienes muebles que integran la venta de la unidad a los efectos del I.V.A. $ 1.000. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. Como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se aceptarán ofertas ajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Com., hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día 14/8/97 a las 12 hs. Todos los impuestos, tasas, contribuciones adeudados serán íntegramente abonados obligatoriamente por los adquirentes, incluyéndose por tal concepto el impuesto de ganancias, a los sellos e I.V.A. Deudas y gravámenes sobre los inmuebles: Inmueble "A": Expensas: Informe al 27/5/97 no registra deuda. Rentas Provinciales a fs. 36: $ 1.612,85 al 30/5/97 y a fs. 37 de $ 2.103,90 a la misma fecha. A fs. 59 el informe de la deuda municipal de $ 1.374,35 al 1/4/97. Inmueble "B": Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 56/7/8 al 20/5/97 de $ 73,33, $ 232,31 y $ 156,53 respectivamente. Aguas Argentinas a fs. 49/51 sin deuda al 14/4/97. O.S.N. al 3/4/97 de $ 11,52; $ 11,52 y $ 10,38 respectivamente. Expensas: No registra deuda al 31/3/97. Inmueble "C" Aguas Argentinas de $ 1.172,45 al 14/4/97 (fs. 46). O.S.N. (fs. 47) sin deuda. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.166,18 al 20/5/97. Expensas de $ 15.515,45 al 29/5/97. Seña: $ 10 %. Comisión: 3 %. Visitas: Los inmuebles serán exhibidos los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.867 v. 4/8/97

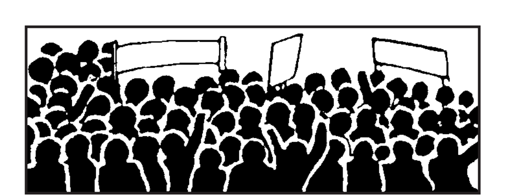
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta Baja, comunica por dos días en los autos "PICOS DE EUROPA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nº 29.889, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º Dpto. 3, Capital Federal, rematará el día 11 de agosto de 1997 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los bienes especificados en el informe agregado a fs. 76/9, consistentes en artículos de gastronomía: vasos, copas, platos, cubiertos, tazas, jarras, fuentes, vitrinas, exhibidores, escritorios, sillas, estanterías, mostradores, etc. sin base, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir (Conf. art. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Los bienes se exhibirán en la calle Moreno 1149, Capital Federal, los días 7 y 8 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/7 Nº 120.953 v. 30/8/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

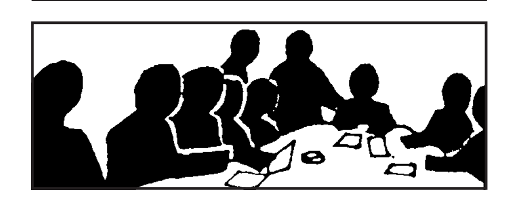
Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298 en los autos caratulados PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Solicita reconocimiento como Partido de Distrito (Expte. Nº 928 Fº 54), que con fecha 6 de julio de 1996 se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 18 de julio de 1997.
Sofía F. Viritilne, secretaria electoral.

e. 29/7 Nº 193.800 v. 31/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 823, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Ratificación de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocados mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar las condiciones del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y colocación, destino correcto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
Síndico - Joaquín María Torrent

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive.
e. 23/7 Nº 120.112 v. 29/7/97

AMOC
S. A.
Nro. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AMOC S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 12 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.612 v. 1/8/97

APLAS
S. A.
Nro. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

APLAS S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.613 v. 1/8/97

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
115to. Ejercicio Social

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 29 de agosto a las 17:00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 115to. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de agosto de 1996, correspondiente al 114to. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 115to. Ejercicio Social (01 May 96 - 30 Abril 97).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 116to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 116to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica social.
7º) Consideración de las reformas a introducir al Estatuto Social y Reglamentaciones emergentes.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Secretario General - Cnl. (R) Juan Carlos Moreno
Presidente - Cnl (R) Hugo Raúl Irigoyen

Estatuto Social - Disposición Vigente: Quórum Art. 40mo. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros Titulares de los órganos directivo y de fiscalización.
e. 28/7 Nº 120.377 v. 30/7/97

"B"

BEL RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas porque se convoca fuera de término, según art. 52 de la RG (IGJ) 6/80.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico, en exceso del límite legal.
4º) Fijación de número y elección de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
e. 28/7 Nº 120.704 v. 1/8/97

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de BGH Sociedad Anónima a realizarse el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 hs., en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance Especial al 31 de mayo de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima, a la misma fecha, confeccionados con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH Sociedad Anónima.
3º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima el 20 de junio de 1997. Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 11 de agosto de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 28/7 Nº 120.739 v. 1/8/97

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 13 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria.
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del pago de dividendo en acciones mediante la distribución, entre los accionistas de todas las clases, de 190.188 acciones ordinarias clase B de la sociedad que se encuentran en cartera.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital por un monto de hasta $ 164.919.486 y de la cuenta prima de emisión por un monto de hasta $ 13.727.405, y consecuente aumento de capital de hasta $ 178.646.891 mediante la emisión de hasta 10.319.437 acciones ordinarias clase A de la Sociedad de v/n $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción, de hasta 132.418.367 acciones ordinarias clase B de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción; de hasta 3.057.295 acciones ordinarias clase C de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción y de hasta 32.851.792 acciones preferidas Clase A de la sociedad de V/N $ 1.- sin derecho a voto, todo ello sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones liberadas mencionadas.
4º) Consideración del aumento de capital por un monto de hasta $ 75.000.000 mediante la emisión de hasta 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la sociedad de V/N $ 1.- con derecho a 1 voto por acción, las cuales tendrían derecho a percibir dividendos y otras acreencias en iguales términos que las acciones ordinarias clase B de la Sociedad en circulación a la fecha de su emisión sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la ley de sociedades comerciales. Reducción del período de suscripción preferente a diez días. Destino de los fondos. Delegación de la emisión en el Directorio y de la facultad de fijar los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo el monto, la época de emisión, forma y condiciones de pago y prima de emisión. Autorización al Directorio de subdelegar dichas facultades en base a lo previsto en el art. 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones emitidas en virtud de lo dispuesto en los puntos anteriores a la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de oferta pública de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Exchange Comission de los Estados Unidos y/u otras entidades del exterior para la oferta pública de las acciones de la Sociedad en el exterior. Solicitud de cotización de las acciones emitidas a la bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas de Comercio y/o entidades autorreguladas locales o del exterior.
6º) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa por la Fluctuación de Activos por un monto de $ 34.485.014 y su asignación a Resultados no Asignados y de la desafectación de la Reserva a Cuenta de futuros Dividendos por un monto de $ 686.517 y su asignación a Resultados no Asignados.
7º) Consideración de la contratación de un seguro para Directores, Síndicos y Funcionarios Gerenciales de la Sociedad.

Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clase A, B y C y Preferidas Clase A.

8º) Se convoca, en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales a Asambleas Especiales de las Acciones Ordinarias Clase A, Acciones Ordinarias Clase B, Acciones Ordinarias Clase C y Acciones Preferidas Clase A para el día 13 de agosto de 1997, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a ser celebradas en forma sucesiva y a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de tratar los puntos 3 y 4 del presente Orden del Día.
Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17.00 horas del día 7 de agosto de 1997 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto sólo adquieren este derecho cuando se constituyan en Asamblea Especial de su clase, de acuerdo a lo expresado en el punto 8º del Orden del Día. Se recomienda a los señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 25/7 Nº 120.405 v. 31/7/97

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Nº de Inscripción IGJ 1.551.954. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997, Recibo Nº 004300119379, donde dice: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular", debe decir: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular y un director suplente".
Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.402 v. 30/7/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción IGJ 1.593.582. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997,

Recibo Nº 0043 00119378, donde dice: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria y especial de la clase "A" debe decir: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria", y donde dice: 2. Designación de un director titular", debe decir: "2. Designación de un director titular y un director suplente".

Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.401 v. 30/7/97

"D"

DALLAS INSTRUMENTOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1ra. Convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse el 11/8/97, en la calle Tacuarí 281, 6to. piso "F", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Canje de las mismas.
3º) Modificación de la composición del Organo de Administración: Directorio - Cantidad de Miembros. Monto de la garantía del desempeño de sus funciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el periodo estatutario.
6º) Designación de Autoridades; Aprobación de su gestión.
7º) Cambio de sede social.
8º) Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. Reordenamiento del articulado. Los accionistas tendrán plazo para presentarse a registrar sus acciones hasta 3 días hábiles anterior a la 1er. convocatoria a Asamblea.

Presidente - Rogelio Bekerman
e. 25/7 Nº 120.542 v. 31/7/97

DISOLCO S.A.

CONVOCATORIA

(Insc. L 103 S.A. Nro. 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1997 en el local de la calle Lavalle 392, piso 2º, Capital Federal, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 1988 a 1996 inclusive durante los cuales la sociedad no desarrolló actividades.
3º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones y pago de fracciones.
4º) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Elena Beatriz Alfonso

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 25/7 Nº 120.419 v. 31/7/97

DONATI HNOS. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DONATI HNOS. S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de agosto de 1997, en su Sede Social, Avda. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificar la Presentación a Concurso Preventivo de DONATI HNOS. S. A., de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día quince de julio de 1997, según Acta de Directorio Nº 243.
3º) Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el art. 238 de las Leyes 19.550 y 22.903. El Directorio.

Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
Síndico Titular - José María Gamiz
e. 23/7 Nº 120.232 v. 29/7/97

DYEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 Hs., y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 19 Hs., en la sede social, sita en la calle Avda. Córdoba 807, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1ro. correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

Presidente - Francisco Hernán Bru
e. 28/7 Nº 120.742 v. 1/8/97

"E"

ENLACES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENLACES S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 11 de agosto de 1997 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y elección de un nuevo Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 23/7 Nº 120.203 v. 29/7/97

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. en Corrientes 1622 (3º "D"), Cap. Fed. y por el art. 244, Ley 19.550 se llama en segunda convocatoria para el mismo día y la misma sede a las 18 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de los negocios sociales, suspensión de las actividades, estado actual del concurso preventivo de nuestra sociedad, por Ley 24.522.
3º) Nombramiento de Fideicomisario sobre la realización de los bienes muebles e inmuebles para el pago de las deudas comerciales, fiscales, sociales, honorarios y de servicios y posterior distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. El Directorio.

Presidente - Jaime Chirom
e. 25/7 Nº 63.352 v. 31/7/97

ESTIRPE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso, Cap. Federal para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/97, la memoria, informe de sindicatura y demás documentación conforme art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión
4º) Remuneración de Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y remuneración Sindicatura.

Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 12 Hs. a 14 Hs. o comunicar asistencia art. 238 Ley Sociedades.

e. 28/7 Nº 120.664 v. 1/8/97

EXPRESO CAÑUELAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 18 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/03/96.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 1996 y 1997.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los directores vocales titulares, elección del vicepresidente, elección del presidente, elección de los directores suplentes. El Directorio.

Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/7 Nº 120.773 v. 1/8/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la Quinta (5º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Confederación Argentina de Mutuales (CAM), sito en Suipacha 90 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 5, cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad - Hospital Español de Mendoza y la Asociación Mutual Sancor, que finalizan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia Hospital Español de La Plata, Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mendoza y Sociedad de Mutualidad y Beneficencia - Hospital Italiano de Mendoza, que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Asociación Mutual "Sancor" - Secretario - Aldo Michlig
Mutual Federada "25 de Junio" - Presidente - Ildefonso Olego

Art. 15º del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por lo menos, al treinta (30 %) por ciento de las asociadas.

e. 28/7 Nº 120.671 v. 30/7/97

"G"

GAL MOBILIARIA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1997 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 5º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
8º) Consideración de la cancelación de la autorización para operar el plan Círculo Galicia Vivienda para la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición y/o refacción y/o ampliación de inmuebles (Resolución IGJ Nº 601 del 26/7/88). Autorización al Directorio para realizar todos los actos y trámites que sean necesarios a tal fin;
9º) Condicionado al dictado de la Resolución de la Inspección General de Justicia cancelando la autorización para operar el plan "Círculo Galicia Vivienda", mencionada en el punto anterior, aumento del capital social a $ 812.128,25, mediante la capitalización de los rubros que integran el patrimonio neto por $ 752.128,25 y en el mismo acto se disponga su reducción a $ 56.000, a fin de la distribución de $ 756.128,25 en efectivo a los accionistas.

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6/8/97 a las 17 horas.

Presidente - Antonio R. Garcés
e. 25/7 Nº 120.437 v. 31/7/97

GENERAL WORLD SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 4268, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual fue convocada la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, tanto titulares como suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Di Matteo
e. 24/7 Nº 63.262 v. 30/7/97

GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas de GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1997 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda convocatoria, en Pasaje Rivarola Nº 140, 1º, 2 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios anuales 1986/1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Abogado - Matías J. Alvarez Colombres
e. 23/7 Nº 93.131 v. 29/7/97

"H"

HIDROPROYECTOS
S. A.
Registro Nº 83.873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el domicilio social de Rodriguez Peña 431, Piso 4º "K", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del capital social.
2º) Reducción del capital social.
3º) Reducción del plazo de vigencia del contrato social.
4º) Modificación de los artículos 2º y 4º de los Estatutos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 12 hs. en el mismo domicilio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos al inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la renuncia de un Director.
3º) Consideración del número de integrantes del Directorio y nombramiento de Directores, si fuere el caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Reinaldo J. Agustoni
e. 23/7 Nº 120.238 v. 29/7/97

"I"

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.198 v. 29/7/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.197 v. 29/7/97

INTERPROP
S. A.
I. G. J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/7 Nº 120.518 v. 31/7/97

"L"

LA ESCALERA NORTE
S.A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 horas en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de los saldos de integraciones de capital pendientes.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2ª instancia para el día 25 de agosto de 1997 a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª Convocatoria.
e. 24/7 Nº 120.271 v. 30/7/97

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/97 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 120.227 v. 29/7/97

LAS RUBIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 horas, en la sede social de la calle Reconquista 745, primer piso, depto. "D", Capital Federal, simultáneamente en primera convocatoria y segunda de acuerdo con los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social (art. 3º del Estatuto).
Presidente - Susana Rouyet de Pini
e. 24/7 Nº 120.345 v. 30/7/97

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.07.49, Tº A Nº 521 Fº 349 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia, Distribución de Utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas.

e. 25/7 Nº 120.530 v. 31/7/97

LA ESTRELLA DE GALICIA
S. C. A.
Nº de Inscripción en IGJ: 10.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal a las 9.30 hs., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente término, el día 14 de agosto de 1997:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aprobación de la Cuenta Ajuste al Capital.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio Saliente.
Presidente - Angel Amado Sabio
e. 25/7 Nº 120.494 v. 31/7/97

LUEY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1997 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/12/96, (B) gestión de los directores y síndico y honorarios.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Aumento capital y emisión de acciones.
Presidente - Pedro Collado
e. 25/7 Nº 120.436 v. 31/7/97

"M"

MANDATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en Corrientes 1145, piso 2º, Oficina 35, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Síndico titular - Eolo Evaristo Giustachini

NOTA: Para la comunicación de asistencia se deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550, 2º párrafo.
e. 24/7 Nº 63.255 v. 30/7/97

MARYNOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nro. 81.217. Convoca Asamblea Gral. Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 18 hs., en Florida 253, 9º piso, Depto "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
2º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
3º) Nombramiento de Síndicos (titular y suplente);
4º) Designación dos accionistas firma acta.
Publicar 5 días.
Presidente - Ana Lucía Josefa Marín
e. 23/7 Nº 63.034 v. 29/7/97

MIRALLA X
S. A.
Insc. I. G. P. J. Nº 1.587.899

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRALLA X S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 20.30 en la Av. Eva Perón 5526/40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios.
3º) Elección de tres Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Omar Aldo Larosa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/7 Nº 120.468 v. 31/7/97

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 10 horas, y simultáneamente en Segunda Convocatoria en la misma fecha y a las 11 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-97.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración gestión de los Directores y Síndico desde su designación y hasta la fecha.
El Directorio.
Presidente - Andrés J. Badessich
e. 28/7 Nº 120.655 v. 1/8/97

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y Estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 28/7 Nº 62.826 v. 1/8/97

"O"

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, calle Segurola Nº 4527 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto al presidente.
2º) Determinación del número de directores suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/7 Nº 120.157 v. 29/7/97

"P"

PESQUERA SANTA ELENA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en el local de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y la actuación del Directorio correspondiente al 16º ejercicio de la sociedad cerrado el 31/10/1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio. El Directorio.
Director - Enrique C. Bonazzi
e. 24/7 Nº 120.302 v. 30/7/97

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local sito en San Pedro de Jujuy 101, 1º piso, de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. I del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de directores por encima del tope de ley.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimento a la carga dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.
e. 24/7 Nº 120.313 v. 30/7/97

"R"

RECALKOR
S. A.
Nº de Registro en la I. G. J.: 242.450 / 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Ana María C. Recalde
e. 25/7 Nº 120.455 v. 31/7/97

RECREATUR TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/08/97 a las 18 hs. en Rivadavia 861, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta $ 200.000.- a integrarse en dinero efectivo, reforma del art. 4º. Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Jorge Adrián Barbeito
e. 25/7 Nº 120.531 v. 31/7/97

RODHESAL 96
S. A.
IGJ: 1.617.840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/08/97, a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 373, P. 6, Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/97.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección con mandato por dos ejercicios.
5º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 25/7 Nº 120.446 v. 31/7/97

RODILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1997 en Virrey Cevallos 145 5º "D" Cap. Fed. a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la razón del cierre del negocio.
3º) Cambio del domicilio Social.
4º) Aportes de los Accionistas p/cubrir pérdidas por indemnizaciones al personal y otros gastos ocasionados por el cierre.
5º) Ejercicio de acciones legales contra los responsables del desalojo ilegítimo de la sociedad. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 23/7 Nº 120.094 v. 29/7/97

ROMANELLI Y MENDIOLA
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 1997, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 50.000 por capitalización del importe de $ 49.960 de la cuenta Ajuste de Capital Social.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y séptimo del Estatuto Social.
4º) Emisión de las nuevas acciones y canje de las anteriores. El Directorio.
Síndica Titular - Susana Julia Tessi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 23/7 Nº 120.153 v. 29/7/97

RED GAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 hs. en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
Presidente - Raúl J. Juarros
e. 28/7 Nº 120.641 v. 1/8/97

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
I. G. J. No: 51711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed. a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 17 Hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios/Directorio.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente por el termino de dos años. El Directorio.
Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 28/7 Nº 120.768 v. 1/8/97

"S"

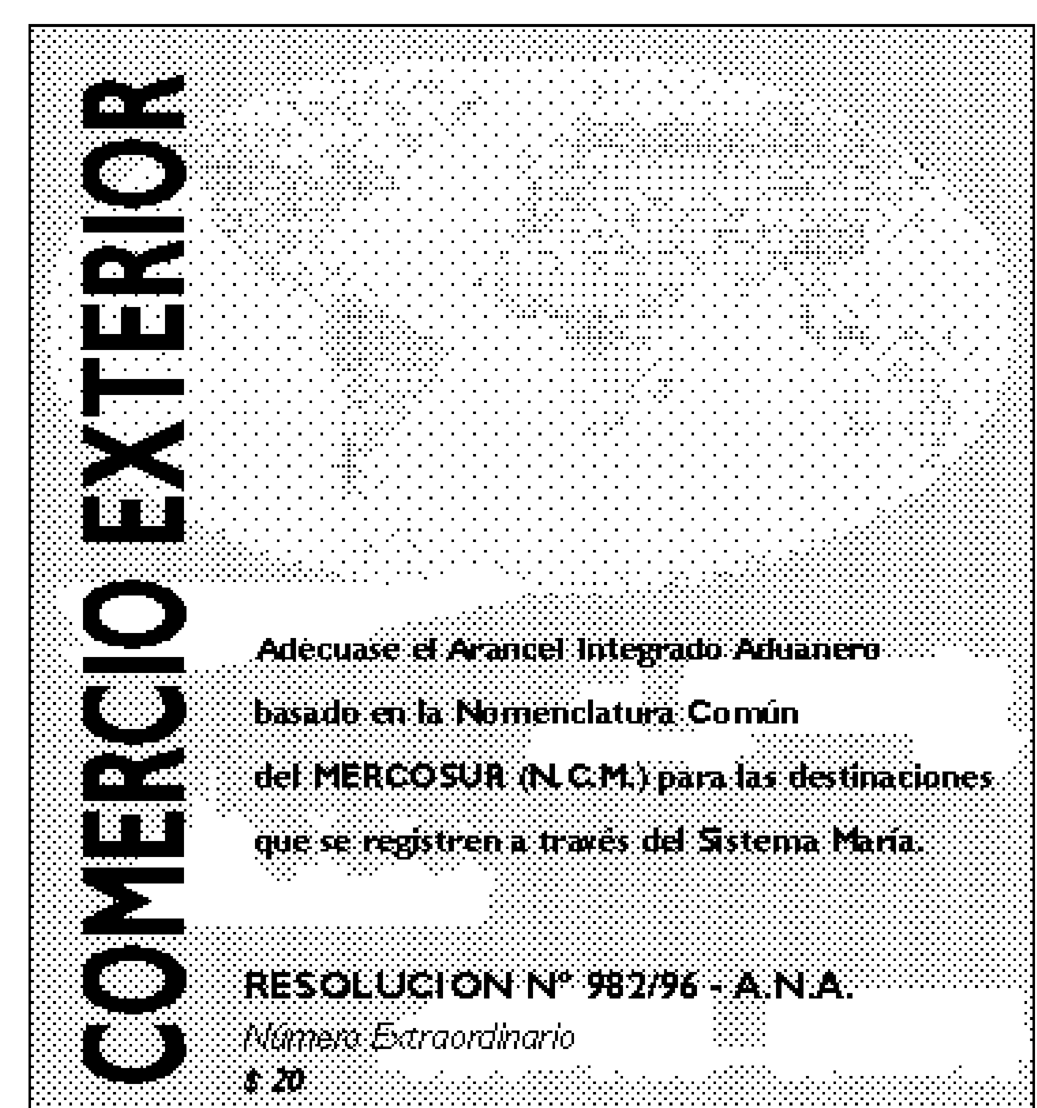
S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1997, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 2890, Piso 12º, Of. 1102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 24/7 Nº 120.310 v. 30/7/97



SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.)

CONVOCATORIA

(Registro Nº 5233). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Antonio Bermejo 6675, de la ciudad de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Honorarios y Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de la pauta legal;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Reforma de los Estatutos Sociales;
8º) Conformación del Directorio y la Sindicatura una vez aprobada la reforma de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Rogelio Tresca
e. 23/7 Nº 120.194 v. 29/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Gratificaciones al personal.
7º) Consideración de la renuncia al Directorio por parte del Sr. Julio A. Vecchioni.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.294 v. 30/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Tratamiento del destino del resultado de ejercicio.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente por el período de un ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.293 v. 30/7/97

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 28/7 Nº 120.640 v. 1/8/97

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 11.292; 10/5/62; Nº 975; Lº 56; Tº A. Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1997, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 120.545 v. 31/7/97

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas en la sede social de 15 de noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas aclaratorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación del nuevo Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Emilio A. Fernández.

Director - Emilio A. Fernández
e. 23/7 Nº 37.853 v. 29/7/97

"Z"

Z. PERIC y CIA. IND. MET. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar y ampliar las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria de fecha febrero 26, 1997.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 23/7 Nº 63.130 v. 29/7/97

Z. PERIC y CIA. IND. MET. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 20,30 horas en Primera Convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Estado Patrimonial cerrado al 20 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Presidente fallecido y Director Suplente.
4º) Designación del número e integrantes del nuevo directorio y ratificación de los designados en el órgano de fiscalización.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 23/7 Nº 63.128 v. 29/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marta Rosa Toloza, domiciliada en Av. Córdoba 421 de Capital Federal, comunica que vende a los Sres. Mario A. Tomasetti, Alfredo Tomasetti, Juan Tremouilleres y Pedro L. Rosetto, domiciliados en Chacabuco 450 Florida, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Rotisería, sito en AV. CORDOBA 421, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 3885, 3º, 10, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 120.457 v. 31/7/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: El señor Petrone Gustavo Daniel domiciliado en la calle Tegucigalpa 1430 Capital vende a Domi S.R.L. con domicilio legal en Av. Entre Ríos 650 Capital el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos simil., etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en AV. ENTRE RIOS 650 CF. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.449 v. 31/7/97

Al comercio se avisa que Gladys Marina Cedrés Santos, domiciliada en Juncal 3051, piso 7º "A", Capital Federal vende a "Gastronomy Plus S. A.", domiciliada en Arenales 1201, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café Bar, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 1201, Planta Baja y LIBERTAD 1206 Sótano y E. P. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Florida 868, piso 13º "B", Capital Federal, dentro del término legal.

e. 24/7 Nº 120.387 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de AV. CABILDO 3056/58, Cap. de Elaboración de pan y afines, publicada del 19 al 25 de junio de 1997, bajo recibo 116.131. Reclamos ley en el negocio.

e. 24/7 Nº 120.288 v. 30/7/97

Enrique Martín Durand con domicilio en Deheza 2070 (Capital Federal) y Nilda Lilia León con domicilio en Iturri 1460 Dto. 4 (Capital Federal), avisan que vende a Adrián Jorge Guitelman con domicilio en Billinghurst 580, 2º (Capital Federal), su fondo de comercio, dedicado a bar, restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración propia, y ubicado en AV. CORRIENTES 3787 (Capital Federal) libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 24/7 Nº 120.379 v. 30/7/97

Se comunica que el Señor Osvaldo Safroraba, con CIPF 3.530.475, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1064, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de "Agencia-Remises" (sin vehículos en espera) del local sito en AVENIDA DR. HONORIO PUEYRREDON 1062, Planta Baja 4, a Raúl Osvaldo Melián, DNI 14.009.001 y Olga Filomena Vogt, DNI 11.122.267, ambos domiciliados en la calle Alejandro M. Cervantes 3181, Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 24/7 Nº 120.417 v. 30/7/97

Mariano Adrián Martínez y Suko S. R. L. El Señor Mariano Adrián Martínez, con D. N. I. Nº 14.563.145 y domicilio en la calle Condarco Nº 3554, Capital Federal, hace saber que transfiere a Suko S. R. L. con domicilio en Av. Juramento Nº 2017, 8º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, representada por Federico Rochwerger, con D. N. I. Nº 16.557.047, el negocio destinado a la explotación de lavado manual y engrase de automotores, sito en esta ciudad con frente a la AV. INDEPENDENCIA Nº 1252/1254/1260/1274, Capital Federal, denominado "Lavautos Sur", libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de reclamos de ley en Av. Juramento Nº 2017, Piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal.

e. 24/7 Nº 63.258 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia, domic. Av. Santa Fe 3678, Cap. venden a Félix Leonardo Grecco, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares; Comercio minorista de prod. alimenticios. Despacho de pan y prod. afines, sito en AV. SANTA FE 3678 PB, Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 24/7 Nº 120.286 v. 30/7/97

aniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 6/6/97 al 13/6/97 recibo 59.549 en el sentido que debe leerse como parte compradora a Victoria Beatriz Todarello domiciliada en Achala 1262 Ramos Mejía del negocio de Establecimiento Geriátrico sito en AGUILAR 2438/40 PB (capacidad max. 8 habitac. y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.680 v. 1/8/97

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Av. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 2º piso "A", Cap. Fed. avisa que: El Sr. Norberto D. Pérez, domiciliado en la calle Molinedo 1214 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el Sr. Jorge F. Esquivel y la Sra. Susana Aguilar, domiciliados en la calle Luis M. Campos 843, piso 9º "A" Cap. Fed. ceden, venden y transfieren el fondo de comercio de la explotación de Agencia de Remises "Open Plaza S.H." con domicilio en AVDA. GARAY 1401, Cap. Fed., de la que son propietarios a "Open Radio Móvil S.A.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, Cap. Fed., representado en este acto por Eduardo Luis Vaquero, en su carácter de Presi-

dente. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 120.646 v. 1/8/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. aclaran con relación al Aviso publicado Nº 10933, del 21/6 al 27/6/90 que la dirección correcta del Negocio, es AVDA. SAENZ Nº 361/63, Cap. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 28/7 Nº 120.743 v. 1/8/97

"C"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Fimbro S. A. C. I. F. I. A. G. y M. con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º A de Capital Federal, cede y transfiere a Brexter S. A. con domicilio en la Av. Juan B. Justo Nº 5030, de Capital Federal, el Depósito de Mercaderías en General Taller Mecánico (mantenimiento) y Oficinas Administrativas, ubicado en la calle CALCENA Nº 527-35 y DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 1851-53 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/7 Nº 63.072 v.29/7/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto Nº 6118, de fecha 5/10/94 al 12/10/94, con referencia a la compraventa del negocio de hotel (SSC), sito en CHILE 1507, 4º Piso, Unidad Nº 5, Cap., que el Sr. Mario José Saliche, dom. en Av. Belgrano 3177, 7º, "A", Cap., vendió a la Sra. Raquel Director, domiciliada en Chile 1507, 4º piso, unidad Nº 5, Cap. el 100 % de su negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 23/7 Nº 120.121 v.29/7/97

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal. Avisa que: Norma Estela Kuen, domiciliada en Medrano Nº 1352, Capital Federal, vende a: José Manuel González "en comisión" domiciliado en Virrey Cevallos 209, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, Planta Baja, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 120.741 v. 1/8/97

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Carlos Martín Di Diego domiciliado en Ugarteche 2884 Capital transfiere a Julio Emilio Jaime Freyre domiciliado en Avda. Escalada 2357 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en CAMPICHUELO 253 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/7 Nº 120.637 v. 1/8/97

"E"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470 4º 401, Cap. comunica que Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina DNI 92.158.645 y Silvia Beatriz Cersósimo DNI 13.314.451 domic. Caseros 55 PB 2 Ramos Mejía, Buenos Aires venden su Comercio minor. de prod. aliment. en gral. Prod. envas., bebidas en gral. envas., masas, bombones, sándwiches (sin elab.), kiosco y ordenanza 33.266. Casa de comidas. Rotis. sito ESMERALDA 587, libre de deudas y personal a Rubén Darío Paniza DNI 4.391.525 y Ricardo Gabriel Copiz, DNI 10.691.527, domic. Patricios 121, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 24/7 Nº 120.408 v. 30/7/97

"F"

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Capital Federal, comunica que el Sr. Juan M. Berardi, con domicilio en Eva Perón 1835, piso 2do. "18" de Capital Federal vende al Sr. José Maisy con domicilio en Olazábal 217 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de Librería sita en la calle FLORIDA 537 local 287 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 120.631 v. 1/8/97

"H"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 L 75 con Of. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Rodolfo Ubaldo Crupi, Dom. Hipólito Yrigoyen Nº 2678 Cap. vende libre de personal su negocio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2678 Cap., dedicado a: Comercio Min. de Art. de mercería botonería y fantasías Comercio Min. de Art. personales p/ regalos copias y reproducciones fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas de video caset y of. de prestaciones de servicios de comunic. urbanas suburbanas internacional télex y fax Expte. 072370/94 a Adrián Sergio Ching dom. Billinghurst 2494 P. 3 "A" Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.
e. 28/7 Nº 120.652 v. 1/8/97

"M"

Se comunica que Gustavo Ariel Pedrozo, con DNI Nº 17.855.577, con domicilio en la calle Santo Tomé 3980, Capital Federal, transfiere a Mariano Francisco Barreiro, con DNI Nº 21.019.480 con domicilio en la calle Marcos Sastre 4462, el fondo de comercio "Remises Floresta" sito en la calle MARCOS SASTRE 4405, Capital Federal, sin gravámenes, sin pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Marcos Sastre 4405, Capital Federal.
e. 23/7 Nº 63.048 v. 29/7/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Patricia Emilia Mangiarano, Silvia Elena Vilaseca y Mercedes González Varela venden a Sandra Fabiana Salloum ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Com. min. Dep. de pan, prod. afines, com. min. masas, bombones y sándwiches, sito en MENDOZA 2338, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 23/7 Nº 120.127 v. 29/7/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Carlos Guillermo Farana, domic. M. Pedraza 5466, Cap. vende a Eduarda Elena Marta, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 24/7 Nº 120.287 v. 30/7/97

Por 5 días: Se comunica que Miguel Angel Plo y Roberto Osvaldo Iannetta, en representación de Proyectos Urbanísticos S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1757, PB, Dto. 1 de Capital Federal, transfieren a Luis Alberto Fernández Trillo y José Antonio Eduardo con domicilio en calle Edison el fondo de comercio de Estación de Servicio YPF sita en AV. GAONA 4100 y YRIGOYEN de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley, Moreno 3997 y Pueyrredón, Billinghurst, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley, Tte. Gral. Perón 1757, PB, Dpto. "1" de Capital Federal.
e. 24/7 Nº 119.607 v. 30/7/97

"N"

Otero & Cía. S.A. representada por el martillero y corredor público Basilio P. Celestino, con oficinas en C. Calvo 4229 Cap. Fed., tel. 921-2050, avisa que Magdalena Porpora de Salcedo, D.N.I. 448.598 con domicilio en la calle Nogoyá 3046 de Capital Federal vende, cede y Transfiere su negocio de Bar - Lubricentro y Lavadero ubicado en NOGOYA 3046 Capital Federal, a José Martín Ramallo D.N.I. 8.436.896 (En Comisión), con domicilio en la calle Curtiss 789 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 120.425 v. 31/7/97

"O"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Pedro Sanzi, D.N.I. 18.741.402 con domicilio en Santa Rosa 189, Turdera y Antonio González L.E. 4.789.491, con domicilio en Larralde 2936 Sarandí, y que conformando la razón social Pedro Sanzi y Antonio González Sociedad de hecho, con domicilio en Olazábal 5450 de esta Capital Federal, cuya actividad consiste en la explotación de un garaje de automotores, transfiere a Gran Reco S.A. con domicilio en Olazábal 5201, Planta Baja "A" de esta Capital Federal su fondo de comercio. Reclamos de ley en Olazábal 5450 Capital Federal de 10 a 18 hs. El fondo de comercio se encuentra ubicado en OLAZABAL 5450, Capital Federal.
e. 28/7 Nº 63.449 v. 1/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V$N 2.697.000

Se comunica a los señores accionistas de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1996 y el Directorio en su reunión del 5 de junio de 1997, y teniendo en cuenta, asimismo las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. ofrece un total de 2.697.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una, sin prima de emisión, para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones que se indican a continuación: 1. - Forma de Integración: Al contado y en efectivo en el momento de suscribir. Dentro de los 5 días de cerrado el período de suscripción deberá integrarse el precio de las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer. Al sobrante luego del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer se aplicarán la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por $ 2.697.000.- 2. - Modalidad y Plazo de entrega de los valores: El derecho de suscribir se ejercerá mediante presentación efectuada ante la Caja de Valores S.A., la que en el término de 72 hs. entregará los comprobantes de saldo de cuenta de acciones escriturales resultante del canje de las actuales acciones nominativas no endosables y de las acciones objeto de la suscripción. 3. - Período de Suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer es de 30 días, desde el 31/7/97 hasta el 29/8/97 inclusive. 4. - Lugar de Suscripción: Caja de Valores S.A.: con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 hs. 5. - Precio de la suscripción: $ 1.- 6. - Proporción: 4,6903368 nuevas acciones por cada una de tenencia actual, o sea 1 nueva acción por cada 0,2132043 de tenencia. 7. - Las nuevas acciones se hallan en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho de percibir dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/96. 8. - Las demás condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avenida Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal y fue publicado en el órgano informativo de la bolsa el 7 de julio de 1997. 9. - La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por Resolución Nº 11.797 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 8 de mayo de 1997, esta autorización solo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. 10. - Estados Contables: Balance General 30/6/96: Resultados del período $ 452.248, Resultados N.A. acumulados (-135.219). Balance Trimestral 31/3/97; Resultado período $ 35.430. Resultados N.A. acumulados (- 94.789). Se publicaron en el Boletín de la bolsa el 29/7/96 y 2/6/97 respectivamente. 11. - Monto Mínimo: de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Cotizaciones. 12. - Asimismo, en forma simultánea con el presente ofrecimiento a partir del 31/7/97 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012, por conversión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en escriturales. Publíquese por tres días.
Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 25/7 Nº 63.332 v. 29/7/97

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 31 de julio de 1997 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012.- por conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en "escriturales". El canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien lleva asimismo el registro computarizado de las acciones escriturales, en las oficinas de L.N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, entregándose el respectivo comprobante de apertura de cuenta. Asimismo, en forma simultánea con la presente operación, y a partir de la fecha indicada, la Sociedad ofrece en suscripción v$n 2.697.000, conforme el aviso que se publica en la misma edición del órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publíquese por tres días.
Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 25/7 Nº 63.331 v. 29/7/97

"C"

CONCIMAT
S. A.

Se hace saber por 3 días la fusión de las sociedades CONCIMAT SACIF. y M. (incorporante), García del Río 2441, 1º A, Cap., insc. R. P. C. 21/2/74, Nº 174, Fº 58, Lº 80, Tº A de S. A.; Activo $ 345,301.58; Pasivo $ 25.779,23 (20/6/97) y DANNVILL S. A. (incorporada), García del Río 2441, 1º A, Cap. insc. R.P.C. 21/4/82, Nº 2103, Lº 96, Tº A de S. A.; Activo $ 784.294,66; Pasivo $ 299.906,99 (20/6/97). El compromiso previo de Fusión fue suscripto el 23/6/97 y aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades del 10/7/97. La incorporante aumenta su capital en $ 200.000 por la fusión.
Abogado - Fernando V. Bauleo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/97.
e. 25/7 Nº 119.658 v. 29/7/97

CIADEA
S.A.
Inscrip. I.G.J. Nº 7613

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES EJERCICIO CERRADO EL 31/12/96

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de julio de 1997, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales, en proporción a sus tenencias, el 20 % en concepto de pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN$ 0,01 cada una, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1997. Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 cada una serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La presente operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de pago y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza. Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio,
Presidente - Manuel Antelo
e. 28/7 Nº 120.666 v. 30/7/97

"I"

INVESCO PATAGONIA FUND
FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación de Reglamento de Gestión de INVESCO PATAGONIA FUND FONDO COMUN

DE INVERSION. Por escritura Nº 679 del 18/7/97, reg. 461 de la Cap. Fed., escr. F. Yofre, se modificó el art. 29 de "INVESCO PATAGONIA FUND FONDO COMUN DE INVERSION", quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Veintinueve: La sociedad gerente podrá cobrar un derecho de egreso, el que será de hasta un 6 % como máximo, pudiéndose establecer una escala descendiente relacionada con el tiempo y/o el monto de la inversión, el cual será definido por la sociedad gerente y deberá ser comunicada a la Comisión Nacional de Valores e informada a los cuota-partistas. El derecho de egreso de hasta un 6 % como máximo a cobrar por la sociedad gerente, no será aplicable en forma retroactiva con relación a los inversores existentes en el fondo al momento de aprobarse esta modificación. Las escalas que se apliquen como derecho de egreso no podrán ser más gravosas que las vigentes al momento de efectuarse la correspondiente suscripción.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 28/7 Nº 120.715 v. 29/7/97

INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación de Reglamento de Gestión de INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION. Por escritura Nº 678 del 18/7/97, reg. 461 de la Cap. Fed., escr. F. Yofre, se modificó el art. 29 de "INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION", quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Veintinueve: La sociedad gerente podrá cobrar un derecho de egreso, el que será de hasta un 6 % como máximo, pudiéndose establecer una escala descendiente relacionada con el tiempo y/o el monto de la inversión, el cual será definido por la sociedad gerente y deberá ser comunicada a la Comisión Nacional de Valores e informada a los cuota-partistas. El derecho de egreso de hasta un 6 % como máximo a cobrar por la sociedad gerente, no será aplicable en forma retroactiva con relación a los inversores existentes en el fondo al momento de aprobarse esta modificación. Las escalas que se apliquen como derecho de egreso no podrán ser más gravosas que las vigentes al momento de efectuarse la correspondiente suscripción.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 28/7 Nº 120.712 v. 29/7/97

"T"

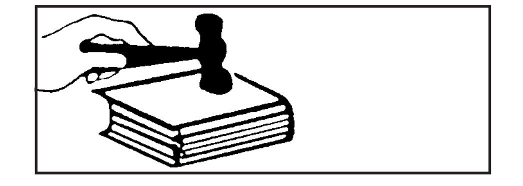
TAMBUL S. A.

NEW CROPS S. A.

NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.

Publicación Fusión. Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias del 22 de mayo de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26 de abril de 1997, entre "TAMBUL S. A., como sociedad absorbente, por otra parte como sociedades absorbidas NEW CROPS S. A. y NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.", con domicilios en Casa 21 Bº Lomas del Tala de San Fernando del Valle de Catamarca y las absorbidas ambas en 25 de Mayo Nº 152, 1º P. Of. 37 Capital Federal. Sociedad Absorbente: TAMBUL S. A. Inscripta bajo el tomo Nº 22 de Escritura Nº 62 Folio Nº 381 al 394 de Protocolo de Sociedades del Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1995. Activo $ 12.000.- Pasivo $ 0.- Patrimonio Neto $ 12.000.- Sociedades Absorbidas: NEW CROPS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9150 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 213 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.323,72.- Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 10.123,72. NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9151 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 212 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.132,61. Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 9.935,61. Se modifica el Capital de la sociedad absorbente con un aumento de $ 24.000.- es decir el Capital Social de $ 12.000.- pasa a un Capital Social de $ 36.000.- Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 28 de febrero de 1997. Oposiciones a Esquiú 132 de esta capital, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de junio de 1997.

Apoderado - Pedro Salas
e. 25/7 Nº 120.558 v. 29/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuneta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Roberto O. Zaccone, subastará el día 29/7/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5292363, chasis Nº 8A1L428ZZTS095804, Dominio ATE 975, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.006. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires., 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/7 Nº 120.540 v. 29/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando M. Huici, subastará el día 29/7/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas 506 XSD/96, motor Nº 707401, chasis Nº 8AD504000T5381125, Dominio BCM 016 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 17.076. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/7 Nº 120.541 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNEZ HORACIO SERGIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SDL 1.7, año 1995, motor marca Fiat 146 B 2000 1574034, chasis marca Fiat 8AS 146000 S 5192404, uso particular, domino ACE 762. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 56) por $ 1.111,87 al 14/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes ... de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 120.544 v. 29/7/97

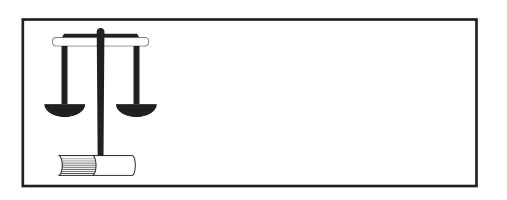
El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, por ejecución de prenda c/PESSINI MARIO RAIMUNDO subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil Ford Escort Guía año 1992, Dominio R.P.T. 890, motor marca Ford Myca 17.508; chasis Ford número 8AFZZZ54ZMJ013165, en el estado que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2650, Capital Federal, al contado y mejor postor. Base: $ 3.357,46; Seña: 30 %; Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas a continuación saldrá sin base. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que puedan adeudarse y los trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, a los ... días del mes de julio de 1997.
César L. Galli, martillero público.
e. 25/7 Nº 120.556 v. 29/7/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastar el día 7 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor maca Iveco 1734483, chasis marca Iveco ZCFC4970005016268, dominio C. 1.791.652, uso privado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Gruas Paolini, Franklin 600, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 31.053,79 de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 25/7 Nº 120.585 v. 29/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FISMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/7 Nº 120.354 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA TOPERBERG. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/7 Nº 63.283 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO PERFECTO RIEIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/7 Nº 63.330 v. 30/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo de la Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay 714, 3º Piso, en autos caratulados "SALERNO STELLA MARIS c/MORO RUBEN HORACIO s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza al señor RUBEN HORACIO MORO para que en el término de dos (2) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Juan C. Insúa, secretario.
e. 28/7 Nº 120.663 v. 29/7/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51,a cita a JUAN EDUARDO PENA a fin de que dentro del décimo día comparezca en autos: "DEL VALLE, MARIA LUISA s/Sucesión" a tomar intervención bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos a favor de los presentados en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/7 Nº 63.436 v. 29/7/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 73, hace saber que en los autos caratulados "CONSORCIO GURRUCHAGA 2418 c/BLANKLEJDER, SERGIO MARTIN y Otros s/Ejecución de Expensas" se ha dictado sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, diciembre 26 de 1995. Autos y Vistos:... Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 551 del Código Procesal, Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses en la forma merituada en los considerandos. Con costas a los vencidos en virtud del criterio objetivo de la derrota (conf. arts. 68 y 558 del Cód. Proc.)... Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales hasta tanto obre en autos liquidación aprobada. Notifíquese (fdo.) César Cozzi Gainza. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/7 Nº 120.769 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, de Capital Federal, cita LIDIA KAUFMAN DE MIGDAL para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MIGDAL, MARCO JOSE s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 63.437 v. 29/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría nº 32, sito en

Callao 635, 3º Piso de esta Capital, cita y emplaza a los Sres. CARLOS AUGUSTO SACCA, ROBERTO SOUTO, LUIS FERNANDEZ TECHERA BERTA MARGARITA AMARAL y MARIA PAULA SOUTO para que se presenten a estar a derecho en autos "FODERAMI S.A.C.I.F. c/CALZADO S.A. s/Sumario" en el plazo de diez días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/7 Nº 63.475 v. 29/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALINANES ALFREDO VICENTE s/Ejecutivo", cita al demandado Sr. ALFREDO VICENTE GALINANES para que en el termino de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/7 Nº 63.505 v. 29/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en la calle Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, cita a los demandados JORGE RAMON PEREYRA y NICOLAS HECTOR GONZALEZ IRAMAIN a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial en caso de incomparecencia, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PEREYRA, JORGE RAMON y Otro s/Ejecutivo".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 28/7 Nº 193.998 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO OSVALDO POLVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.653, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de julio de 1997... Emplacése al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
e. 28/7 Nº 193.744 v. 30/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ALBERTO KIRSMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.317, que se le sigue por Encubrimiento —art. 278 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos aires, 10 de julio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficia". Fdo. Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mi: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
e. 28/7 Nº 193.746 v. 30/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/7 Nº 193.263 v. 29/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.747 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALVINO ARTEMIO BARRIOS AYALA a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.685 que se le sigue por artículo 238 del C.P., dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Asimismo, hágasele saber que podrá designar defensor de su confianza, y en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. García Netto, Lavalle 1171, piso 2º, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/7 Nº 193.749 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ALEJANDRO MARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.051 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.716 v. 1/8/97

Cítese por edictos a FELIPE ABELARDO MORALES y WASHINGTON RICARDO MORA a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.627 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.718 v. 1/8/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ISMAEL MAGNE ENRIQUEZ (con último dclio. conocido en Final Pola y Unanué, manzana 8, casa 79, Villa Lugano, Cap. Fed., boliviano, chofer, hijo de Camilo López y Rosa Enriquez Melino) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3035, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 14 de julio de 1997. Atento al resultado de la citación precedente cítese a MAGNE ISMAEL ENRIQUEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/7 Nº 193.174 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a EDUARDO CAMPOSARAGNA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 193.337 v. 30/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a SANTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.896.955, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.338 v. 30/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ELIZABETH VIRGINIA VEGA, DNI 14.621.073 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8646/96 caratulada "VEGA VIRGINIA ELIZABETH s/Inf. Art. 296 CP", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 16 de julio de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.320 v. 30/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almedia Leighton, notifica a la Srta. LAURA BEATRIZ PISTO, DNI 30.096.310, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2575/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.166 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. UBALLES JOSE LUIS, argentino, DNI 13.800.849, domiciliado en la calle Baldomero F. Moreno 3817 de esta ciudad, que con fecha 28 de mayo de 1997 en causa Nº 490/94, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almedia Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.175 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. ANA TRANSITO ESCALANTE, ANTONIA JEWSIUK, RODOLFO ALBERTO GALDOS, ALFONSO MARTINHO, JUAN LUIS GIANI, ANTONIA JOSEFA LOUREIRO, MARIA ESTHER ULLDEMOLINS y FELIX EDUARDO PORTILLO que se ha dispuesto su sobreseimiento por extinción de la acción penal a en orden a los delitos falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa en perjuicio de la Administración Pública en grado de tentativa (arts. 42, 54, 59, inc. 3º, 62 inc. 2º 172, 174, inc. 5º y 292 primer párrafo del C.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.181 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, nacido el día 22 de octubre de 1976, que con fecha 27 de mayo de 1996, en causa Nº 2235/96 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Alemeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.183 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS MARIA GANDUGLIA, C. I. 12.445.911 y JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI, DNI 92.124.379, que en el día de la fecha se dispuso: I. Declarar la rebeldía de CARLOS MARIA GANDUGLIA; II) Declarar la rebeldía de JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI; III) Declarar la rebeldía de FERNANDO AZAMBUJA PATRONE; IV) No hacer lugar a las designaciones de abogado defensor, contenidad en los escritos de fs. 1890 y 1891, presentadas por LOPEZ ZAFFARONI y GANDUGLIA. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.187 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15,a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CARLOS JOSE VILLANUEVA, que con fecha 27 de junio del corriente año este Tribunal resolvió declararlo inimputable en los autos Nº 2932/97, caratulados "VILLANUEVA, CARLOS JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Registro respectivo, en virtud de lo establecido por la Ley .... y en consecuencia de ello, sobreseerle en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. y haciendo expresa sanción de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
e. 23/7 Nº 193.188 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN JOSE FLORES LINARES de que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 en su segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente, se expide en la causa Nº 2205/96, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.190 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1951 caratulada "SALVA JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano JUAN CARLOS SALVA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.191 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, DNI 17.030.562, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2548/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.192 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del

Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LUIS MARIO DIEZ, DNI 26.435.377, que con fecha 21 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2586/97, caratulados "COLOMO MARCELA y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4º del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.

e. 23/7 Nº 193.194 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a HIPOLITO MARCIAL TISSERA, DNI 10.891.395, quien deberá presentarse dentro de las setenta y dos (72) horas de notificado en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del art. 292 del C.P. en la causa Nº 3127/97.

Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.

e. 23/7 Nº 193.252 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1936 caratulada "MOLINA MARIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano MARIO MARCELO MOLINA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.

e. 23/7 Nº 193.253 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ de la resolución dictada a su respecto en la causa de referencia y con fecha 18/6/97, auto cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Autos y vistos... Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar inimputable a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ... II) Sobreseer en la presente causa y respecto de CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ por obrar una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara con anterioridad..." El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 23/7 Nº 193.255 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a SERGIO DANIEL VALERY del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a SERGIO ROBLES del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a WALDO VALENTIN VUGA del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, declarando que la formación del presente no afecta su buen nombre y honor.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 23/7 Nº 193.256 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CRISTIAN DANIEL LAZARTE y CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS, que con fecha 15 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobresserlos en los autos Nº 2768/97, caratulados "LAZARTE CRISTIAN DANIEL y Otro s/Hurto" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 162 del C.P. por el cual fueran imputados y haciendo expresa mensión de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente art. 336, inc. 3º del C.P.P. Se hace saber asimismo a los mencionados que en la misma fecha se resolvió declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir conociendo en la investigación del posible delito de hurto denunciado por Osvaldo Miguel Ciri y en consecuencia de ello, extraer testimonios de las piezas pertinentes y remitirlos a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Cap. Fed. para que mediante sorteo de práctica se desvincule el Juzgado que deberá proseguir con la investigación —art. 35 del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.

e. 23/7 Nº 193.257 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a la Sra. Mercedes Núñez de Cohen de la resolución de fecha 13 de noviembre de 1996 dictada en la causa Nº 415 caratulada "GARCIA CHAFUEN, MIGUEL s/Infr. Arts. 292, 293 y 296 del C.P." en la que se dispuso sobreseer definitivamente a su respecto, haciéndose mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 434 y 437 del C.P.M.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 23/7 Nº 193.258 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MAXIMILIANO SWOTER, D.N.I. 13.366.733, que con fecha 12 de agosto de 1996, en causa Nº 2339/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

e. 25/7 Nº 193.569 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CHRISTIAN ARIEL BIZZOZERO, D.N.I. 23.842.531, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2677/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

e. 25/7 Nº 193.570 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ROSAS, argentino, cuyo D.N.I. sería 7.980.395, con último domicilio en la calle Florencio Varela 1528, San Justo, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

P.A.M. Javier Helou, secretario federal.

e. 25/7 Nº 193.554 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LEOPOLDO OBREGON, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8155/96, caratulada "OBREGON, LEOPOLDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 16 de julio de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 25/7 Nº 193.555 v. 31/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN ALTAMIRANO para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/7 Nº 193.197 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a MANUEL ALEJANDRO LARROSA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8975/96 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/7 Nº 193.198 v. 29/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CRISTIAN JAVIER CARPIO. ...///nos Aires, 14 de julio de 1997 líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto el que deberá ser publicado por el término de 5 días, a fin de citar ante los estrados de este Tribunal a Cristian Javier Carpio a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 14 de julio de 1997.

e. 23/7 Nº 193.146 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

"Buenos Aires, 14 de julio de 1997. Líbrese oficio al Boletín Oficial para que durante tres días se publiquen edictos citando a DOMINGA INES SPERANZA, 84 años, viuda; comerciante, L. C. Nº 240.072 con último domicilio conocido en Emilio Castro 5532 de esta ciudad y REINALDO JACINTO DIMURO, argentino, 77 años, casado, comerciante, matrícula Nº 1.233.140, con último domicilio conocido en Aráoz 1815, piso 6º "A" de Capital Federal, para que comparezcan ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) conforme lo dispuesto en los arts. 150 y 288 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo. Roberto Enrique Murature. Juez. Ante mí: Julián Subías. Secretario."

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.356 v. 30/7/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.783/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VILLALBA para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones graves (art. 90 CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Eugenia Anzorreguy, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.466 v. 29/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

///nos Aires, 4 de julio de 1997... Cítese por edicto al Sr. ALDO BUCHI, matrícula Nº 17.883.999, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), ante este Tribunal, para dentro del quinto día de notificado a las 9.30 horas. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

Buenos Aires, 47de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.512 v. 30/7/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ CODINA BARRETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 28/7 Nº 193.734 v. 30/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver respecto de la solicitud formulada por las Dr. Adriana Perello, a fs. 44 en favor del condenado OMAR ALBERTO MARIN, afectado a la causa Nº 3986 que tramita ante estos Estrados.

Y CONSIDERANDO:

Que por sentencia definitiva de fecha 8 de agosto de 1995, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, resolvió condenar a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y al pago de costas en orden al delito de defraudación por retención indebida en perjuidio de la Administración pública, reiterada en dos oportunidades.

Que a fs. 44 la letrada defensora del nombrado encausado solicitó la rehabilitación de la inhabilitación que le fuera oportunamente impuesta.

Que a fs. 51 el Sr. Agente Fiscal en su dictamen no manifestó oposición alguna respecto de lo solicitado.

Que en virtud de lo expuesto, adhiero a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, teniendo en cuenta que en lapso establecido en el art. 20 ter, párrafo primero ("El condenado a inhabilitación absoluta puede ser restituido del uso y goce de los derechos y capacidades de que fuera privado ... durante diez años cuando la pena fuera perpetua ...") fue cumplido correctamente.

Por ello y en virtud de la facultad que me otorga el art. 493 del C.P.P.N.

RESUELVO:

Restituirle a OMAR ALBERTO MARIN el uso y goce de los derechos y capacidades que le fueron privados, al momento de imponerle la inhabilitación absoluta perpetua impuesta por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

Asimismo, líbrese al Registro Nacional de Reincidencia y al Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber lo resuelto en el párrafo anterior.

Notifíquese.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.411 v. 30/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 17 de julio de 1997. Por recibido, agréguese y tiénese presentes. A fin de dar cumplimiento con las declaraciones indagatorias de los menores OSVALDO DE LIMA y JOSE DANIEL OLIVERA, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehención de los referidos, quienes en caso de ser habidos deberán ser trasladados al instituto de Menores que por sus características corresponda, debiéndose dar inmediata cuenta de ello al Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselos por edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez; ante mí, Félix Descalzo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.696 v. 1/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUEL LOZADA CASTRO, para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de julio de 1997. — ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 50, cítese por edictos a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUAL LOZADA CASTRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. - Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.643 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita por 10 días a SUSANA CANADE DE ANRIQUEZ para comparecer en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANRIQUEZ MARCOS A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 54.182. Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Voz de Derqui, de la localidad de Presidente Derqui, Prov. Bs. As.

Mercedes (B), 26 de junio de 1997.

Mariano de Echazu Lezica, secretario federal.

e. 28/7 Nº 193.561 v. 29/7/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a SERGIO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 775 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 8 de julio de 1997.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/7 Nº 193.503 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Moris Dloogatz, en la causa Nº 12.936, del registro de la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a SANDRO MARCELO DIAZ, conforme el decreto que así lo dispone que como recaudo legal se transcribe a continuación: /// ón, 3 de julio de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítase por edicto a SANDRO MARCELO DIAZ, DNI Nº 23.362.606, conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo a los efectos de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito tipificado en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, jueza federal. Ante mi: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria. Se expide el presente en la ciudad de Morón a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.159 v. 29/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 12

El Juzgado Civil y Comercial Nº 12, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIO JOAQUINA. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de Capital Federal, citándose a los herederos y acreedores de la causante para que se presenten dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos (arts. 734 inc. 2, 742 y 743 CPC).

Mar del Plata, 2 de julio de 1997.

Patricia Silvia Borenstein, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.292 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	04/07/97	LUIS ANIBAL PYRIH	3	SUSTRACCION DE MENOR
27	106	Laura G. Bruniard	15/07/97	FERNANDO JAVIER ZAGAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	15/07/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE EMILIO Y PERLA	3	AMENAZAS

e. 28/7 Nº 98 v. 30/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/07/97	SEBASTIANA ELVIRA AGRICOLA DE AMICONI	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	16/07/97	ADOLFO RUDECINDO GONZALEZ	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/97	OSVALDO AMANCIO GONZALEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	14/07/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	14/07/97	RUBEN DARIO MONTERO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	TOMASA CHOQUE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	BENIGNO CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	26/06/97	JUAN MANUEL LUGONES PEREYRA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	JOSE MARTIN MONTENEGRO (D. N. I. 11.802.812, ARGENTINO CASADO, COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN NEUQUEN 553 DE ESTA CIUDAD).	3	Nº 49.313 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	OSCAR RAMON LUCIER	3	HOMICIDO
30	164	Ignacio Belderrain	14/07/97	ADRIANO MICHELE BETTINI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/07/97	RICARDO BEAUDEAN	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/07/97	IGNACIO GIMENEZ	5	ROBO CON ARMAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	HORACIO ALBERTO CANO	3	Nº 71.776/96 - AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	RAFAEL EMANUEL	3	Nº 24.914/97 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	LIDIA ESTER CADENAS	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	MARIO ELIZALDE	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter Venditti	16/07/97	GUSTAVO GABRIEL LUALDI (DNI Nº 11.735.195)	2	ESTAFA - (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	15/07/97	ROBERTO ZUCOLLI Y MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA

e. 28/7 Nº 99 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	ALFREDO EDMUNDO GARCIA MUZZIO (D. N. I. 4.387.929)	3	Nº 18.969 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	15/07/97	EZRA MUSERI (MATRICULA 4.230.412)	3	Nº 10.803
7	14	Sebastián Sal	15/07/97	ANTONIO HAMBOURIS	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/7 Nº 97 v. 1/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra de FRENDRIK SILVIA INES, en la que se designó síndico al Dr. Maria C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.433 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados FLAMIRIA S.A. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-5-97 se decretó la quiebra de FLAMIRIA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín, con domicilio constituido en Ecuador 1460, P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 25-8-97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9-9-97 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17-9-97 4º) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. que se presentarán los días 2-10-97 y 17-11-97 respectivamente. 5º) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día las ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.459 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALLERES ERREPEKA S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de setiembre de 1997, haciéndoles saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de setiembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 193.573 v. 31/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º comunica que en el concurso preventivo de RIVERPORT S.A. se ha fijado nuevo plazo para la clausura del período de exclusividad el día 21 de agosto de 1997. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.350 v. 31/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se decretó la quiebra del Sr. NICOLAS FATUROS, nacido en Grecia el 4/1/1943, DNI 18.744.877, de profesión comerciante, hijo de Felipe y de Olga Grapsas, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 425, piso 12º, Dto. "B" de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 193.318 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la sociedad "PLASTICOS NAZARRE S.R.L., con domicilio social en la calle Nazarre 5214 de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yañez Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 28 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes de la fallida que mantuvieren en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.319 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LAMVIC S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.347 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, P. 6 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.199 v. 29/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.555, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" en el horario de 9,30 a 18 hs. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/7 Nº 193.377 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "ROBERT POL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.394, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 193.484 v. 31/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de MAGEE HORACIO JULIO designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997.... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 193.488 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por cinco días la conversión de la quiebra de TECNICUER S. A. en concurso preventivo. Manteniéndose al síndico designado Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito Nº 1070, piso 11, Of. 140 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de octubre y 19 de noviembre respectivamente. Convócase para el día 3 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia informativa del art. 45 L. C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 63.026 v. 29/7/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/6/97, se decretó la apertura del concurso preventivo de "LOTUS SACIIF y A" "ETA S.A.", "LEONIDAS GOREN", "MATIAS DAMIAN GOREN" y "HUGO DANIEL GOREN". Síndico único designado: Dra. Noemí Vivares, con dom. en Av. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 5/9/97. La audiencia informativa tendrá lugar el día 14/4/98 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 63.236 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ALBERGO FELICIA LUISA designándose como síndico al contador Héctor Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º A (382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 193.317 v. 30/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de TRIALCO S. A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohi-

biéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/7 Nº 193.176 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de ZYSA INDA LEIBMAN DE BERSTEIN, en la cual se designó síndico al Señor David Natalio Muchemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Oficinas 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/7 Nº 193.180 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1997 se decretó la quiebra de PROVIDER PACK S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/7 Nº 193.182 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 1997 se decretó la quiebra de VORTEX S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 193.310 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RESTUCCI S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/7 Nº 193.717 v. 1/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 29 de agosto de 1997; el síndico con fecha 19 de setiembre del corriente año deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/7 Nº 193.580 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 de "COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra". En la cual se dispuso la continuación del síndico Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Av. Rivadavia 789, Piso 5º, Capital Federal de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/7 Nº 193.581 v. 31/7/97

Judicial. "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Ptdo. Gral Sarmiento". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial nº 7, Sec. Nº 13 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Ptdo. Gral. Sarmiento", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio de u$s 55.000 por la adquisición de un lote de terreno, sito en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, que es parte de una fracción de campo y se designa en su título con el Nº 20-D, sup. aprox. 19.887,50 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 20-D, Partida 157.581, inscripto al dominio 6058. El inmueble será exhibido los días 6, 7, 8, 11 y 12 de agosto de este año en el horario de 14 a 17 hs. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 51/56, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 14/8/97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 120.746 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA OTILIA S.A. s/Concurso Preventivo" el día 17 de julio de 1997 se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 27-8-97, fijándose el día 19-8-97, a las 9.30 horas para la celebración de la nueva Audiencia Informativa. Publíquese por dos días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 120.630 v. 29/7/97

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "LARFE S.A. s/Conc. Merc. Liq.", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución provisorio y anticipado comprensivo únicamente de créditos laborales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/7 Nº 193.613 v. 29/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSENSTEIN, MARCELO ARIEL s/Quiebra" (Expte. 60.389) que con fecha 22/5/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MARCELO ARIEL ROSENSTEIN con domicilio en Avda. Las Heras 3451, piso 1º "D" de Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 14/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/10/97 y 4/12/97 respectivamente. Se fija el día 6/11/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7/11/97, 11,00 hs.

Buenos Aires, julio 17 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 Nº 193.567 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5/6/97 se decretó la quiebra de CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la sindico designada Cont. Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 24/9/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 5/11/97 y 18/12/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 12/11/97 a las 11 hs. Dr. Marcelo Félix Blastre, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.286 v. 30/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S. A. C. I. F. en la cual continúa despeñando el cargo de síndico el contador Juan Ulnik, con domicilio constituido en la calle Maipú Nº 509, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 12 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/7 Nº 193.304 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: OLEUM S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de setiembre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de octubre de 1997 y el general el día 27 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 30 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de

cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.307 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: JULIO CESAR GOMEZ ORTEGA en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.308 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAFF S. A." con fecha 8 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de setiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "STAFF S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.360 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º P., hace saber por 5 días en autos "DOMINGUEZ LOPEZ, ARGELIA s/Quiebra", que con fecha 20/3/97 decretó la quiebra de ARGELIA DOMINGUEZ LOPEZ, con C.I. 7.189.156. Se intima a los acreedores para que hasta el día 22/8/97 presenten al Síndico Contador José A. Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J", Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes dentro del quinto día, cumpla con los requisitos establecidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la L. C., y en su caso con los previstos en los incs. 1, 6 y 7 (conf. art. 86 y 88 inc. 4º de la Ley 24.522), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 120.250 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de plazo que vence el día 15 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija el día 11 de noviembre de 1997 a los efectos dispuestos por el art. 37 L.C. Se intima a la fallida, a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 193.583 v. 31/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, hace saber por dos días en los autos "CASA BERTOLINI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final, proyecto de distribución y que el Tribunal ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/7 Nº 193.698 v. 29/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, GRACIELA ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GRACIELA ALICIA FRIGIOTTI (L.C. 6.043.840 y C.I. 6.077.561) haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 3 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 31 de octubre de 1997 y 15 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.478 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, EMILIO VIRGINIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EMILIO VIRGINIO FRIGIOTTI (L.E. 0.434.719 y C.I. 2.141.943), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 6 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.479 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 en los autos caratulados "NAVESTAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVESTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 24 de agosto de 1981, bajo el Nº 2416, Lº 79 de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 5 de setiembre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuarse sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.482 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados CASSANO, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CASSANO (C.I. 6.935.866), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 9 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.505 v. 31/7/97

Licitación judicial de importante residencia en Barrio Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra" en Incidente de Venta del Inmueble sito en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (Exp. 62.845) se ha dispuesto llamar a licitación judicial para la venta de importante residencia, totalmente amueblada, con helipuerto y bajada directa al Lago Nahuel Huapi y vista a la Isla

Huemul. Se encuentra ubicada a la altura del Km. 12,500 de la Avda. Bustillo, Barrio Nahuel Malal. Consta de 500 m2 cubiertos en tres plantas, donde se distribuyen living-comedor, sala de estar, dos cocinas, ocho habitaciones en suite, sala de sauna, e innumerables detalles de categoría, construida sobre un terreno de 2.074,54 m2 totalmente parquizados que incluye vivienda del encargado, quincho con parrilla y galpón para depósito de lanchas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 horas del día 20/8/97 en la sede del Juzgado y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el mismo día, inmediatamente después en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha fijado un precio base de u$s 185.000 (dólares ciento ochenta y cinco mil) importe que incluye los bienes muebles que se encuentran en la propiedad de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que podrá ser retirado, en la sede de la ex-entidad, sita en Viamonte 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. a un costo de $ 50 (pesos cincuenta) que será abonado mediante depósito en la cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, número: Lº 291 - Fº 798-3 siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de los límites de la Capital Federal a todos los efectos legales del presente llamado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/7 Nº 120.616 v. 1/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635 de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 4 de junio de 1997 se revocó auto de quiebra y se declaró abierto concurso preventivo de CARLOS ALBERTO MOYANO D. N. I. 7.612.018, disponiéndose que ante el Síndico Dr. Ernesto Julio Lerner con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2do. Capital Federal, los acreedores justificarán sus créditos hasta el 14/08/97. El Síndico presentará informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26-9-97 y 7-11-97 respectivamente. El 12-2-98, 10 hrs. celébrase audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522 en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3, de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/7 Nº 63.132 v. 29/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 27-5-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231" designándose síndico a Fernando Francisco Rovira domiciliado en Vallejos 4400, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 8/8/97. Impugnaciones hasta el 25/8/97. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, se presentarán el 22/9/97 y el 3/11/97, respectivamente. El 13/2/98 celebrará la audiencia informativa a las 12.00 hrs.

Buenos Aires, 4 de junio de 197.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/7 Nº 63.270 v. 31/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, Secretaría Número 27, sito en Callao 635, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso preventivo de MARINUCCI, HORACIO SILVIO con D.N.I. 4.446.764, con domicilio en Corrientes 4014, Piso 1º "A", Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo el Contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (te. 311-2244), Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 15 de setiembre de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 4 de mayo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 120.274 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1997, en los autos caratulados "CEGEAL S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEGEAL S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de noviembre de 1997 y el 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de prestados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de agosto de 1997 a las 10,00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 193.287 v. 30/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RUSSO, HECTOR OSCAR, en la cual se designó síndico a la Señora Susana Mazzitelli con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.449 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL BERARDI S.A. en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, E. P., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.451 v. 31/7/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAITENSZTEIN, ADELA REBECA KAPUSTIN, MARIO Soc. de hecho). Fija el plazo hasta el 27/8/1997, para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la síndica Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal. Se fija audiencia informativa del día 13/3/1998 a las 9,30 hs. y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ los días 8/10/97 y 20/11/97 y el plazo de período de exclusividad hasta el día 23/3/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.305 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CHAPARRO, ANGELA, en la cual se designó síndico al Señor Carlos A. Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7096, piso 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.442 v. 31/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de GRUKIEL S. A., expte. Nº 29.034. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1997. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/7 Nº 193.301 v. 30/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ENAPRO S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º "7", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 193.302 v. 30/7/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de ROSSI RAUL JOSE designándose Síndico a la CPN Ana María Telle, calle Florida 470, 4 P. of. 411, C. F., donde los acreedores insinuaran sus créditos hasta el 15/9/97, fijándose el 27/10/97 y 8/12/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente y el 17/4/98 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 120.325 v. 30/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MONICA ANDREA GARCIA ORTELLADO, con fecha 1º de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.209 v. 29/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ, con fecha 3 de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.212 v. 29/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la aper-

tura del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad ASYB S.A., domiciliada en Santa Catalina 2051, Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, piso 1, Ofic. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se fijó el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas, para la realización de la audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el 31 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.416 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MENFO S.A. inscripta en la IGJ el 20-7-65 bajo el Nº 1501, Fº 262, Lº 60 Tº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso, Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENFO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 Nº 193.518 v. 31/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, hace saber que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PLATESTIBA S. A. C., empresa dedicada a la consolidación y desconsolidación de contenedores, con domicilio legal en la calle República Arabe Siria 3149, 2º piso, oficina "9" de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja "A", Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 1997. Se fijan los días 30 de setiembre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 a los efectos de que el señor síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal. Fíjase fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de marzo de 1998 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/7 Nº 63.145 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. inscripta con fecha 21/4/83 bajo el Nº 31, L. 66 de contratos privados de la IGJ con domicilio social en calle Mansilla 3048 de Capital Federal y al socio comanditado EDUARDO JORGE LOSADA (DNI 12.639.409) con domicilio en Sánchez 2222 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentarán los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/7 Nº 193.471 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.586 con fecha 8-7-97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias-Roson-Carballo y Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 1731, Piso 3º "10", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-4-98 en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe en su caso al efecto. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 10-10-97 y 21-11-97 respectivamente.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/7 Nº 63.435 v. 1/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 13 de junio de 1997 ha decretado la quiebra de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 6445, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" hasta el día 28 de agosto de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.517 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "SERVI-CORT S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.540 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra en los autos "MOSQUERA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes de aquél que estuviesen en su poder o en el de terceros. b) Dé cumplimiento a los requisitos a que se refiere el Art. 86 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 24.522. d) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522, art. 88 inc. 4º). e) Abstención de salir del país a CARLOS ALBERTO MOSQUERA C. I. 6.081.078 sin previa autorización del Tribunal. f) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. g) Intimar al fallido y sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. h) Fijar el plazo hasta el 6 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40", Capital Federal. i) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/7 Nº 193.282 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/6/97 ha sido decretada la quiebra de VLADIMIR ARTES GRAFICAS S.R.L., con domicilio legal en la calle Jufre 537, 1º Piso, Cap. Fed. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 21/10/97 y 2/12/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes LCQ) Dr. Raul A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/7 Nº 193.660 v. 1/8/97

Nº 21

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42. sito en Talcahuano 550, 7º P., Cap. Fed., hace saber que en autos: "SCHISSSEL VIAL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.417), se decretó la siguiente providencia. Bs. As. 1/7/97 prorrogó por 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la Concursada hasta el 9/9/97, consecuentemente la audiencia informativa establecida en el punto I ap. C) de la citada providencia, se llevará a cabo el día 2/9/97 a las 9,00 hs. Fdo. Germán Paez Castañeda, Juez. Publíquese por cinco días.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/7 Nº 63.208 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "LABORATORIOS ROWLANDS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre y 4 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumplan con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/7 Nº 193.408 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzsky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REY, LUIS s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1997, y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.544 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ, CARMEN LAURA, D.N.I. 10.692.492, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5576, Piso 6º, Depto. "C", Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de septiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago art. 89 ley 24.522 en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.474 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEMAX S. C. A., s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio consti-

tuido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 del día 22 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/7 Nº 193.546 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RUBENS GREGORIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.588) con fecha 29 de abril de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. RUBENS, GREGORIO (DNI Nº 263.478, con domicilio en Av. Pueyrredón 2068, Piso 6º, Capital Federal) y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c); Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 14 de noviembre de 1997. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El Secretario.
e. 25/7 Nº 193.565 v. 31/7/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYES BERRIERE LAURA el día 8 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/7 Nº 193.281 v. 29/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de OPTIFER S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-11-91 bajo el Nº 9918 L 110 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de setiembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Oscar Dellorusso L. E.: 5.181.936, Juan Carlos Soñora D. N. I.: 7.609.791 y Raúl Alberto Dellorusso D. N. I.: 22.903.420. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "OPTIFER S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.279 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por el término de cinco días que el 25 de junio de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BERNARDO RAUL NEVLER. Se ha designado síndico al Ctr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, 6º piso, oficina I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 14/10/97 y 25/11/97, respectivamente. Se ha fijado el 10/03/98 para la Audiencia Informativa y el Plazo de exclusividad fenecerá el 17/03/98. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.555 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.04.97 se decretó la quiebra de BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 11.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.10.97 y 04.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
El Secretario.
e. 25/7 Nº 193.456 v. 31/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma MONTEQUIMICA S. A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5455, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal (Tel. 373-0302). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 10 de setiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de octubre de 1997 y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.280 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INASA SAICFI", que tramita por ante la Secretaría Nº 50. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Fernando Crespo en su domicilio de la calle Maipú 464, piso 6º of. 614, hasta el 1º de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/7 Nº 120.264 v. 30/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que en autos "FALMI S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Hágase saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, plazo que una vez vencido sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/7 Nº 193.692 v. 29/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/97 - Vence: 29/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	16/07/97	DIEZ, JOSE MARIA Y ABRAMO, MARIA ESTHER	63.147
3	U	Marcela L. Alessandro	02/06/97	MARIA ELENA VUOTTO VDA. DE LUQUE	63.171
3		Marcela L. Alessandro	26/05/97	CAMEN FERNANDEZ VDA. DE MOLINA	120.335
5		Eduardo Antonio Collazo	14/07/97	JOSE ENRIQUE BONELLI	120.389
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/07/97	EFRAIN GENKIN	63.156
11	U	María M. Viano Carlomagno	10/06/97	MARCELO HECTOR CERVIÑO	63.228
13		Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	PABLO FRANCISCO CERNIAUSKIS	63.165
13		Gustavo Pedro Torrent	17/07/97	AMADORA PARDO	63.176
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	PAPPALARDI ANTONIO LEO JUAN	120.348
16	U	Luis Pedro Fasanelli	18/06/97	TERESA MARTIN	63.174
16	U	Luis Pedro Fasanelli	08/07/97	NORMA ELENA YAMUNI	63.222
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	DOMINGO ANTONIO BUJAN	120.276
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/07/97	SZAJNDLA HERC WAKSBERG DE BERMIC	63.251
20	U	Celia Angeles Pérez	14/07/97	ALICIA HAYDEE FERRARI	63.185
28		Mónica C. Fernández	02/07/97	JUANA SAIFI DE ZAZULAK	63.223
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/06/97	NELIDA MABEL CARRANZA	63.181
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	ARNOLDO BERNARDINO DE LA FUENTE	63.137
32	U	José Benito Fajre	11/07/97	IDALICIA ACUÑA VELAZQUEZ	63.151
32	U	José Benito Fajre	14/05/97	DESEADA LUCIA PARAVIC	63.183
32	U	José Benito Fajre	21/05/97	LUCIA KRUMISCH	63.206
32	U	José Benito Fajre	14/07/97	MARTA EDITH GANDOLO	63.250
34	U	José María Pérez	10/07/97	ANTONIETA JOSEFINA VILLONE	63.157

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34		José María Pérez		ROSA CONTE	63.221
37	U	Gustavo Daniele	03/07/97	TULIO JORGE TIBERIO CHIOZZINI	63.138
37	U	Gustavo Daniele	16/07/97	SARA MENIA HERTS	63.152
40	U	Carlos E. Antonelli	11/07/97	TEODORA NICOLINI	63.141
41	U	José Antonio Charlin	08/07/97	MARIA ANTONIETA FRANCISCA PAGANI	63.172
41	U	José Antonio Charlin	02/07/97	ROSA AMENTA	63.202
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/07/97	HAYDEE DEMICHELIS	63.192
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CARMEN ANTONIA DE ANCA Y LUIS CARLOS RODRIGUEZ DE ANCA	63.159
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	ROLF ALFRED HENNIG O RODOLFO HENNIG O RODOLFO ALFREDO HENNIG	120.392
45	U	Marisa S. Sorini	15/07/97	ANGELINA CASULLO Y ANDRES OSVALDO PERNICE	63.254
46	U	María del Carmen Kelly	11/07/97	FOUAD ATTOUCHE	63.257
49		Virginia Simari de Landó	15/07/97	JORGE PANDO	63.179
49	U	Virginia Simari de Landó	11/07/97	ROBERTO ORLANDO LAZZARA	63.180
49		Virginia Simari de Landó	16/07/97	OSCAR CAMILO FORNERI	63.256
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/07/97	MICAELA CORA	63.199
52		Silvia N. de Pinto	17/07/97	IGNACIO ADOLFO CARRANZA MUJICA	63.210
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	DOLINDA OCTAVIA BAGNATI	63.153
53		Elsa Isabel Miranda	07/07/97	MARIA PRECIOSA CAMBON SUAREZ	120.263
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	GABRIELA CURTI	120.301
53	U	Elsa Isabel Miranda	20/06/97	MATILDE BLANCO Y CARLOS ALBERTO CANONICO	120.366
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	MANUEL TATARSKY	63.205
58	U	Viviana Fernández Seoane	17/07/97	JUANA CELIA FERNANDEZ	63.212
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	ALBERTO EDUARDO LOZANO	120.249
59		Juan Pablo Rodríguez	14/07/97	JESUS OTERO Y ESTHER DELFINA FRNANDEZ	63.225
61		Eduardo José Gorris	11/07/97	JORGE REBOK Y EMILIA VOJVODA	63.143
61		Eduardo José Gorris	14/07/97	BEATRIZ MIRNA SOLDANO	63.200
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/07/97	ADHELMA NOEMI PYKE	120.349
65	U	Rubén D. Orlandi	07/07/97	FEDERICO SALVADOR PETTI	63.164
69	U	Nora C. González de Roselló	03/07/97	BIATELLI, LUIS ANIBAL	63.160
72	U	Daniel H. Russo	15/07/97	MARIA ELENA RENVERSADE	63.182
73		Dolores Miguens	02/07/97	FRANCISCO SIEIRO	63.232
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	PEDRO MARCOS CASSATARO	120.388
74	U	Juan A. Casas	16/07/97	ALBERTO FOA	63.184
75	U	María Inés Lezama	15/07/97	HECTOR FEDERICO MANFRONI Y OFELIA GORDANO	63.166
75		María Inés Lezama	15/07/97	SEILER, ARTURO JUAN JOAQUIN	63.216
75	U	María Inés Lezama	14/07/97	BOCCIA OSCAR LUIS	120.291
75		María Inés Lezama	16/07/97	CARMEN LIPORACE DE BARBER SOLER	120.311
79	109	José Luis López Castiñeira	16/07/97	AMPARO AMADORA COSTA	120.297
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FELISA ELVIRA LASA	120.353
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	NAUM VELYANOVSKY	120.365
89	U	Damián Ignacio Font	15/07/97	CARLOS EDUARDO BOTTARO CASTILLA	63.207
90	U	Martín Alejandro Christello	16/07/97	ANTONIO LOPEZ	63.267
94	U	Eduardo Parody	17/07/97	MARIANO GARCIA FURONES	63.150
94	U	Eduardo Parody	04/07/97	CATALINA MALIDOU	63.217
94		Eduardo Parody	16/07/97	FANTINO, BARBARA FRANCISCA	63.237
94		Eduardo Parody	10/07/97	CHAPARRO EFREN EDERLEN	63.248
95	U	Fernando P. Christello	10/07/97	HERMINIA VIDIRI	63.170
95		Fernando P. Christello	14/07/97	ALFONSO POMBO	63.191
95	U	Fernando P. Christello	05/06/97	ROSA RAPISARDA	63.242
97		Deborah B. Aleandri	08/07/97	MATE FILIPOVIC Y ETTA BRUNS	63.252
98	U	José Luis González	06/06/97	GOMEZ CATALINA	63.139
98	U	José Luis González	06/06/97	RODRIGAÑEZ EMMA	63.140
98	U	José Luis González	24/06/97	CARLOS ANTONIO MIRANDA	63.226
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	ALBERTO ANIBAL MORETTI	63.247
99		Marta N. Coccia	15/07/97	NELIDA LUISA PEYRE DE FERRO	63.253
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	PETRA GODOY FABIAN	120.304
103	U	Eduardo A. Villante	17/07/97	JORGE ALBERTO CICCIOLI	63.155
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	ADELINA BLANCA COLOTTA	63.234
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	LUIS MARIA GAITE	63.235
107	U	Pablo M. Aguirre	17/07/97	RAFAEL SEOANE Y PAULA MORETON	63.146
107		Pablo M. Aguirre	15/07/97	ENRIQUE NADER	120.268
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	MARTA ELENA VERGARA	63.188
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	EDUARDO GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ	63.230
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/06/97	JOSEFINA FALCONE	63.245

e. 25/7 Nº 136 v. 29/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/97 - Vence: 30/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	10/06/97	DOLORES CARBALLO, DANIEL RAMIREZ Y ELADIO RAMIREZ	62.825
1	U	Marcelo Gallo Tagle	20/06/97	VICTOR EDUARDO SEIB	62.853
3	U	Marcela L. Alessandro	11/07/97	CELESTINA PEREZ VIUDA DE PARADIZO	62.791
5	U	Eduardo Antonio Collazo	10/10/96	BEATRIZ CATALINA CROSA	62.861
16		Luis Pedro Fasanelli	07/07/97	GREGORIO GOLDBERG	62.809
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	MARIA NIEVES ABAD	119.761
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	RAMON ALBERTO ORELLANO	62.807
20	U	Celia Angeles Pérez	11/06/97	ARGENTINA GARCIA	62.802
21	U	Luis Guillermo Köhler	04/07/97	ALEJANDRO HUGO PERSICHINI	62.796
21	U	Luis Guillermo Köhler	22/05/97	INOCENCIO VAZQUEZ	119.773
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	ELIDA ANGELA GIUSTI	62.841
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	23/12/96	DOMINGO ATILIO SAVINO	119.798
27	U	Roberto Parrilli	03/07/97	DANILO CERNADAS	119.814
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	JOSE ANTONIO GARCIA Y MARIA DE LA CONCEPCION FREIRE VDA. DE GARCIA	119.781
29	U	Fernando Césari	07/07/97	SEÑORANS CASTRO, CLARA Y VILLAGRAN, RICARDO JAVIER	62.788
32	U	José Benito Fajre	02/07/97	LAZARO PAPAZIAN	62.794
34	U	José María Pérez	10/07/97	ARMAGNO DE BORGARINI MAYA VIOLETA	62.815
34	U	José María Pérez	23/06/97	JOSE SALVADOR NATALIO CORRADO	62.866
34	U	José María Pérez	14/07/97	NEMO TOMMASI	62.875
35		Alejandra D. Abrevaya	10/07/97	MORRONE ALFREDO	62.867
37	U	Gustavo Daniele	11/07/97	JOSEFINA MARIA LORENZO	62.800

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	Gustavo Daniele	04/07/97	VICTORIA GIULIANO DE CASTRO	119.888
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/07/97	DOMINGO DIAZ	119.872
41	U	José Antonio Charlín	03/06/97	MARIA DEL CARMEN SECO	62.865
41	71	José Antonio Charlín	02/07/97	MARCELO BRUNO ALVAREZ	119.810
41	U	José Antonio Charlín	02/07/97	FERNANDO AGUSTIN LEGON	119.841
42		María Elena Ucar	25/06/97	ANTONIO BERNABE QUINTANA NUÑEZ	62.804
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	ANTONIA SABINA RODRIGUEZ	62.869
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/07/97	SANTOS, JOSE FLORENCIO	62.814
51		Jorge A. Cebeiro	11/07/97	ALBERTO LEOPOLDO GALIMBERTI	62.819
58	U	Viviana Fernández Seoane	28/05/97	RUBIO EDUARDO	119.809
61	U	Eduardo José Gorris	11/06/97	ALE MAHMUD	119.822
62		Mirta Lucía Alchini	04/06/97	PARATORE ANTONIO	62.852
63		Jorge E. Beade	07/07/97	SERGIO GONZALEZ	119.762
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/07/97	DOMINGO AGUSTIN CONTRERAS	119.873
68	U	Patricia Barbieri	11/07/97	REBECA GLORIA STAMBULSKY	62.824
71	U	Susana A. Nóvile	03/07/97	ANGEL TEODORO RODRIGUEZ, ANDRESA RAZQUIN Y OSVALDO ANGEL RODRIGUEZ	62.805
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	CARUNCHIO RUBEN EMILIO	62.812
73		Dolores Miguens	03/07/97	MATILDE DE ROSA	62.830
73		Dolores Miguens	30/06/97	ARGENTINA GOMEZ	62.832
75	U	María Inés Lezama	10/07/97	RICARDO JOVER Y MARIA DEOLINDA MURUA	62.798
78	U	Isabel E. Núñez	01/07/97	JUAN CARLOS PESCE	62.828
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	ELIDA MAGDALENA MIANO Y HECTOR VARELA	62.821
90	U	Martín Alejandro Christello	26/06/97	MAGDALENA GARIBOLDI	62.831
93		Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	CONCEPCION DI PIERRO DE CRESTO	62.818
93	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	JORGE HECTOR PIAZZA	62.856
94	U	Eduardo Parody	08/07/97	JOSE CONZEVOY-ABRUTIN	62.792
95		Fernando P. Christello	13/03/97	EDUARDO ERNESTO SCANDONE	62.820
97	U	Déborah B. Aleandri	10/07/97	ORESTES MILANESI	62.793
97	U	Déborah B. Aleandri	11/07/97	MANUEL HORACIO PAPPALARDO	62.857
101		Eduardo A. Caruso	10/07/97	FELIX IACOVINO	62.803
103		Eduardo A. Villante	14/07/97	ROLANDO VICENTE	119.812
108	U	Daniel Rubén Tachella	11/07/97	JOSE DOMINGUEZ Y MAURA CESARONE	62.822
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ (H)	62.845
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ	62.846
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	JUANA AVALOS DE LOPEZ	62.847
109	U	María C. Bourgués Capurro	10/07/97	ZULEMA ANGELICA SANCHEZ DE VARESSE	62.806
109	U	María C. Bourgués Capurro	04/07/97	SALOMON MAYER LEWI Y REBECA LIBERMAN	62.851
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	JUANA ERCILIA AGUILAR	62.808

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24-7-97.

e. 28/7 Nº 133 v. 30/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

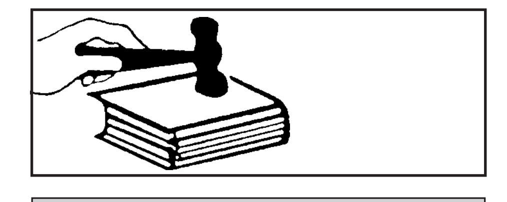
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/97 - Vence: 30/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	11/07/97	ISABEL ANDREA FLORES	63.312
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/97	MIGUEL DE MARIA	63.316
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	16/07/97	HECTOR SIMON MAESTRI	63.369
13	U	Gustavo Pedro Torrent	15/07/97	JULIA CIBO	63.346
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/07/97	SERGIO OSVALDO PIERATTINI	63.364
13	U	Fustavo Pedro Torrent	17/07/97	HERMINIA NAVAZO	63.406
16		Luis Pedro Fasanelli	17/07/97	ALBERTO GARCIA	120.525
17	U	Raquel Elena Rizzo	13/06/97	ENRIQUE JUAN D'AGOSTINA y DELIA LEONIA IVONA BERTRAND	63.385
19		Alejandro G. Petrucci	15/07/97	GUSTAVO KLEIN	120.426
20		Celia Angeles Pérez	19/06/97	CUSTODIO MARCO AURELIO	63.398
20	U	Celia Angeles Pérez	14/07/97	FRANCISCO MALAGRINO	120.451
20	U	Celia Angeles Pérez	17/07/97	ENRIQUE ORLANDO GONZALEZ	120.484
21		Luis Guillermo Köhler	16/07/97	JORGE CAYETANO LOIACONO	63.282
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/07/97	FLORIAL OSCAR FERNANDEZ	63.366
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	18/07/97	JOSEFA ALBERTINA MARTINEZ DE PELLEGRINO	63.377
27	U	Roberto Parrilli	29/05/97	NELIDA MARTHA ABALLAY, OSMAR JOSE TRAVERZARO y MARCELO OMAR TRAVERZARO	63.405
29	U	Fernando Césari	14/07/97	EDUARDO ANTONIO QUINTANA	63.340
29	U	Fernando Césari	11/07/97	ARDANUY AMERICA VICTORIA	63.394
29	U	Fernando Césari	23/06/97	MENENDEZ SIERRA HERMINIO	120.424
29	U	Fernando Césari	16/07/97	FELISA OLGA LORENZO	120.464
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/06/97	FEDERICO HECTOR CERIZOLA	63.313
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/07/97	FELIPE CANNONE	63.387
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	ROTMAN RODOLFO BORIS	63.291
33		Clementina del Valle Montoya	14/07/97	NICOLAS SICARO	63.337
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	GERVASIO MENDEZ	63.355
34	64	José María Pérez	16/07/97	JORGE OSVALDO MEYER	63.381
35	U	Alejandra D. Abrevaya	17/07/97	MARCELO HECTOR STERNBERG	120.432
37	U	Gustavo Daniele	11/07/97	BELTRANU HECTOR CANDIDO	120.505
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/97	LEROSE TERESA CATALINA	63.327
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	18/07/97	OSCAR CARLOS PRIETO	63.371
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	18/07/97	ALBERTO PEDRO RODRIGUEZ	63.415
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	AMELIA BLANCA CURLETTO	120.441
45	U	Marisa S. Sorini	10/07/97	FABIAN MARCIAL FIGUEROA	63.295
45	U	Marisa S. Sorini	04/07/97	AMELIA HORTENSIA CORREA	63.317
45	75	Marisa S. Sorini	23/06/97	MARIO VICENTE MOLFINO	63.359
46	U	María del Carmen Kelly	14/07/97	EGOZCUE LUIS ARTURO	63.278
49	U	Virginia Simari de Landó	17/07/97	SUSANA ROSA ROSSI DE STRANO	63.357
50	U	Juan C. Insúa	15/07/97	IRMA SUSANA GERGER	63.376
52	U	Silvia N. de Pinto	17/07/97	VICENTE GENTILE	63.286
52	U	Silvia N. de Pinto	03/07/97	JORGE ALBERTO PETRALLI	120.478
53		Elsa Isabel Miranda	07/07/97	HUGO BEINAT	63.329
54		Javier Fernández	18/07/97	GRACIELA AMALIA GARCIA	63.309
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	CECCONI ALDO ERNESTO	63.274
55		Olga María Schelotto	17/07/97	JOSE LOPEZ SOTELO	120.461

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	15/07/97	ROSA CATALINA BARRIOS	63.338
58	U	Viviana Fernéndez Seoane	03/06/97	ROBERTO ANTONIO SIDERO	63.287
58		Viviana Fernández Seoane	15/07/97	SUSANA ALICIA GADDI DE MASSA	63.301
58		Viviana Fernández Seoane	01/07/97	ZULLO OSVALDO ISIDRO	63.351
59		Juan Pablo Rodríguez	17/07/97	CLOTILDE VIACAVA	63.275
61		Eduardo José Gorris	14/07/97	PEREIRA DA SILVA FRANCISCO	63.285
61	U	Eduardo José Gorris	03/07/97	JUAN JOSE ORRADRE	63.314
63	U	Jorge E. Beade	01/07/97	ISABEL ARIAS	63.315
63	U	Jorge E. Beade	16/07/97	MARTHA TERESA AGUIRRE	120.537
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/07/97	PASCUAL GIGLIO	63.375
66	U	Juan José Caprín	17/07/97	PIO MONTEMARANI	63.320
68		Patricia Barbieri	04/07/97	FELIX ROMERO	63.339
69	U	Nora C. González de Roselló	26/06/97	JUAN CARLOS MALLUZZO	63.289
69	U	Nora C. González de Roselló	17/07/97	HORACIO JORGE CLARET	63.293
70	U	Julio Alfredo Aulie	06/06/97	OMAR RODOLFO FARIAS	63.363
72		Daniel H. Russo	16/07/97	GREGORIO VASQUENZ	63.374
73		Dolores Miguens	15/07/97	MARIO ARNALDO NUÑEZ	63.290
73	U	Dolores Miguens	08/07/97	DI MEDIO TOMAS	63.397
75	U	María Inés Lezama	16/07/97	HUGO OSCAR BINSTOK	63.273
75	U	María Inés Lezama	11/07/97	MARCOS SCARINCI	63.341
75	U	María Inés Lezama	16/07/97	VICENTE CAPUTO	63.391
75	U	María Inés Lezama	17/07/97	MARTINEZ MONICA SILVIA	63.395
78		Isabel E. Núñez	24/06/97	HECTOR OSCAR ARDUINO	63.336
78	U	Isabel E. Núñez	16/07/97	MARCIANO JESUS ROLON	120.469
79	U	José Luis López Castiñeira	15/07/97	MABEL MERCEDES SIMO	63.280
79		José Luis López Castiñeira	15/07/97	MARIO ARGENTINO FIGOLA	63.292
79	U	José Luis López Castiñeira	15/07/97	ZALAZAR JUAN PEDRO	63.306
80		Gustavo Enrique Toledo	25/06/97	HUGO LUIS MARTEGANI	63.304
80	U	Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	GUSTAVO JOSE MUSI	120.538
89	U	Damián Ignacio Font	16/07/97	ASAAD ANTONIO	63.361
89	U	Damián Ignacio Font	18/07/97	LUCERO MARIA MARGARITA	63.420
90	U	Martín Alejandro Christello	30/06/97	JOSE SCELZO	63.392
93		Marta Susana M. Gastaldi	16/07/97	MARIA MONICA ADELINA LOPEZ	63.279
94	U	Eduardo Parody	18/07/97	JORGE ROQUE AMADEO GRECO	120.509
95	U	Fernando P. Christello	16/07/97	NICOLAS VICENTE BARREA	63.321
95		Fernando P. Christello	03/06/97	MARIA CALVO	63.325
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	LUIS MARCELO PANIZZA	63.431
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	LUIS SCASSA	120.470
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	SILVIA BEATRIZ PEISOJOVICH	120.510
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	DAVID GERARDO APROSOFF	63.308
99	U	Marta N. Coccia	11/07/97	JOSE JACINTO TARRADAS	63.372
100		Estela Robles	23/06/97	MARIA AMALIA GOMEZ	37.947
100	U	Estela Robles	18/07/97	EMILIA ELENA SPINA	63.348
100	U	Estela Robles	17/07/97	CLAUDIA ROSANA GRÖBLI	63.422
101	U	Eduardo A. Caruso	17/07/97	ISRAEL ISAIAS MARDER	63.430
103	U	Eduardo A. Villante	15/07/97	BONELLI RODOLFO	63.296
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	TERESA MORETTI	63.298
103	U	Eduardo A. Villante	18/07/97	PABLO RODRIGUEZ	120.458
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	15/07/97	HEBERT AGUSTIN CHAMPONNOIS	63.268
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	16/07/97	ELIDA LUISA COSTA	63.297
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/07/97	ENRIQUE CARRIL	63.388
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	24/06/97	HAYDEE NOEMI ANTOLA	120.463
107	U	Pablo M. Aguirre	17/07/97	HASIAK REGINA MARIA	63.426
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/07/97	DE LUCA SERAFINA	63.318
109		María C. Bourgués Capurro	10/07/97	OSVALDO EMILIO SERRA	63.402
109	U	María C. Bourgués Capurro	16/07/97	SIRIO JUAN PEDRAGLIO	63.427
110		María Clara Lagache	17/07/97	ARGENTINA COHEN y EDISON MEDINA	63.365
110	U	María Clara Lagache	18/07/97	IRIS MARTHA MAGALDI y AQUILES MUSACCHIO	63.368
110	U	María Clara Lagache	16/07/97	RUBEN WALTER IBAÑEZ RIOS	63.383

e. 28/7 Nº 137 v. 30/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 110.766/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día viernes 8 de agosto de 1997 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1175 entre Reconquista y Defensa, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 311,50m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11g, Parcela 5, Matrícula 11552. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una casa de material que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, galería, jardín al frente y al fondo, ocupada por el demandado y familia, habiéndose ordenado su lanzamiento a fs. 154. Base $ 22.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 1,5%, IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S.N. $ 673,33 al 25-3-97, por Municipal $ 3.129,30 al 31-3-97, y por rentas $ 731,65 al 30-12-96, todas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos y tasas que se adeuden. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 4 y 5 de agosto de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P. A. S.

e. 28/7 Nº 120.748 v. 29/7/97

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "MOGNO ALDA ALFREDA c/MUÑOZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 129.936/95, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día 25 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, departamento 2 de la planta baja del inmueble Av. Juan B. Justo Nº 6663/67/71, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de esta ciudad, con superficie total de 46,27 m2. Porcentual 5,15%. Matrícula 15-2706/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 79, Manzana 50. Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabino Francisco Frau, quien si bien alegó el carácter de locatario, no acreditó tal título en autos y la unidad está compuesta de un dormitorio con piso de parquet plastificado; cocina provista de alacenas y bajo mesada y termotanque; el piso de la cocina al igual que las paredes se encuentran revestidas con cerámica; el living cuenta con un calefactor Orbis y un ventilador de techo con cuatro aspas con iluminación de techo tipo dicroica empotrada en paredes; baño compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet azulejado, todo en buenas condiciones de uso. Adeuda expensas de mayo a agosto de 1996, $ 123,30 fs. 116; a Aguas Arg. $ 77,83 al 19-9-96 fs. 114. O.S.N. no registra deuda fs. 117. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 55.844.- De no haber postores, transcurrida media hora se reducirá la base a u$s 25.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 20 y 21 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 28/7 Nº 120.658 v. 29/7/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1348/50/52 c/BAHIAZUL S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas", (Expte. Nro. 78.663/95), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 5 de agosto de 1997 a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: La Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble sito en la calle Viamonte 1348/50/52 entre las de Talcahuano y Uruguay de Cap. Fed. Matrícula: FR: 14 - 2657/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 41; Parc. 4; Partida Municipal Nro. 07-3 132822. Superficie Total: 760,48 m2, divididos en 3 plantas a saber: 1er. subsuelo: 245,18 m2; Pta. Baja: 340,99 m2; y 1er. piso: 174,31 m2. Porcentual: 25,63 % el inmueble se halla desocupado según acta de constatación de fs. 132 y consta de sub-suelo, planta baja y 1er. piso, todo sin terminar, faltando revoques fino y grueso en paredes y techos y sólo tiene contrapiso. Deudas; Aguas Argentinas: (fs. 76/77) $ 4.414,81 al 18-4-96; Obras Sanitarias: (fs. 72/73) Sin deuda al 10-4-96: Municipales: (fs. 82/83) $ 296,31 al 9-4-96. Expensas: (fs. 293/94) $ 25.687,28 a mayo de 1997. Base: $ 150.000.- Seña: 8 %; comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del 5to. día de la aprobación depositará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales el importe que corresponda con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o ante la persona convocada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes, o bien

retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, intereses, costas, costos y honorarios) dispuesta en la causa. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 28/7 Nº 63.478 v. 29/7/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en autos: "RETTAZZINI, ANA LEONILDA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 21.754/92, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, 66,66 % (parte indivisa correspondiente a la Sra. Juana María Llanes de Gioioso) de los inmuebles sitos en la calle Estados Unidos 1462/64 y 1466/68, de la Capital Federal, designados como lotes 9 y 10 de la manzana 33. Matrículas: 12-2992 y 12-2993. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Man. 33, Parcelas 9 y 10. La parcela 9 tiene 9,23 de frente al N., Línea BC; 57,67 mts. en su costado E., línea CD; 8,98 mts. en su contrafrente S., línea DF y 57,77 mst. en su costado O., línea FB. Superficie: 523,31 m2. La parcela 10 tiene 9 mts. de frente al N., línea AB; 57,77 mts. en su costado E., línea BE; 9,10 mts. en su contrafrente al S., línea EF y 57,88 mts en su costado O., línea FA. Superficie: 525,52 m2. Títulos en autos a fs. 243/268. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Esteban Spíndola, quien manifestó ocuparlos en calidad de inquilino, con contrato vigente hasta fines de 1999, sin acreditar tal calidad, explotando los mismos como playa de estacionamiento. La playa se encuentra dividida en 39 espacios guardacoches, con pisos de cemento alisado, en regular estado de conservación, a cielo abierto, con medianeras perimetrales revestidas con ladrillos a la vista hasta una altura de aproximadamente 2 mts. Tiene en su frente cabina de recepción, un baño azulejado y un local no habilitado de dos plantas. Que dada las características y actividad en los inmuebles, los mismos podrán ser visitado libremente Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 210 (EE.UU. 1462/64) al 20/9/95, $ 4.066,49; fs. 285/286 (EE.UU. 1466/68) al 20/12/96, $ 6.250,52. Obras Sanitarias, al 10/3/97, fs. 290 (EE.UU. 1462/64), $ 3.034,51; fs. 288/289(EE.UU. 1466/68), $ 6.692,25. Aguas Argentinas, fs. 284, al 20/12/96 (EE.UU. 1462/64, $ 41,15; fs. 211/212 al 23/10/95 (EE.UU 1466/68), $ 2.096,57. Base: $ 70.000,00. Seña: 40 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/7 Nº 120.593 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "SANTKOVSKY, JORGE DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.951/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Tucumán 2926, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Sec. 13 - Manz. 82 - Parc. 1-b. Partida Municipal: 190.640", que según informe de fs. ..., tiene aprox. 7m de frente por 37m de fondo. Al frente tiene entrada para automotores de aprox. 3m por 16m y local comercial de aprox. 4m por 16m y cafetería. Al fondo consta de una planta baja y por escalera se asciende a una planta alta y a otra planta superior que se usan como depósitos. En regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000 y los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 1231/34 consistentes en: Lote 1: muebles y estanterías de madera, Lote 2: artículos de librería y juguetes, Lote 3: máquinas de escribir, computadoras y fotocopiadora, Lote 4: montacargas, sin base, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (inmueble) 10 % (muebles) todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y deberá integrarse aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes se visitan y exhiben los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 horas en Tucumán 2926, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/7 Nº 120.745 v. 1/8/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRA, OLGA ARGENTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388138627, chasis marca Fiat 147 BBO 07282150, uso particular, dominio D 044.082. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500 (fs. 72). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de San Luis (fs. 57) por $ 544,32 al 22/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.576 v 29/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS LA PLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.374, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, año 1994, con motor marca Peugeot 675387, chasis marca Peugeot 8052521, dominio B 2.726.031. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 8.900, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25 % después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 98/99) por $ 944,34 más $ 535,64 al 11/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/7 Nº 120.595 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1ro. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO BENIGNO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nro. 57.912, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día viernes 8 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los lotes de terrenos 4, 5, 6 y 7 de la mza. "I", ubicados en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, individualizados catastralmente como parcelas 10, 11, 12 y 13 de la sección "F", Circ. V que tienen las siguientes superficies Parc. "10" 2.435,50 m2 y las Parc. "11", "12" y "13" 2.440 m2 c/una, lo que conforma una superficie total de 9.755,50 m2. Se accede a los mismos por la ruta 25, Arroyo Toro, Pdo. de Pilar. Se trata de terrenos baldíos desocupados. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: podrán visitarse libremente. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial y conforme lo prescripto por el art. 570 del Cód. Procesal hasta el día 6 de agosto de 1997 con los recaudos indicados en auto de fs. 24. La apertura de los sobres se realizará en audiencia el día 7 de agosto de 1997 a las 10 y 30 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor base $ 4.000 en block y ad-corpus, seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A., sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/7 Nº 193.686 v. 29/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DELFINO HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" expte. 74686, que el día 4 de agosto de 1997 a partir de las 14 hs., en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros, Delia Estela Rovati de Brown y Raúl R. G. Amadeo, subastarán los siguientes bienes, desocupados. A) Inmueble registrado como Cir. I-Sec.B-Mz. 145, Parcelas; 4a-4b-4c y 4d ubicado frente a la calle Cardoner esquina Calle M. Caminos de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Zona céntrica, próximo a la estación del ferrocarril, con todos los servicios (asfalto, aguas corrientes, cloacas, gas). Se trata de una construcción de ladrillos formando; una habitación de aproximadamente 5x6 mts. terreno libre. Superficies; Parcelas 4a. y 4b 164 mts. cuad. c/u parcela 4c 164,50 mts. cuad. y parcela 4d 248,50 mts. cuad. (s/fs. 27/19/31/33. Base; $ 40.000. B) Inmueble registrado como Cir. VII Parc. 402-c, Cuartel 7mo. que comprende una superficie de 4 has. 92 as. y 14 cas. (s/fs. 146/7) ubicado frente ruta 205 de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires y a metros del cruce con ruta 41 (Puente) KM. 101 aproximadamente, frente al campamento de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires. Posee una construcción precaria asentada en barro, de ladrillos. Base $ 30.000.- C) Inmueble registrado como Cir. I-Secc. B, Manzana 146, Parcela 6. Superficie 930,07 mts. cuad. frente a la calle Chacabuco 302 esquina Cardoner de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local comercial de aproximadamente; 10 mts. x 20 mts. piso de madera y mosaico, con oficinas, en la parte posterior depósito con techo de zinc, piso de cemento y dos galpones sin paredes, pisos de tierra, entrada para camiones sobre calle Cardoner con portón de chapa. Base: $ 80.000. D) Un camión Chevrolet modelo 1957 patente B 1-220,950 s/ fs. 1/2 expte. 76.601. Sin Base. E) Bienes muebles conforme a catálogo pertenecientes a la fallida, consistente en: puertas, ventanas, máquina registradora, máquina de sumas, escritorio, sillas, fichero, mostrador, motocicleta Cavelli, cerámicas, herramientas, etc. Sin base. Condiciones comunes para los inmuebles; Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % parte compradora, "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se acepta cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (art. 584 CPC) no se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada efectivamente del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquiriente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Rodado: Seña 30 %. Comisión 10 %. Bienes Muebles; Seña 30 %. Comisión 10 %. más IVA. Los mismos se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Se procederá a su apertura el día de la subasta a las 11 hs. para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición; días 30 y 31 de julio de 1997 en el horario; 13 a 15 hs. El cobro de saldos y entrega de bienes se combinará con los martilleros (días y horarios) el día de la subasta, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/7 Nº 193.316 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación" Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997, a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo") ubicada en el departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una superficie de 38.171 has., 9.167,38 m2; siendo sus límites: Norte: Campo de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y Otros, Este; Benigno Solanilla y Fisco; y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibañez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55) inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folios 449/51, Tomo 34 de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de boleto 2,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 193.205 v. 29/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA, JACINTO VICTORIO s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,30

hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8146665, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5122766, uso particular, dominio X 685.295. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.450. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 54) por 372,97 más $ 62,12 más $ 102,46 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/7 Nº 120.583 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta del Inmueble ubicado en la localidad de Caseros (Pcia. de Bs. As.) (Expte. Nº 53.327), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de agosto de 1997 a las 10,15 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago Parodi 5064, de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. ocupado por la firma Real S.A., tratándose de un galpón de 400 m2, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manz. 21; Parc. 5; Matrícula 12.660 Deudas: Municipales a fs. 177 al 7/10/96; Rentas a fs. 159/60/61 al 30/9/96. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Atento lo dispuesto por art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial se recibirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de remate abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.561 v. 31/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "YANKELEVICH DE ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S.A.C.I.F. s/Ejecutivo - Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "100 % del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 600.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N.: $ 4.971,86 al 28-11-96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.690,44 al 14-11-96 (fs. 113); y M.C.B.A.: $ 27.295,77 al 15-4-97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.P.N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C.P.N.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/7 Nº 120.752 v. 1/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/ Quiebra s/ Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por pisos; posee un amplio jardín al fondo de uso común . Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 31.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 8, 9 y 11 de agosto de 1997 de 9,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/7 Nº 193.837 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BERTI S.A. s/Quiebra - s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles - Exp. 75.125/96 que los Martilleros Jorge Mario Costa y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles ubicados en Av. Córdoba 1432 - Piso 1º de Capital Federal: Aires acondicionados marca Conqueror, Westhinghouse, General Electric, Computadoras con CPU, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, una central telefónica marca Nec Electra 616, escritorios de distintos modelos, mesa directorio con seis sillones, fotocopiadoras y demás bienes que figuran en catálogos que se pondrán a disposición de los interesados. Condiciones de la subasta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el I.V.A. a la alícuota que corresponda será abonado conjuntamente con los saldos de precios. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismos se convendrá con los Martilleros al abonar el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. debiendo llenarse los requisitos sobre el Art. 104.6 del reglamento de fuero y Art. 570 del Cód. Proc. Exhibición: En Avda. Córdoba 1432 - Piso 1º de Capital Federal los días 8 y 11 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.690 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Roberto Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "CORAPI LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542", Expediente Nº 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 135; Parc. 31 a.; Sup. Total terreno: 781,32 m2. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en Planta Baja, Entrepiso y Primer piso; también Subsuelo con dos niveles, techos a distintas aguas; paredes externas con revestimientos de madera; carpintería también de madera con puertas, ventanas y postigos ídem; tanque de agua de ladrillo a la vista. Desde la calle acceso a garage en planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada de 4 x 4 aprox.; luego a pasillo da el ascensor; después amplio living en desnivel de 8 x 7 aprox. y por arcada a comedor de 5 x 4 m. aprox. Del living a terraza jardín, pileta de natación y kincho. Del pasillo escalera a entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso gran cocina. Primer piso: Hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín, con placares y el principal en suitte con bañera de mármol y otro baño compartimentado. Escalera a terraza de 11 x 5 m. y se llega al altillo de 10 x 4,50 m. donde se encuentran máquinas de ascensor, termotanques y equipos frío-calor Fedders, con un forzador para cada Planta. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio; baño; lavadero y en otro nivel de subsuelo: oficina, sauna y sala de gimnasia; dos depósitos y garage para cuatro autos. Hay una línea telefónica. Antigüedad 14 años. Superficie cubierta aprox. 500 m2. El Tribunal ordenó su inmediato desalojo. Deudas: M.C.B.A., fs. 42 al 26-2-97: $ 104.435,51; Aguas Argentinas, fs. 32 al 21-2-97: no tiene. O.S.N. fs. 27 al 24-2-97: $ 5.640,32. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo en acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada, "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.678 v. 1/8/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, RAUL GERARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 941885, chassis marca Peugeot 2087443, uso particular, dominio X 653.788. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.941. De no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 50 %, y de persistir la situación, sin base, a la media hora. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El bien no es encuentra anotado ni empadronado en Municipalidad de Córdoba, razón por la cual no existe constancia en autos de deudas por patentes e infracciones al tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 Nº 120.572 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DAXA S.A. s/Quiebra", Expte. 43.988/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: en forma individual, tres máquinas tejedoras industriales rectas computarizadas Electra-Steiger (suiza); devanadora de tres brazos; remalladora Exacta Ultravisión (Italia); máquinas de coser eléctricas Singer y Juki con sus mesas y motores; lavadora Hoffman (EE.UU.); cosedora industrial; planchadoras industrial y tipo tintorería; compresor Dafa; computadora; heladera; estufas tiro balanceado Eskabe y Friteca; mamparas; estanterías; bobinas de hilo; muestras de tejido; madejas; ovillos; lana; etc., etc. Hay catálogo. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 11 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El retiro de los bienes a convenir con el martillero al momento del pago de saldos, siendo por cuenta de los compradores los riesgos, retiro y traslado de los mismos; dicho retiro deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de dos días. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 4 - 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas en calle Cerrito 1065, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/7 Nº 193.682 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. s/Propia Quiebra", que el martillero Carlos A. Massa, rematará el día 4 de agosto de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los bienes pertenecientes a la fallida, entre los que se encuentran: Muebles de oficina - tornos - limadoras - fresadoras verticales - mesas de trabajo - líneas de producción de caños plásticos - maquinarias para la fabricación de caños P.V.C. - autoelevador - grupos electrógenos - estanterías - bombas centrífugas - elementos terminados de P.V.C. y demás bienes inventariados, todos ellos con faltantes y deterioros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. I.V.A. incluido en el precio de venta. Sin base. Seña 30 %. Comisión 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total y serán exhibidos los días 31 de julio y 1 de agosto de 1997 de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Fernández 1970 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/7 Nº 120.701 v. 29/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONFORTOTAL S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 promovido por SILVERCO S. A.", Expte. Nº 43.747, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de agosto de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 de planta baja y sótano de la Avda. Entre Ríos 1001/5/9/11/15, Capital Federal. Se trata de un local comercial que cuenta con toilette, oficina y depósito con una superficie total de 140,63 m2 y un porcentual de 2,55 %. Desocupado. Base: $ 135.000. De no haber oferentes, media hora más tarde, saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 103,75 al 21/10/96 por Ag. Argentinas (fs. 62) y $ 819,17 al 17/1/97 por imp. municipales (fs. 69). El saldo de precio deberá integrarse en dentro de los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 6, 7 y 8 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 Nº 120.751 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio

Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, Piso en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "GORGA, OSCAR CARLOS c/PEREZ MINUTTI, ABELARDO JUAN s/Ejecutivo" (Expte. 38.607/94), que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 4 de agosto de 1997, a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Av. Congreso 2263/65, entre las de Cuba y Vuelta de Obligado, de Cap. Fed., piso 5º, U. F. Nº 9, Superficie: 87,82 m2. Porcentual: 6,07 % y la 7ma parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº I de P. B. (cochera). Porcentual: 6,31 % sobe el total de 179,40 m2. Matrícula: F. R. 16-10675/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; secc. 27; Manz. 22; Parc. 27; Partida: 2.404.482 para la U.F. 9 y 2.404.473 para la unidad complementaria I. El inmueble conforme acta de constatación de fs. 180 se halla ocupado por la Sra. Adriana Catena, en calidad de propietaria con DNI. 10-131.249 quien lo habita con su hija menor de edad Andrea Pérez Minutti y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, balcón a la calle y espacio guardacoche, todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 135/38 al 1/11/96, Sin deuda; Municipales: fs. 145/47 a 3/12/96 $ 498,44; Expensas: fs. 133 al 30/9/96, sin deuda. Base: $ 37.000, fs. 190 vta., Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan oferta bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitas: días 1 y 2 de agosto de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 Nº 63.477 v. 30/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INGOMACO S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" Expediente Nº 29.463, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 25 de agosto de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal un importante inmueble "desocupado" ubicado en Ciudadela Norte, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco Madero Nº 747/67, entre las calles Podestá y Seis. Consta: Por el Nº 747 portón de entrada para camiones, amplio galpón con entrepiso al frente, otro galpón con baños y vestuarios y pequeño espacio libre. Por el Nº 767 entrada a las oficinas con tres despachos en planta baja, dos baños y cocina comedor; en altos tres despachos, baño sin instalar, terraza con parrilla y en entrepiso laboratorio. Patio, baños, vestuarios y dos galpones. Edificado de acuerdo del plano característica 117-109-82 sobre las parcelas 20-b que mide 20 mts. de frente al S.O. s/Calle Madero; el costado N. O. está formado por una línea quebrada que mide 39m85, 2º tramo en direc. al S.E. 10 mts. y el 3º tramo en dirección al N.E. 10 mts.; 10 mts. al N.E. y al S.E. 49m85. Superficie 897 m2. Lindando al NO lote 11, fdos. lote 15 y pte. lote 16; al N. E. c/parc. 28-b y al S.E. c/lote 8. fdos. lotes 6 y 5 y pte. fdo. lote 4 y parcela 28-b, que mide; 10 mts. al N. O. lind. con Parc. 28 a; 10 mts. al S.O. lind. con Parc. 13a; 10m05 al N.E.; lind. con Parc. 4 y 10m05 al S.O. lind. con Parc. 20b. Superficie 100,50m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 84, Parcela 20 c. Matrícula 13.398. Base u$s 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas IVA y el 0,5 % de sellado. El precio debe ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la subasta. La posesión será otorgada una vez abonado el precio y la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles serán a cargo del comprador. Acto seguido. Sin base al contado y mejor postor, se rematarán los siguientes bienes; Mesas de trabajo, dos máquinas c/motor, molino c/motor, caldera a gas, tres molinos, tambores, dos hornos, máquina de corte. Los compradores deberán abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y ad-corpus. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados. a las 12,30 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/7 Nº 193.204 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAMPER, VICTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GA, año 1994, motor marca Peugeot 656001, chassis marca Peugeot 8045242, uso particular, dominio N 102.795. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 120.586 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, ROSA JOSEFINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388009638, chassis marca Fiat 9U1146000P7124298, uso particular, dominio Y 049.712. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 14.587, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 120.560 v. 29/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, MARGARITA ESTHER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8171824, chassis marca Fiat 147 BBO 07295755, uso particular, dominio B 2.701.944. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.100, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54) por $ 638,20 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 Nº 120.581 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en autos caratulados "SAFETY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.267, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 8 de agosto de 1997, en el horario de las 13,00 hs. en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: las unidades números 16 y 17 que se encuentran unidas, ubicadas en el piso 5º del edificio sito en José Andrés Pacheco de Melo Nos. 1825/27/33, de esta Capital Federal; el mobiliario que las integran; y un automotor marca Volkswagen Gol patente C-1.743.198 modelo 1994 el que se encuentra depositado en el garage sito en la calle Ramos Mejía 751, de Capital Federal, aclarando que las dos unidades sitadas se rematan como si fuera una sola dadas las características precitadas. Los datos del inmueble son los siguientes: Matrículas: 19-316/16 y 17; Nomenclatura catastral: C-19, S-11, M-80, P-27 a; Superficie: 113,50 mts. cada una de las dos unidades. Adeudan: Aguas Argentinas (fs. 169/170) $ 215,34 por cada unidad; Rentas (fs. 180/181) $ 416,66 por la unidad Nº 17 y $ 734,12 por la unidad Nº 16; no registra deudas por O.S.N. (fs. 189/190); por expensas adeuda conforme crédito verificado a julio de 1996 la suma de $ 2.637,18. Desde la posesión el comprador absorberá el pago de los impuestos tasas, etc. que graven las propiedades trasmitidas, debiendo constituir el mismo domicilio en el radio de esta Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo abiertos los mismos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 horas del mismo día. Base: $ 201.000 por inmuebles y muebles, de cuyo producido se destinará el 0,5 % a los muebles y el resto a la finca; y de $ 3.000 por el automotor. Comisión: 3 % sobre inmueble y 10 % sobre bienes muebles; seña del 30 %. Las fincas serán exhibidas el día 7 de agosto de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas mientras que el automotor en el horario de 8 a 20 hs. en el lugar de depósito, sin día prefijado. El comprador deberá hacerse cargo del pago del IVA en caso de corresponder y hacerlo efectivo conjuntamente con saldo del precio una vez aprobada la subasta. Dadas las características del proceso el presente edicto deberá ser publicado sin costo por espacio de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/7 Nº 193.604 v. 1/8/97

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en autos "EL CIELO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.852, que el día 19 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, sin base al contado y al mejor postor, rematará los bienes muebles en instalaciones pertenecientes a la fallida inventariados a fs. 895/904, entre los que se destacan: Excepcionales equipos de audio e iluminación, bandejas, ecualizadores, amplificadores, cajas, acústicas, bocinas, estabilizador, micrófono, transformador, motores, controles, tachos, consolas, luz negra, máquina de humo, flash, etc. Aire acondicionado frío/calor. Muebles, útiles e instalaciones, cuadros, sillas, sillones, escritorios, computadoras, puf, banquetas, adornos, almohadones, heladeras, choperas, etc. etc. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA: Según condición fiscal de cada comprador. Exhibición: Complejo Punta Carrasco S. A. en Avda. Costanera Rafael Obligado y Avenida Sarmiento los días 9, 15 y 16 de agosto de 9 a 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 18 de agosto de 1997 en el Tribunal (Serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/7 Nº 120.750 v. 1/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción, reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 15 de agosto a las 10,45 hs. del año 1997 en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, P-B, Nomen. Catast.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144 B, Parc.: 24; Mat. 15-64412/2; Sup. Total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada; consta de: living-comed.; dormit., baño, cocina-comedor, cuarto-depósito, patio terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 31.357,74. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y entregar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 CPR). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C., 570 del CPR y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobre s que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del día de recepción de sobres. No se aceptarán compras "en comisión", ni la cesión del boleto por lo que el bien se adjudicará a quien ofertare realmente. Visitar 12 y 13 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs. Adeuda: A. A. $ 282, 98 al 24/1/97 (fs. 117); OSN (E.L.) $ 122,72 al 21/1/97 (Fs. 116); Imp. Munic. $ 679,09 al 29/1/97 (fs. 114).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/7 Nº 120.584 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín, hace saber por tres días que el Martillero Fernando C. Carnelli subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 23 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el depósito donde se encuentran guardados, ubicado en Avda. San Martín entre las calles 1 y 3 de Ameghino (B), los siguientes bienes: Lote 1) Un tractor marca J. Deere, usado Ind. Arg., serie T7-R3R, chasis 005185-J, modelo 2420, rodado delantero 7.5 x 16 y trasero 18.4 x 30, motor marca J. Deere de 66 CV de potencia, de 4 cilindros refrigerado por agua, motor Nº 4219-JD-01, combustible gas-oil, mod. 005204-J con cabina metálica marca Rumifer. Valor $ 15.000 (contrato de prenda Nº 7930). Lote 2) Un Tractor marca J. Deere, usado Ind. Arg. serie T9-R3R, chasis Nº 602236-J, modelo 4420, rodado delantero 7.5 x 18 y trasero 23,1x30, motor marca J. Deere de 101,7 CV de potencia de 6 cilindros refrigerado por agua, motor Nº 6329 DJ-01, combustible gas-oil, mod 002225-J con cabina metálica marca Rumifer. Valor $ 20000 (Contrato de prenda Nº 7930). Lote 3) Un arado usado, Ind. Arg. marca Migra año/88, chasis Nº 31829, mod. 614-K-3CR, rodado delantero y trasero 600 x 16 de 6 rejas de 14". Valor $ 4.000 (Contrato de prenda Nº 7979). Lote 4) Un Sin Fin, usado, Ind. Arg., rodado delantero 600 x 16 de 12 mts. con motor eléctrico marca Converti de 7,5 CV de potencia, Nº BNA-1054-CA-154/6. Valor $ 2.300 (Contrato de prenda Nº 7979). Lote 5) Una sembradora usada Ind. arg., marca Gherardi año/90, chasis Nº 4425, mod. L7-80, rodado delantero 600 x 16 dual. Valor $ 7.200 (Contrato de prenda Nº 7970). Lote 6) Una sembradora usada, Ind. Arg. marca Internacional año/88, mod. grano fino, rodado delantero 7,5 x 18 de 25 discos, chasis BNA-1054-CA-154/. Valor $ 5.800 (Contrato de prenda Nº 7970). Lote 7) Una moledora de cereal usada, Ind. Arg., marca Marciotta año/87, chasis Nº 120, modelo Nº 3, con motor eléctrico, marca Bozzone de 20 CV de potencia, motor Nº 30887, máquina Nº BNA-1054-CA-154/7. Valor $ 1.000 (Contrato de prenda 7979). Lote 8) Una casilla rural sin marca ni identificación. Valor $ 1.500 Todos en el estado visto en que se encuentran. La subasta se realizará de la siguiente forma el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto saldrá a la venta en subasta con las bases siguientes: Lote 1) $ 6.000, Lote 2) $ 7.000, Lote 3) $ 600, Lote 4) $ 800, Lote 5) $ 2.200, Lote 6) $ 800, Lote 7) Sin base, Lote 8) $ 400; y si también fracasara la segunda subasta, en el mismo acto se efectuará una tercera sin base. Fecha de visita: el día 21 de agosto de 1997 de 10 a 11 hs. en el lugar de la subasta. Comisión 10 % a cargo del comprador. Venta ordenada en Expte. Nº 5049. Autos: "BANCO NACION c/MULLER, JORGE VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria".

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".
Junín, 25 de junio de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 28/7 Nº 193.556 v. 30/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el Martillero Luis Rafael Di Vito, T. VII, F. 718 del CMCPDDJJ, rematará el día 14 de agosto de1997, a las 10,30 hs., en Avenida San Martín y Leandro N. Alem de la localidad de Arribeños, en el taller del Sr. Luis Espinosa, cedido gentilmente para esta subasta al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º Un tractor usado marca John Deere, Industria Argentina año 1966 chasis Nº F 2469, modelo 730, rodado delantero 600 x 16, y rodado trasero 15.5 x 38, motor marca John Deere, potencia en C.V. 59, núrmero de cilindros dos, refrigeración a agua, número de motor 302201, combustible gas-oil. Base de venta: Pesos ocho mil ($ 8.000). 2º Una casilla rodante usada marca Erca, Industria Argentina año 1974, rodado 600 x 16, número de identificación del Banco BNA 1840418. CA "2". Base de venta, Pesos: Cinco mil ochocientos noventa y nueve con noventa y nueve ($ 5.899,99). Forma de Pago: Seña 20 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 %, o sea el 75 % de las anteriores, para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FULCHERI, ENZO HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 10.123 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se obra para ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario Democracia de Junín.
Junín, 30 de junio de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 28/7 Nº 193.560 v. 29/7/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II - Fº 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARGAGLIONE JUAN CARLOS y Otra Ejecución Prendaria", Expte. Nº 46909, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1 de la ciudad de Bahía Blanca, subastará el día 22 de agosto de 1997 a las 10 hs., en la prolongación de la Avda. 9 de Julio, quinta cedida por el Sr. Juan Carlos Alvarez, de la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos; A) Un Tractor Fiat año 1972, con cabina e hidráulico, Mod. 780 R de 78 CV, chasis 01526 motor Nº 201618. B) Un tractor Deutz Fahr año 1965 con cabina metálica e hidráulico, modelo D-540 A, de 70 CV, motor Nº 2695705/08, chasis 292/2/70/4650/92. C) Una sembradora granos finos John Deere, 28 surcos con cajón abonador e hidráulico. D) Una sembradora grano grueso Gherardi de 5 surcos con cajón abonador, año 1976, modelo G-36, rod. 6.00 x 16, chasis Nº 331. E) Una casilla rodante Cachi-PA, para 4 personas, año 1980, chasis Nº BNA-2635-CA-11/3, rodado 6.00 x 16. F) Una rastra Beguiristain de 40 discos de 20" año 1975, chasis Nº BNA-2635-CA-11/4 rodado 6,50 x 16. G) Un arado Internacional de 5 rejas de 14" año 1975, chasis Nº BNA-2635-CA-11/7. H) Una barra portaherramientas Quantín, año 1984, con 7 surcos, con rejas aporcadoras, chasis Nº BNA-2635-CA-11/6. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, comisión 10 % y aporte Ley 7014, pagadero en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de la fijada para la subasta. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 7 de julio de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 28/7 Nº 193.549 v. 29/7/97

Nº 2

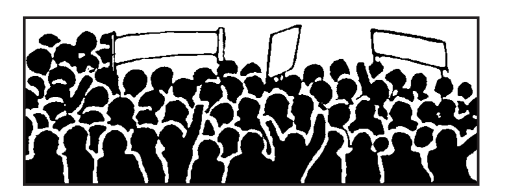
El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II - Fº 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOICOECHEA MONICA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4595, subastará el día 22 de agosto de 1997 a las 9 hs. sobre el mismo. Una fracción de campo ubicada en el Cuartel 7º de San Cayetano, próxima a la Estación Cristiano Muerto, con una superficie de 1 Hectárea y 1.622 centímetros cuadrados, identificada catastralmente como: Circ. VII; Parcela 911-br; Partida Inmobiliaria 116-005396. Desocupada. Adeuda en la Municipalidad de San Cayetano al 1/11/96 $ 151,79 y por Imp. Inmobiliario $ 52,51 al 29/11/96. Base: $ 15.333,33. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de boleto pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador, una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 4 de julio de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 28/7 Nº 193.559 v. 29/7/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

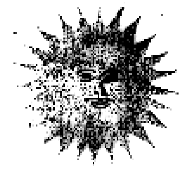
Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/SPERANZA, PABLO JOSE y Otra - Ejec. Hipotecaria", Expte. 327-B-95, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 4 de agosto, a la hora 10, en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con instalación para frigorífico, ubicado en Pueblo San Vicente, Municipio de la ciudad de Cba., con una sup. total de 537 ms. cdos. Inscripto a nombre de Speranza, Pablo José e Inés Consolación Villarreal en la Matrícula: 223.351. Capital (11). Base: $ 90.000. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos E. Bunge secretario- Of. 10/7/97.
e. 28/7 Nº 119.984 v. 29/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES



UNA ARGENTINA PARA TODOS

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el día 1º de Mayo de 1997, el PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA adoptó como símbolo partidario un sol de color amarillo maíz, con 24 (veinticuatro) rayos que representan a todas las Provincias y a Capital Federal, con una leyenda que dice: 'UNA ARGENTINA PARA TODOS" con las letras en color azul mediterráneo'
Salta, 7 de Julio de 1997.
Pablo Mariño, secretario electoral.
e. 25/7 Nº 192.932 v. 29/7/97